

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN



SIGNOS EN FUGA:
LA RECUPERACIÓN DE LA PALABRA
COMO FENÓMENO DISCURSIVO QUE PROTAGONIZAN LXS
PRESXS DE LA REVUELTA POPULAR EN CHILE

SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL
GRADO DE LICENCIADA EN LINGÜÍSTICA

PROFESOR GUÍA: Cristian González Arias
ESTUDIANTE: Paula Campos Aguiló

VIÑA DEL MAR, JULIO 2020

Índice

Introducción	3
I. Marco Teórico	7
1. Estado del Arte.....	7
2. Marco conceptual.....	11
II. Metodología.....	18
2.1. Tipo de investigación.....	18
2.2. Preguntas.....	19
2.3. Objetivos de Investigación.....	19
2.4. Corpus de investigación.....	20
2.5. Instrumentos de recolección de datos	20
III. Resultados	24
IV. Discusión de resultados	34
V. Conclusión.....	37
VI. Referencias bibliográficas.....	40
VII. Anexos.....	43

Somos cinco mil aquí.

En esta pequeña parte de la ciudad.

Somos cinco mil.

*¿Cuántos somos en total
en las ciudades y en todo el país?*

*Somos aquí diez mil manos
que siembran y hacen andar las fábricas.*

*¡Cuánta humanidad
con hambre, frío, pánico, dolor,
presión moral, terror y locura!*

(Víctor Jara, 1973)

Introducción

El interés fundamental que motivó este ejercicio investigativo fue el de la *opresión*, y cómo ésta es confrontada – a partir de la articulación solidaria de los grupos en lucha –, y también reforzada – a partir de los regímenes de silenciamiento que administra el poder económico-estatal –. De acuerdo con ello, el campo en el que se inscribe la investigación es el del Análisis Crítico del Discurso, pues su interés primordial es indagar en las relaciones existentes entre las producciones discursivas y el poder. Esto último, sostenido según la idea de que “en toda sociedad la producción del discurso está, a la vez, controlada, seleccionada y distribuida por ciertos procedimientos que tienen por función disminuir sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y atenuar su pesada y temible materialidad” (Foucault, 1973:14).

Una primera definición relevante para introducirnos en la temática de este estudio es la que hacen lxs¹ compañerxs zapatistas junto a lxs integrantes del *Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo* sobre lo que es la *opresión*. Ellxs dicen que se trata de unos modos de ejercer y reproducir la dominación que, si bien adoptan diversas formas nacionales bajo el horizonte neoliberal, tienen en común constituir una ofensiva global sobre la vida y lo humano de alcance planetario. Reconocen a su vez, que estas son experimentadas concretamente por la población en el empobrecimiento, el desempleo, el desmantelamiento de los derechos sociales, la privatización de bienes comunes y servicios públicos, la destrucción ecológica, la desarticulación de organizaciones sociales, el autoritarismo, la regimentación ideológica, la atomización social y la subsunción de todo lo humano – agregaría todo lo vivo e inerte en la Tierra – a la lógica del dinero y del mercado (Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, 1996).

Esta es una definición particularmente atinente al escenario político que atraviesa Chile desde octubre de 2019, puesto que, si rastreamos las principales consignas acuñadas en las protestas masivas en todo el territorio, coinciden con exactitud reveladora para mostrar el carácter anti-sistémico que tiene la Revuelta Popular. Precisamente por esto último, es que se torna relevante tomar atención sobre los procesos de

¹Para fines escriturales, y con la intención de diluir la marcación genérica patriarcal en los discursos, marcaremos las flexiones de género con una “x”, cada vez que sea necesario. Esto, porque consideramos que dicho morfema nos permite aludir a los hombres, mujeres y adolescentes conjuntamente, y al mismo tiempo indica que en ese punto opera una supresión en cuanto a la cual aún no existe acuerdo entre lxs hablantes.

lucha en este contexto, pues representan la confrontación directa del sistema de vida impuesto – por las élites económicas – a partir de la dictadura cívico-militar. Y como tal, son defendidas a sangre y fuego por el poder, recibiendo todo el despliegue represivo del que son capaces el brazo armado, judicial y legislativo del Estado. Entre ese despliegue es posible reconocer, por una parte, el acallamiento material de la mano del asesinato, tortura, mutilación y represión sistemática de la protesta; y por otra, el régimen de acallamiento simbólico de la mano de los dispositivos de control que posee el Estado, como es la cárcel. Sobre los discursos que traspasan sus murallas es de lo que tratará la presente investigación, en una búsqueda por revelar los sentidos del acallamiento y resistencia discursiva que protagonizan lxs presxs políticxs de la Revuelta Popular [PPRP].

El lapso temporal de la Revuelta Popular que este estudio contempla va entre el 18 de octubre de 2019 y el 18 de marzo de 2020 (Decreto Estado de emergencia por Covid-19); esto por cuanto a partir de esta última fecha el escenario socio-político en Chile cambió abruptamente producto de la pandemia, y con ello el foco de los discursos que motiva el análisis. Atendiendo a este período, podemos decir que el Estado de Chile adopta una política represiva sin precedentes en democracia, cometiendo en forma sistemática violaciones a los derechos humanos y desplegando toda la fuerza policial y militar, para acallar el levantamiento popular. Muestra de ello es la cantidad de encarcelados por manifestarse en las calles, número que ascendía a fines de marzo a 2.500 personas, todas cumpliendo prisión preventiva a la espera del término de la investigación. Esta cifra contrasta con los 38 agentes del Estado formalizados por causas de violaciones a los derechos humanos, casos abiertos en el mismo período temporal y que ascienden a 4.500, según informa el Ministerio Público (Diario UChile, 2020).

Esto último, deja en evidencia un vicio en la forma de operar del poder judicial, pues al intervenir el poder ejecutivo en los procesos judiciales de quienes persigue, la toma de decisiones del órgano autónomo se ve modificada sistemáticamente; pasando por alto incluso de la legislación vigente. Así, la prisión preventiva es transformada en una condena anticipada para quienes manifiestan intereses antagónicos al poder económico-estatal; hecho que les convierte en prisionerxs políticxs (Cortés, 2020). En este orden de cosas, nos proponemos estudiar los discursos puestos en circulación por lxs PPRP, entendiéndolos como parte constitutiva de un fenómeno transgresor del orden del discurso impuesto por la clase dominante. Esto, pues entendemos el sistema carcelario como un mecanismo de desposesión de la palabra, el cual opera en distintas dimensiones, pero siempre a partir de intervenir la experiencia vital de una persona a través de la

marginación y aislamiento social; dos estrategias que atienden específicamente a restringir el campo de acción y comunicación que toda persona en libertad posee.

Antes que plantear un *problema*, elijo hablar de *enigma* por dos motivos: primero, porque pretendo indagar en una manifestación reciente del fenómeno discursivo que no presenta antecedentes – hasta aquí – de ser estudiada; y segundo, porque espero con ello revelar/rebelar discursos que han sido silenciados por el poder. La intención es hacer eco de las voces intencionalmente acalladas, buscando de paso, descifrar los sentidos detrás del silenciamiento y la resistencia que este encuentra. Todo ello por medio del análisis textual y discursivo de lo silenciado/fugado.

El fenómeno discursivo a estudiar lo denominamos “fuga discursiva”, pues lo comprendemos como un ejercicio de la palabra a contracorriente, uno que se escapa al mandato estatal del silencio y el encierro. Observamos que se constituye en un doble movimiento: es por una parte recuperación de la palabra, y es por otra, fisura del régimen de aislamiento carcelario. El fenómeno protagonizado por lxs presxs de la Revuelta Popular en Chile – con ayuda de diversas agrupaciones y colectivos afines² –, implica la articulación de sus voces desde el encierro político, forma de persecución que el Estado de Chile ha instaurado como política represiva en contra del levantamiento popular originado el viernes 18 de octubre de 2019.

De lo expuesto hasta aquí, puede deducirse que el propósito fundante de este trabajo investigativo es de orden político, y tiene que ver con redirigir los esfuerzos que se gestan en la academia para volverlos provechosos para las personas que se encuentran fuera y más allá de ella. En consonancia con ello, el objetivo general de la presente investigación es describir las condiciones de posibilidad interna y externa del fenómeno denominado “fuga discursiva”, a partir de los discursos que lo configuran: los discursos puestos en circulación por lxs PPRP.

Si aceptamos como un hecho el que la cárcel es una tecnología política del cuerpo (Foucault, 2002) que aplica el poder de acuerdo con sus intereses de clase, podemos también reconocer que las prisiones – en sus diversas manifestaciones – constituyen hoy centros de exterminio de la pobreza y la insurrección. A

² Coordinadora 18 de Octubre, Colectivo por una vida sin barrotes, Colectivo no más presxs por luchar, Organización Familiares y Amigxs de Presxs Políticxs (OFAPP), Agrupación de Familiares y Amigos Guacoldas.

partir de ahí, es posible considerar la fuga que se abre paso ante la censura, como un acontecimiento lingüístico de relevancia para el acontecer político que atraviesa este territorio. Acontecer discursivo sobre el cual el mundo académico tiene el deber ético de prestar atención, habida cuenta de las condiciones en que se desarrolla la guerra de baja intensidad³ impulsada por el Estado – en alianza con el Capital – contra los pueblos en lucha. De no ser así, quienes participamos de las esferas de producción de conocimiento, somos cómplices pasivos de los abusos y crímenes que el poder comete en contra de quienes levantan luchas reivindicativas por el derecho a la vida digna.

En dicho escenario, la lingüística – como cúmulo de saberes y métodos para conocer –, cuenta con herramientas de análisis y divulgación para contribuir a develar los mecanismos usados por el poder para reforzar la dominación; así como también en descubrir los sentidos que desde el poder se empeñan en enterrar. Ejercicio urgente si consideramos nuestra historia política reciente, y la innegable continuidad en las estrategias adoptadas por el poder para asegurar el orden impuesto. Las operaciones de olvido (Glavic, 2020), disciplinamiento y ajustes de memoria respecto de los crímenes en dictadura, hoy no pueden repetirse; y está en nuestras manos colaborar con que el trabajo intelectual proporcione el material necesario para que esta vez, sean los propósitos del pueblo en lucha – y no los de quienes dominan –, los que perduren en el tiempo y fortalezcan la construcción de otros imaginarios posibles.

A continuación, se presenta en primer lugar, el apartado del Marco teórico de la investigación conformado por el Estado de Arte y el Marco conceptual, con el objetivo de señalar los elementos fundamentales para comprender el planteamiento del enigma y de las preguntas que conducen la investigación. En segundo lugar, se describe en el apartado de Metodología el tipo de investigación, las preguntas, el objetivo general y objetivos específicos, el corpus de investigación y el instrumento de recolección de los datos; a fin de explicitar las principales características del diseño de la investigación. En tercer lugar, se desarrollan los resultados y conclusiones que a partir de ellos pueden extraerse. Finalmente, se detallan las referencias bibliográficas que han sustentado la investigación y los anexos que constituyen el corazón de la indagación: los discursos emitidos desde las cárceles chilenas por lxs PPRP.

³ Sebastián Piñera enuncia “estamos en guerra” y “nos enfrentamos a un enemigo poderoso” en los discursos públicos del 17 de octubre de 2019, 20 de octubre de 2019 y 28 de noviembre de 2019 (Neira, 2020).

I. Marco Teórico

Antes de comenzar con el detalle de los pilares teóricos de este trabajo investigativo, es preciso señalar que el método de análisis adoptado se inspira en los principios de la Teoría fundamentada. Esto quiere decir, que se procederá de forma inductiva, esperando que la teoría aflore desde el corpus analizado; por lo mismo, los elementos que forman parte de este Marco teórico son solo definiciones a grandes rasgos que han servido para delimitar las características del fenómeno de estudio y el corpus de investigación.

1. Estado del Arte

En este apartado se presenta una síntesis los planteamientos teóricos más recientes, en torno a algunos de los aspectos que giran en torno a la cuestión que convoca este estudio: los fenómenos discursivos transgresores del orden del discurso configurado por la clase dominante. Para ello, se establecieron criterios de búsqueda que orientaran la investigación y justificaran la selección de los materiales a analizar; un punto importante a mencionar en este sentido, se relaciona con la escasez de publicaciones provenientes del campo de la lingüística que trataran esta temática específica, por lo que debió adoptarse una búsqueda extendida a otras disciplinas como la historia y la antropología.

El primer criterio denominado “Análisis del discurso político”, se estableció considerando la dimensión epistemológica de esta investigación, a fin de reconocer los principios que orientan la definición del objeto de estudio. El segundo, “Luchadorx social”, se explica a partir de la necesidad de conocer las conceptualizaciones recientes sobre el fenómeno social de la prisión política, con el objetivo de reconocer en ellas elementos cruciales a considerar para el diseño de la indagación. Esto, debido a que los componentes estructurales de esta investigación refieren, por una parte, a la delimitación de un fenómeno discursivo propio de las dinámicas del poder-lenguaje; y por otra, al carácter contrahegemónico de lxs protagonistas del fenómeno, como son lxs PPRP.

1.1 Análisis del discurso político

Discurso político

Existen múltiples disciplinas que construyen conocimiento a partir del análisis del discurso, por ello, es relevante delimitar cuáles son los alcances específicos que el enfoque del Análisis Crítico del Discurso

ofrece en tanto que perspectiva surgida desde los estudios lingüísticos. Para ello, es crucial delimitar lo que se entiende por “discurso político”, y a partir de ahí, cuáles son las implicancias de plantear un análisis que lo contemple como objeto de estudio. Acerca de esto, Patrick Charaudeau (2002) formula una definición de discurso político partiendo de la hipótesis de que “el discurso político carece de sentido fuera de la acción y que la acción entraña, para el sujeto político, el ejercicio de un poder. Por lo tanto, es preciso que una teoría del discurso diga cómo concibe las relaciones entre discurso, acción y poder” (p.110).

Entonces, el objetivo que dirige el examen analítico de los discursos políticos es describir los discursos que posibilitan, por una parte, el surgimiento de una racionalidad política, y por otra, la regulación de los hechos políticos (Charaudeau, 2002). Esto porque la actividad del lenguaje apunta a construir juicios y apreciaciones sobre lo que acontece en el marco de la acción comunicativa, misma que se orienta – en el marco de la actividad política – a transformar el estado de las situaciones y los fenómenos que la envuelven. De modo tal que, el discurso “posibilita, justifica y transforma las relaciones sociales, y el discurso político en particular posibilita, justifica y transforma la acción política” (Charaudeau, 2002, p.121).

Géneros políticos

Por su parte, Bazerman (2012) define los géneros políticos de acuerdo con un sentido de causa común y responsabilidad comunitaria, en un contexto socio-político que no propicia y más bien dificulta, la promoción del ejercicio político fuera de márgenes estrictamente económicos. De acuerdo con el autor, la vida política más allá del mercado se ve obstaculizada debido a que los géneros políticos hegemónicos se encuentran orientados a la expresión de valores e intereses estrictamente económicos. Pese a ello, persisten las expresiones particulares para responder al deber ser de la política en términos diferentes al hegemónico.

Desde esta perspectiva, los discursos son formas de actividad política, en el sentido de que formulan significados y fuerzan con ellos los objetivos que la comunidad discursiva promueve. Entendiendo que la política es un campo de actividad humana que existe y se recrea, no solo por medio de la fuerza bélica, sino también y quizás antes que eso, por medio de la comunicación oral y escrita que las personas efectúan. Por ello, el análisis retórico-discursivo debe incorporar los sistemas de actividad dentro de los que se origina; de modo tal que puedan ser considerados los factores decisivos de las motivaciones y propósitos que envuelven la producción discursiva en tal o cual escenario, poniendo el énfasis en lo que la gente está

haciendo y la manera en que los textos le ayudan a hacerlo, en lugar de ver a los textos como el objeto en sí mismos (Bazerman, 2012).

De acuerdo con ambas definiciones, parece plausible y necesario formular la pregunta por el carácter político – o no – de los discursos puestos en circulación por lxs PPRP. Es posible que incluir interrogantes sobre la relación entre los discursos, los actos verbales y los hechos sociales que configuran, pueda entregar luces sobre este asunto. Además, surge la interrogante por la relación posible entre discurso, acción y poder, en el marco de unos discursos que provienen desde la esfera social carcelaria, a la cual desde *el poder* se le ha restado toda libertad, salvo la de permanecer encerradxs. Del mismo modo, se toma del planteamiento de Bazerman la idea de “sistemas de actividad” para dar cuenta de lo que los discursos – por medio de su circulación – están posibilitando en términos de actividad en el marco de la Revuelta Popular.

1.2 Luchadorx social

Para desarrollar esta conceptualización quisimos abordar el fenómeno desde una perspectiva historiográfica tomándonos de las investigaciones realizadas por Eric Hobsbawm (2001). Esto, pues nos interesa caracterizar a lxs sujtxs que motivan este ejercicio analítico desde una perspectiva que vaya más allá de una lectura jurídica, y que incorpore la comprensión de las dinámicas de poder que envuelven toda acción política.

Bandolerismo social

Intentar comprender el bandolerismo y su historia, implica situarlo en el contexto de la historia del poder, es decir, del control que ejercen los gobiernos u otros centros de poder sobre lo que sucede en los territorios y entre quienes los habitan. El poder se define entonces, en función de la capacidad de controlar a las personas y recursos de un territorio por medio de la coacción; y de esta forma, perpetuar la distribución de la riqueza social a partir de la desposesión de la clase trabajadora y el acaparamiento de la clase parásita. De este modo, la sociedad de clases lleva en su seno el resentimiento de lxs oprimidxs. En este marco de cosas, “los bandidos, por definición, se resisten a obedecer, están fuera del alcance del poder, ellos mismos son ejercitadores potenciales de poder y, por tanto, rebeldes en potencia” (Hobsbawm, 2001: 24).

El significado histórico del bandolerismo en el marco de las sociedades con divisiones de clase y estados, es el de desafiar a lxs que tienen o reivindican el poder, la ley y el control de los recursos, desafiando simultáneamente al orden económico, social y político. Por tanto, “el bandolerismo como fenómeno específico no puede existir fuera de órdenes socioeconómicos y políticos a los que se pueda desafiar de este modo” (Hobsbawm, 2001: 20). En el mismo sentido, el bandolerismo como fenómeno de masas, entendido como acciones independientes de personas violentas y armadas, se compone fundamentalmente por campesinos y trabajadores sin tierra que deciden enfrentarse a quienes les explotan; y es uno de los “fenómenos sociales más universales registrados por la historia y uno de los más sorprendentemente uniformes” (Hobsbawm, 2001: 34)

Las motivaciones que persiguen los bandidos, tal y como las define el historiador, tienen que ver con terminar con los abusos, eliminar y vengar los casos de injusticias, y al hacerlo, poner en práctica “un criterio más general de relaciones justas e imparciales entre los hombres, especialmente entre ricos y pobres y entre fuertes y débiles” (Hobsbawm, 2001: 42). Y aunque el autor circunscribe el fenómeno del bandolerismo social al marco campesino previo a la modernidad, son evidentes los elementos extrapolables al contexto de Revuelta Popular que vivimos y a las consignas que desde esa esfera de actividad se han levantado.

Una mirada en retrospectiva histórica, revela que “los imperios aristocráticos (despóticos) se caracterizaban por exprimir al pueblo: cuando las élites querían más, no pensaban en términos de aumentar la productividad... Sencillamente apretaban y oprimían con más fuerza, y solían encontrar un poco de jugo escondido. A veces calculaban mal y exprimían con demasiada fuerza, lo cual podía significar fugas, disturbios y oportunidades para la rebelión” (Landes, 1998: 32). Esta negativa a cumplir con las demandas de lxs opresorxs siempre ha sido confrontada con el poder de la ley, la cual castiga en última instancia – o en primera como sucede con lxs PPRP – con la cárcel (Hobsbawm, 2001). Finalmente, lo esencial que define a lxs badolerxs sociales – además de encontrarse fuera de la ley, y que por tanto el estado les considere criminales – es que “son considerados por su gente como héroes, paladines, vengadores, luchadores por la justicia, a veces incluso líderes de la liberación, y en cualquier caso como personas a las que admirar, ayudar y apoyar” (Hobsbawm, 2001: 33).

2. Marco conceptual

2.1. La revuelta de octubre en Chile

La Revuelta Popular, iniciada en octubre de 2019, es un fenómeno masivo de protesta social interpretado desde muy diversas aristas y posiciones. Para efectos de esta investigación, adoptamos un análisis clasista del fenómeno, a fin de comprender las dinámicas de relación que se encuentran a la base del conflicto y que se ven afectadas a partir de la semana anterior al 18 de octubre. Un factor relevante dentro de esta lectura es que se considera la Revuelta Popular como un fenómeno que rebasa el enfrentamiento callejero característico hasta marzo de 2020, y que por tanto sigue desarrollándose de modo subrepticio en distintos escenarios y con diversos propósitos, a la espera de que se levanten las restricciones de movimiento que el modo de enfrentar la pandemia por parte del gobierno exige.

Con respecto a las particularidades esenciales del desarrollo de la Revuelta, encontramos su carácter territorial de base, de malestar popular generalizado y no institucional, factores determinantes para contar entre sus modos de desarrollarse con muy diversas expresiones, tanto del hastío, como de las propuestas para enfrentarlo. Sin embargo, nos centraremos en la expresión que deviene la prisión política de lxs involucradxs: el enfrentamiento callejero con la fuerza policial y la acción directa sobre la maquinaria de dominación. Para comprender aquello es importante considerar que la Revuelta Popular pone en jaque – por medio de la reacción espontánea del pueblo a una serie de políticas públicas desfavorecedoras – el orden público, y con ello, las dinámicas económicas que sostienen el modelo neoliberal de producción capitalista.

Ante dicha interrupción, el Estado, como instrumento clave que posee la clase burguesa dominante para la administración de sus negocios (Marx y Engels, 2011), dispone de sus efectivos armados – policía y militares – para restaurar el orden social y el dominio de las personas que se levantan en revuelta. Así, el Estado busca garantizar el monopolio de la violencia a través del despliegue de las fuerzas de coacción que posee, y de este modo, resguardar la potencia exclusiva de la clase dominante para definir el devenir de la vida común (Bakunin, 2010). Vida común que se sostiene sobre la crisis permanente de las vidas oprimidas por la miseria y el abuso de la clase dominante, que a todxs exprime la fuerza de trabajo, pero a nadie reparte los frutos de dicho esfuerzo. La irrupción en las calles no desata la crisis, sino más bien la hace visible; por eso, “la violencia política ejercida en las últimas semanas – porque se trata de violencia

política en la medida que se aplica en contextos de manifestación y protesta – no duele simplemente por la intensidad del golpe o el disparo, sino porque en dicho golpe o disparo se aloja la impunidad que el propio marco histórico y legal ha promovido” (Karmy, 2019, párr. 4).

Al respecto, Agamben (2004) define el totalitarismo moderno como

la instauración a través del estado de excepción, de una guerra civil legal, que permite la eliminación física no sólo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político. Desde entonces, la creación voluntaria de un estado de emergencia permanente (aunque eventualmente no declarado) devino una de las prácticas esenciales de los estados contemporáneos, aun de aquellos así llamados democráticos (25).

Tesis que, contrastada con la labor del Ministerio Público que llevó a 23.449 personas a ser formalizadas y 2.537 a permanecer en prisión preventiva entre el 18 de octubre y el 29 de noviembre (Avendaño, 2019), sumada a las 405 víctimas con lesión o trauma ocular registradas por el INDH hasta el 15 de enero y a los 11 asesinatos directamente vinculados con fuerzas de orden del Estado (Piensa Prensa, 2020), permite pensar la legitimidad en la producción de discursos políticos como una cuestión problemática.

2.2 Prisión política

La categoría de presx políticx carga consigo diversas implicancias dependiendo de la perspectiva que se adopta para comprender el fenómeno. Así, hay quienes defienden que “todx presx es unx presx políticx”, advirtiendo que es la estructura social capitalista y patriarcal que suministra la cárcel como medida de contención del delito, la misma que genera la necesidad de delinquir para sobrevivir.

En el otro extremo, hay quienes sostienen una noción ultra-restrictiva de prisión política, aplicable solamente a lxs denominadxs “presxs de conciencia”, excluyendo a todxs quienes hayan ido más lejos que una mera expresión de opiniones, pasando a la acción, cometiendo delitos comunes y/o ejerciendo alguna forma de violencia (Cortés, 2020, párr. 6)

Sin embargo, para fines de esta investigación adoptaremos una perspectiva intermedia apegada al origen histórico del término, según el cual, el delito político en los principios de la modernidad correspondía al “crimen de lesa majestad”. Es decir, la delincuencia política se entiende en virtud del propósito que la motiva: oponerse al Estado en general o a un régimen en particular (Cortés, 2020). Con la finalidad de aterrizar los significados posibles del término, y plantearlo en contexto, recurrimos a la definición y

caracterización elaborada por la Comisión Valech en el marco de la investigación sobre prisión política y tortura durante el régimen de la dictadura cívico-militar en Chile (1973-1990).

En dicho documento, se define la “motivación política” en los hechos represivos del Estado cuando los agentes que los efectúan u ordenan actúan motivados políticamente. A su vez, señalan que esta “no siempre es evidente y de hecho la actividad represiva siempre buscó respaldo en la supuesta defensa de la seguridad del Estado, del orden público, de la lucha contra el terrorismo, etc.” (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2005: 24). En el marco de los crímenes de Estado cometidos en dictadura puede esgrimirse el argumento de motivación política en muy diversas circunstancias, por ello la Comisión detalló los casos específicos en que debe considerarse como tal; a continuación, se nombran los más atinentes al fenómeno de estudio:

a) “La existencia de medidas privativas de libertad sin juicio y sin fundamento, privativas de libertad una vez cumplidas las condenas, en virtud de las atribuciones de los estados de excepción constitucional.

b) La aplicación de normas jurídicas de mayor rigor en el juzgamiento de hechos, impuestas en forma arbitraria o con claros fines de represión política, como la ampliación de las penas o las restricciones en el derecho a defensa (...) El juzgamiento de hechos bajo estas condiciones o en virtud de normas especiales, como la Ley de Seguridad Interior del Estado, contiene claramente una motivación política.

c) También existe motivación política en la detención y juzgamiento de delitos que constituyen hechos delictivos sancionados por cualquier legislación ordinaria de un país, que fueron cometidos con la intención de derrocar al régimen o impulsar cambios políticos” (Comisión Valech, 2005: 24-25).

A estos ejemplos del nivel nacional podemos agregar las definiciones de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, que incluyen dentro de los supuestos que definen la prisión como política cuando “la duración de la detención o sus condiciones son claramente desproporcionadas con respecto al delito del que se ha declarado culpable o se sospecha que fue cometido” (Cortés, 2020, párr. 10).

Un aspecto importante a considerar tiene que ver con que la calificación del carácter político de una acción y sus consecuencias, está estrechamente relacionada al contexto en el que ocurre y la percepción que de

ella tienen sus protagonistas (Cortés, 2020). A juicio de la investigadora, existe en el accionar represivo del Estado de Chile una motivación explícitamente política, que busca criminalizar y castigar la participación dentro de la protesta popular, y por ello, todxs lxs presxs en el contexto de la revuelta son prisionerxs políticxs.

2.3. Retórica pragmática: el discurso como práctica

Género como hecho social

Los enunciados, ya sean orales o escritos, reflejan el uso real que hacen de la lengua los participantes de una u otra esfera de la actividad humana, las cuales, en tanto esfera del uso de la lengua, elaboran sus propios tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos géneros discursivos (Bajtín, 1982). Tradicionalmente los estudios en retórica se han enfocado en construir taxonomías de los textos a partir de las formas prototípicas que alcanzan los discursos. Carolyn Miller (1984) construye la noción de género retórico alejándose de esta tradición, y propone que la definición del género no debe centrarse en el tema del que tratan, o en la forma que adquiere el discurso, sino en la acción que se realiza con él.

De este modo, establece un nexo ineludible entre el género retórico y la situación social en que se utiliza como medio para conseguir un fin. Por ello, el género como concepto se complejiza y suma a las dimensiones tradicionales de la semántica y sintáctica, las dimensiones de contexto e intención. En otras palabras, un género retórico se inicia con un objetivo que se instancia en un texto, el cual se encuentra organizado funcionalmente en consideración del contexto de situación, para el cumplimiento de un propósito.

Formulaciones teóricas más recientes, como la Nueva Retórica encabezada por Charles Bazerman (2012), enfatizan en la consideración socio-histórica del género como una serie de categorías siempre cambiantes y culturalmente destacadas que moldean los sitios de actividad literaria en cualquier tiempo y espacio. Los géneros son lo que las personas reconocen como tales en cualquier punto en el tiempo; y pueden reconocerlos por su nombramiento explícito, institucionalización y regularización, a través de varias formas de sanción o recompensa social.

Comprender el género como hecho social real en tanto las personas que interactúan con él así lo asumen, – y con las consecuencias que ello conlleva para el entendimiento y comportamiento que adoptan al

percibir la realidad de tal modo –, implica situarnos justo entre las categorías culturalmente concebidas dentro de los procesos sociales, y las categorías personales que surgen de la actividad psicológica. En este sentido, el profesor avanza en la definición del género para considerarlo un mecanismo constitutivo en la formación, el mantenimiento y actualización de la sociedad, un mecanismo interactivo con todos los otros procesos que le dan forma a nuestras vidas.

El concepto de hecho social descrito por Bazerman (2012) toma aquí relevancia, pues lo define como acciones sociales significativas que logran ser aceptadas como acontecimientos ciertos a través del lenguaje o de los actos de habla. Lo cual torna importante considerar cuánto tienen que ver los discursos con la manera en que una situación es definida, y con cómo los agentes involucrados se comportan para validar la realidad que en ellos se representa.

2.4. Poder y lenguaje

El poder suele pensarse esencialmente como dominación sobre otros. Sin embargo, nos interesa plantear aquí una distinción aristotélica fundamental, para plantear el problema del poder fuera de ese margen acostumbrado: poder es tanto *potestas* como *potentia*. *Potestas* refiere al poder de ordenar y de hacerse obedecer, o sea, la facultad de dominación; en cambio, *potentia* tiene que ver con el poder de crear o de hacer, se entiende entonces como capacidad (Colombo, 2006). Habiendo desarrollado en apartados anteriores la idea de *potestas*, como ordenamiento de las circunstancias y despliegue de las fuerzas de coacción por parte del Estado, reparamos ahora en la idea de *potentia* para referir a las acciones desplegadas por los protagonistas de la Revuelta Popular.

Siguiendo a Dussel (2009) la idea de *potentia* se comprende afirmando que la “esencia del poder es la voluntad, pero la esencia de la voluntad es la vida” (47), por ello, la *potentia* implica que las comunidades se crean, se hacen, desde su condición vital. Una condición vital que se define a partir de la experiencia comunitaria de organizar las voluntades por el querer vivir o sobre-vivir, dotándose de razones y acuerdos a partir de la articulación de discursos. Se sigue de eso que, “la astucia de la vida (...) está en darse razones-práctico-políticas para las posibilidades de esas vidas” (Merlo, 2019: 195). La *potentia* como voluntad de vida se despliega, entonces, para mediar una profunda realización en el acto de conservarse, desarrollarse y aumentarse con un sentido estético. Esto último, como característica distintiva de los animales, pues el acto de aumentarse lleva consigo una búsqueda por proyectar “un buen vivir” pensando desde el presente

la posibilidad futura de un momento de mayores condiciones vitales; con lo cual, “la existencia se abre campo para instaurar o para luchar por otra forma posible y digna de existencia” (Merlo, 2019: 195).

Al tiempo que se abre esa posibilidad futura de transformación, la pulsión de reproducción del sistema político establecido la juzga como perversidad suprema (Dussel, 2001). Ahí, la tensión entre la *potestas* de los grupos en el poder que resguardan el correcto funcionamiento del modelo de vida, y la voluntad de poder de la comunidad. Voluntad que se organizan en el concenso por medio de acuerdos discursivos, los cuales se tornan especialmente peligrosos cuando el pueblo descubre que la hegemonía no cumple con su deber de cubrir las necesidades materiales de la comunidad, y al mismo tiempo, toma conciencia de la capacidad de sí para poner los medios desde y para la vida (Merlo, 2019). Desde ese momento,

emprende un proceso (lento y luchado) de organizarse para replantear el orden vigente. Comienza a hacerlo, por ejemplo, lingüísticamente (sentido que le da Laclau a la necesidad negada que se expresa por medio del discurso) y en la praxis a través de la reivindicación que manifiestan distintos movimientos, que si bien, no son la suma del pueblo, sí expresan en nombre de él su necesidad insatisfecha. Ellos recuerdan al orden vigente la sede del poder (“el pueblo unido jamás será vencido” típica consigna de los pueblos latinoamericanos) y crean una fractura con dicho orden (Merlo, 2019: 199).

Para efectos de este estudio, es la organización en el plano lingüístico la que nos interesa indagar, en el entendido de que

los agentes sociales no preexisten a sus prácticas discursivas, sino que se constituyen en ellas, están atravesados por su actividad permanente en dispositivos inscritos en las relaciones de poder. El sujeto no es quien origina los discursos; antes bien, emerge de ellos. El desafío es entonces revelar cómo en un momento histórico determinado surgen los enunciados, (...) [pues] objetivar un hecho, hacerlo público, revela el poder de determinados grupos sociales en la conformación del sentido común, es decir, de significados que superan el grupo de pertenencia de las voces que lo emiten y generan un consenso en una parte importante del grupo social (Calzado, 2013: 234).

En resumidas cuentas, queda abierta la pregunta por la fractura que la comunidad protagonista de la Revuelta Popular ha abierto a partir del 18 de octubre con el orden tambaleante. Y en específico, por el lugar que ocupan los enunciados que traspasan los muros de la cárcel en los acuerdos discursivos que motivan el levantamiento popular. Del mismo modo, se vuelve relevante considerar cuáles son lxs sujetxs

que emergen de los discursos y cuál es la voluntad de vida que se expresa en las prácticas discursivas de lxs PPRP.

II. Metodología

2.1. Tipo de investigación

La investigación tiene un carácter exploratorio y cualitativo respecto del fenómeno “fuga discursiva”. Es exploratorio por cuanto es un fenómeno discursivo reciente – estrechamente ligado al acontecer político desarrollado a partir del 18 de octubre en Chile –. Y es cualitativo porque busca observar, desde la óptica de la comprensión, las condiciones externas e internas de posibilidad de los discursos emitidos por lxs PPRP. En este sentido, ponemos en un mismo nivel de importancia el significado de las palabras – siendo esta una condición interna de posibilidad –, y el hecho de que esas palabras sean de hecho dichas en las circunstancias que las envuelven – o sea, las condiciones externas de posibilidad –.

El proceder metodológico de esta investigación ha sido definido a partir de los principios y prácticas propios de la Teoría fundamentada - Grounded theory en su nombre original - acuñado por los sociólogos Barney Glaser y Anselm Strauss (1967). Este se caracteriza por ser un método analítico y clasificatorio, pues busca las unidades mínimas conceptuales que conforman un texto/discurso -denominadas categorías- e indaga en sus propiedades y dimensiones con el objetivo de discernir el rango de significados potenciales contenidos en la práctica discursiva (Flores y Naranjo, 2013). Dichas propiedades pueden ser causas, condiciones, consecuencias, dimensiones, tipos, procesos, etc. Al mismo tiempo, las categorías se ordenan en esquemas de clasificación mediante la estrategia de comparación constante; con ellos, se busca describir cómo las categorías y sus propiedades se interrelacionan, influyen y conforman dependencias mutuas.

Glaser y Strauss consideran que “la teoría fundamentada puede adoptar diferentes formas: ellos optan por presentarla en una continua discusión teórica, utilizando categorías conceptuales y sus propiedades. El principal motivo de esta selección radica en que sitúa un mayor énfasis en la teoría como un proceso, una entidad en creciente expansión y no como un producto finalizado y perfeccionado” (Abiuso, 2016: 7). Junto con ello, plantean que la producción teórica ocurre en un proceso simultáneo de producción, codificación y análisis de los datos.

En consecuencia, el estudio es de carácter inductivo, pues pretende conducir el levantamiento de datos a través de preguntas; cuyas respuestas sirvan para trazar líneas que guíen la elaboración de teoría explicativa del fenómeno discursivo. Por ello, finalizada la recolección del corpus, se iniciará el proceso de codificación de cada uno de los textos/discurso. Es importante señalar que los textos/discurso solo serán leídos iniciado el análisis, esto con el propósito de no direccionar el diseño de la investigación, y con ello, los posibles resultados. Finalmente, se someterá a contraste la teoría emergente con parte de la teoría pre-existente a fin de interpretar los hallazgos.

2.2. Preguntas

Como se trata de una investigación exploratoria, ciertamente las preguntas son numerosas, y de una que se resuelva es de esperar que aparezcan otras. Sin embargo, en sintonía con las inquietudes que motivan este ejercicio, proponemos observar en dos niveles complementarios: el primero, es un nivel puramente material, para conocer las condiciones externas de posibilidad de los discursos; el segundo, es un nivel textual, para descifrar las condiciones de posibilidad interna de los discursos, es decir, los modos, formas y significados de las enunciaciones.

Las preguntas del primer nivel corresponden a 1. ¿Quién enuncia? 2. ¿En qué fecha entra en circulación el discurso? 3. ¿Desde qué lugar se emite el discurso? 4. ¿En qué medios circula? Las del segundo nivel, 1. ¿Cuáles son las temáticas que abordan? 2. ¿Cómo se organiza la estructura? 3. ¿Qué modos se utilizan para significar? 4. ¿Cómo es la representación del “yo enunciativo”? 5. ¿Cómo se representa al “tú receptivo”? 6. ¿Qué hecho social configuran sus palabras? 7. ¿Cuál es el propósito comunicativo? 8. ¿Se establecen relaciones con otras enunciaciones?

2.3. Objetivos de Investigación

El objetivo general de la presente investigación es describir las condiciones de posibilidad interna y externa del fenómeno denominado “fuga discursiva”, a partir de los discursos que lo configuran: los discursos puestos en circulación por lxs PPRP.

Los objetivos específicos que se él se desprenden son:

1. Identificar los temas, los propósitos y con qué otros discursos se vinculan los discursos de lxs PPRP.

2. Caracterizar los géneros, lxs enunciatorxs y lxs destinatarixs, de los discursos contruidos por lxs PPRP.
3. Describir las condiciones de elaboración, condiciones de circulación y los hechos sociales que configuran los discursos de lxs PPRP.
4. Formular una teoría explicativa del fenómeno “fuga discursiva” a partir de la caracterización de las condiciones de posibilidad del discurso de lxs PPRP.

2.4. Corpus de investigación

La delimitación del corpus a estudiar se define a partir de las siguientes categorías:

1. Autoría: el texto/discurso debe haber sido escrito por una persona presa política de la revuelta popular en Chile;
2. Espacio de enunciación: el texto/discurso debe haberse emitido desde el interior de las cárceles o centros de reclusión SENAME del estado de Chile, o bien estando la persona sujeta a alguno de los regímenes de privación de libertad vigentes;
3. Cronológica: el texto/discurso debe haber entrado en circulación entre las fechas 18 de octubre 2019 y 18 de marzo 2020 (Decreto Estado de catástrofe en Chile);
4. Modo de circulación: el texto/discurso debe estar disponible en la red de internet pública y estando compuesto - necesaria pero no exclusivamente - de signos lingüísticos;
5. Sistema de actividad política (Bazerman, 2012): el texto/discurso debe ser parte del sistema de géneros que articulan la actividad política de un grupo caracterizado por buscar fisurar la censura carcelaria.

2.5. Instrumentos de recolección de datos

Búsqueda corpus

Delimitada la cantidad de textos/discursivos que conforman un corpus representativo del fenómeno discursivo a estudiar, se procederá a recuperar de la red los textos/discursos disponibles para su descarga o transcripción. En este punto será importante recurrir a fuentes de difusión confiables que nos permitan asegurar que los textos/discursos que ponen en circulación son auténticos. Para asegurarnos de ello, se creó la categoría “Sistema de actividad” en virtud de la cual, deben considerarse sólo aquellos

textos/discursos que sean parte de un sistema de géneros organizado con el propósito de hacer visible la lucha que mantienen lxs PPRP. Y que, por tanto, su publicación sea parte de las actividades impulsadas en ese mismo sentido.

Preparación del Corpus

Con el objetivo de sistematizar las observaciones-resultado del análisis y codificación - y facilitar así el análisis final de los datos -, se ha diseñado una ficha a construir con cada uno de los textos. Para iniciar con el análisis lo primero será completar los datos “rotulativos” del texto/discurso, los cuales deberán otorgarnos un marco contextual mínimo sobre lo que vamos a leer, y aportará la información necesaria referida a las condiciones externas de posibilidad del discurso; será importante realizar la investigación pertinente de llegar a desconocer algún elemento.

En este primer apartado se incluye también el N° de serie - asignado según orden de aparición para facilitar su referencia - y los memos asociados al proceso de análisis, los cuales también tendrán número y quedarán anexados a la ficha pudiendo volver a ellos cuando se requiera. Al respecto, cabe señalar que se trata de un elemento importante para la investigación, pues el análisis cualitativo se auxilia de notas o comentarios -aquí denominados “memo”- para complementar, precisar o conservar ideas y reflexiones que surjan en la cabeza de la investigadora mientras realiza la codificación y análisis del contenido (Bonilla-García y López-Suárez, 2016).

Codificación

Este proceso contempla tres tipos de codificaciones 1. Abierta, 2. Axial y 3. Selectiva; las cuales se siguen una a otra en forma consecutiva, requiriendo los resultados de la anterior para generar los propios. Cada proceso de codificación se estructura interrogando el texto según las preguntas que lo componen. En la ficha de análisis, la investigadora dispone de un espacio contiguo a cada pregunta para completar con los códigos-respuesta; ahí se agruparán de forma ordenada los datos que vayan surgiendo, tanto en relación con las preguntas como con las dimensiones y características de cada código. Los memos serán escritos aparte y deberán titularse refiriendo la temática que abordan y consignando entre paréntesis el número que le corresponde. Durante este proceso, es importante tener en consideración el criterio de saturación teórica de una categoría, el cual se refiere al momento en que los datos no aportan información nueva al desarrollo

de las propiedades de una categoría; es decir, cuando se advierte la repetición de elementos similares para una misma categoría una y otra vez, dicha categoría se encuentra saturada (Aldubio, 2016).

Reducción de información / Codificación abierta: da cuenta de los elementos mínimos que componen el discurso de manera sintética a través de códigos.

En los datos se identifican sus atributos o características, las cuales se comparan entre sí para encontrar coincidencias y distinguir diferencias. Los datos que comparten las mismas características se agrupan; se les asigna un nombre que indica el concepto al que pertenecen, es decir, se congregan en un mismo código. Estos se generan a partir de dos fuentes: la pre-codificación y los códigos in vivo. Los primeros los genera la investigadora a partir de su subjetividad inductiva - algunos fácilmente reconocibles dentro de las preguntas -; los segundos son las expresiones propias del discurso “encontradas en las frases literales que emplearon y cuya riqueza se perdería al ubicarlas dentro de un código o porque simplemente no existe un rótulo que la abrevie” (Bonilla-García y López-Suárez, 2016, sección La recolección, la codificación y el análisis de los datos, párr. 3)

Generación de familias

Los códigos se agrupan para conformar un grupo más grande denominado familia o categoría. Para ello, se analiza el contenido de cada código a través de la comparación con los demás códigos, identificando los aspectos comunes y decidiendo si pertenecen o no a la misma clase de código, nombrando a la categoría emergente. Durante todo el proceso, es posible que se genere un código a partir de respuestas similares, lo cual debe implicar que la investigadora se cuestione el grado de semejanza que comporta un código en relación con otros, determinando la pertinencia de conservar diferencias sutiles o desvanecerlas. En ello, será muy importante detallar las diferencias, “porque los códigos y las categorías deben ser mutuamente excluyentes para un mismo nivel de análisis, condición propia de todo proceso de codificación o categorización” (Bonilla-García y López-Suárez, 2016, La codificación abierta, párr. 7).

Codificación axial: relacionar códigos y construir categorías analíticas

Disposición y transformación de datos, consiste en la búsqueda activa y sistemática de la relación que guardan los códigos y las familias entre sí. Las relaciones posibles que se pueden establecer se encuentran en el Cuadro 1. El tipo de relación que guardan unos con otros resulta de la comparación constante entre códigos y familias, es decir, por el contraste de las semejanzas y de las diferencias existentes. La categoría

central se determina a partir de la categoría que tiene mayor número de relaciones con las demás (Bonilla-García y López-Suárez, 2016).

Cuadro 1. Nomenclatura de relaciones en ATLAS.ti

Nomenclatura	Función de la relación
= =	Se asocia con
[]	Es parte de
= >	Es causa de
< >	Contradice a
isa	Es una
:	Sin nombre
*}	Es propiedad de

(Bonilla-García y López-Suárez, 2016)

Codificación selectiva: elaboración de explicaciones tentativas sobre el fenómeno

Esta última fase de la codificación se desarrollará pregunta por pregunta, buscando las relaciones conceptuales y teóricas que puedan establecerse entre códigos o familias a partir de la codificación axial previa. La teorización ocurre cuando la investigadora “integra dichas relaciones dentro de un relato que contiene un conjunto de proposiciones. Una proposición es un enunciado que expresa la relación entre dos o más categorías y sus propiedades. Aquí el investigador emplea su habilidad para discernir, comprender y dar sentido a los datos, lo cual es conocido como sensibilidad teórica” (Bonilla-García y López-Suárez, 2016, sección La recolección, la codificación y el análisis de los datos, párr. 7)

Interpretación de hallazgos

Finalmente, se procederá a analizar los resultados de la codificación selectiva. Considerando tanto los análisis tendientes a lo particular como a lo generalizador, mirando los discursos en el juego interno de sus codificaciones y también en la relación que mantienen con las demás enunciaciones. ¿Cuáles son los significados que cargan los discursos de lxs presxs? ¿Qué podemos decir sobre el valor que tiene la fuga de estos signos desde el régimen carcelario? ¿Cómo interpretar este fenómeno discursivo en el marco político actual?

La cláusula “las descripciones (qué) tienen una intencionalidad (para qué) y un público objetivo (para quién)” es la base para generar interpretaciones y construir explicaciones de mayor alcance (Flores y

Naranjo, 2013). Otra cláusula posible es “un yo enunciativo (quién) hace algo (qué/acto verbal) de una forma (estructura genérica)”.

Grilla de análisis

Análisis discursivo		N° de serie:
Autorx:	Fecha emisión/publicación:	
Lugar:	Fuente:	
Memos:		
Título:		
Texto		
Análisis textual		
1. ¿Cuáles son las temáticas que abordan?	CONTENIDO TEMÁTICO	
2. ¿Cómo se organiza la estructura?	ESTRUCTURA GENÉRICA	
3. ¿Qué modos se utilizan para significar?	RECURSOS SEMIÓTICOS	
4. ¿Cómo es la representación del “yo enunciativo”?	MARCAS ENUNCIATIVAS	
5. ¿Cómo se representa al “tú receptivo”?	MARCAS VALORATIVAS	
6. ¿Qué hecho social configuran sus palabras?	ACTO VERBAL	
7. ¿Cuál es el propósito comunicativo?	PROPÓSITO COMUNICATIVO	
8. ¿Se establecen relaciones con otras enunciaciones?	INTERTEXTUALIDAD	

III. Resultados

En esta sección se detalla el análisis de resultados desarrollado en la última etapa de la investigación siguiendo la estructura de la teoría explicativa del fenómeno “fuga discursiva”. Esto, con el objetivo de bosquejar el funcionamiento del fenómeno de la mano con la ejemplificación concreta de cada categoría, permitiendo que sean las propias palabras de lxs PPRP las que den forma a esta explicación. Seguido de ello, se interpretarán los hallazgos a fin de reconocer las condiciones de posibilidad interna y externa de los discursos.

La teoría explicativa del fenómeno dice así: la fuga discursiva se sostiene en la actividad enunciativa que despliegan lxs PPRP, subjetividades enunciativas permeadas por las condiciones de enunciación (el aislamiento social y el castigo del encierro), que tienen el propósito de seguir vinculadxs a la Revuelta

Popular. Para ello, cuentan con destinatarixs (comunidad de lucha), conocimientos (retóricos y temáticos) y colectividades afines dispuestas a poner en circulación por diversos medios los discursos que construyen. Expresado en términos del análisis categorial diría: la fuga discursiva es posible gracias a unas [SUBJETIVIDADES ENUNCIATIVAS] permeadas por [CONDICIONES DE ENUNCIACIÓN], que tienen [PROPÓSITOS], [DESTINATARIXS] y [CONOCIMIENTOS], las cuales actúan de la mano con los colectivos afines que permiten la [CIRCULACIÓN] de los discursos.

Lxs destinatarixs de las misivas son en diversas formas la comunidad de lucha que concibe cada presx, comunidades ligadas a la actividad política de la protesta callejera, por lo que la intertextualidad es un recurso frecuente para aludir a las consignas clásicas compartidas con los grupos afines. A ellos se dirigen con diversos propósitos, vehiculizados en forma de discursos escritos y estructurados a partir de temas muy puntuales: el sistema carcelario, la revuelta popular, la condición de presxs políticxs y los afectos con la comunidad. El abordaje temático ocurre por medio de diversos géneros, los cuales permiten la configuración de múltiples hechos sociales vinculados a la persistencia en la lucha que significa la Revuelta Popular.

[SUBJETIVIDADES ENUNCIATIVAS]

Las subjetividades enunciativas se inscriben en el discurso a partir de la condición de privadxs de libertad a causa de su participación en la Revuelta Popular, por lo que la definición principal es la de *presx políticx*. Si bien existen matices – en relación con los términos que ocupan – entre los grupos asociados a movimientos políticos con historia de lucha como son los *prisioneros políticos lautarinos* y lxs *presxs políticxs anarquistas*, y lxs presxs que no se identifican con ninguna corriente política particular; se percibe un consenso absoluto respecto de que las acciones que les tienen en la cárcel son coherentes con los principios que defienden. Por eso, las reafirman como parte del *compromiso con la lucha por la felicidad, hasta extirpar toda injusticia, desigualdad, pobreza material y cultural, institucionalidad corrupta y todo aquello que impide el desarrollo pleno del ser humano*.

A su vez, existe consenso en el carácter *subversivo y rebelde de las acciones emprendidas con afán reivindicador de las necesidades del pueblo* y con una clara intención *defensiva frente a las condiciones de vida y la represión del Estado*. Se definen a sí mismxs como *un grupo de jóvenes chilenos estudiantes, trabajadores, personas de libre pensamiento, víctimas de detenciones indiscriminadas e irracionales*,

esperanzados en que sus demandas sean escuchadas y poder construir un futuro más próspero para el pueblo. Dicen tener claridad de las injusticias a partir de ser parte del pueblo humilde y sencillo que se organiza en poblaciones y territorios, y por lo mismo, son impulsores de la revuelta, pues sienten la dignidad de la protesta y la tristeza de la represión. De ahí la necesidad de enfrentarse al abuso del poder que perpetúa la vida de carencias y a la represión poniendo en riesgo la vida sin arrepentimiento, como una respuesta natural de quien tiene que sobrevivir (Anónimo, texto 11: SENAME-1).

Como presxs de la revuelta manifiestan un espíritu y compromiso intactos con la comunidad de lucha, persistiendo en ella con la frente en alto y manteniéndose unidxs a través de la agitación y acompañamiento de otrxs compañerxs presxs, con el propósito de modificar el campo político dentro de la cárcel. Resistiendo desde dentro dándole continuidad a la difusión de ideas y prácticas abrazadas en la calle. Las causas específicas del encierro son uso de molotov, incendios, saqueos, asaltos a grandes capitales o fuerzas represivas, todas acciones que consideran ayudan a revelar al enemigo de lxs explotadx: la clase política-económica opresora. Se asumen por tanto dentro de una lucha colectiva protagonizada por lxs explotadx que se rebelan contra el Capitalismo y la forma de vida que impone.

Entienden la prisión política preventiva como una consecuencia de la rebelión práctica e ideológica contra el poder, consecuencia que resulta en una doble condena cuando se es mujer: castiga el Estado y el Patriarcado a la vez. Enojo y tristeza son las emociones que permean el cotidiano, en la certeza de que en definitiva son culpables de salir a la calle a darle cara a los pacos y su represión, y de luchar por las condiciones de vida de lxs que vienen después: “soy culpable de salir a la calle, soy culpable de darle cara a los pacos y su represión. A las injusticias en salud, educación, pensiones, condiciones penitenciarias de los reos de Chile” (Claudio Espinoza, texto 3: CTemuco-1).

[CONDICIONES DE ENUNCIACIÓN]

Las condiciones de enunciación son un tema recurrente, tanto para describir las relaciones y emociones que suscita la experiencia del encierro, como para definir su razón de existir en el marco del sistema de control. Esta categoría se relaciona en términos de afectación negativa con la subjetividad de lxs PPRP, relacionándola directamente con las sensaciones de malestar que ocasiona la *privación de espacio, naturaleza, privacidad: ansiedad, incertidumbre, espera constante, monotonía, desconexión con el mundo externo y desesperación*; todas vivencias que *valen la pena si la lucha continúa*.

Se la considera tanto positivamente como *un lugar de encuentro con otros populares funcionarios y*

compañeros con sentido de lucha, como negativamente en términos de *engranaje de la maquinaria de muerte del Estado* y *mecanismo de contención del antagonismo dentro de la sociedad*. Independiente de ambas miradas, que no son excluyentes, se reconoce al sistema carcelario como una *escuela del temor*, un *lucrativo negocio* y un *dispositivo de control que sirve para perpetuar el privilegio de la sociedad de clases por medio del encierro de lxs hijxs del pueblo pobre*. Advierten también en una mirada panorámica que en los Tribunales de Justicia los imputados *son tratados como ganado, engrillados, gaseados, torturados y golpeados*, dejando al descubierto – una vez más – la *inhumanidad de Carabineros*. Al mismo tiempo, lxs PPRP reconocen el propósito político detrás del encarcelamiento del pueblo manifestante, percibiéndola como un *arma disuasiva del Estado que tiene como función desmovilizar y desarticular el movimiento a través del castigo y el aislamiento*.

El Centro de Internación Provisoria-SENAME es descrito como un lugar con todas las características de una cárcel, solo que para menores de edad aún sin condena, pero que *pierden la autonomía y quedan a merced de la autoridad* de todas formas. Lxs adolescentes tienen *rutinas mimetizantes*, se les administran *pastillas psiquiátricas mañana, tarde y noche para tranquilizar*, sufren de *violencia física y verbal como entretención para algunos que imitan el trato de los gendarmes*.

Las escasas horas de visita que significan el único momento de felicidad contrastan con las condiciones de maltrato que implican *hacinamiento, insalubridad, peligro de enfermedades, puñaladas, golpizas, violaciones, gritos, hostigamientos, hostilidad*: “no soporto vivir con 42 personas con un solo baño (...) nos tratan como unos perros desarmados y huachos, a los cuales se les alimenta de pura mierda” (Claudio Espinoza, texto 3: CTemuco-1). Por lo mismo, las relaciones entre presxs son vitales para permanecer íntegrxs, las prácticas de *apoyo mutuo y respeto entre presxs son una estrategia de sobrevivencia dentro de la cárcel*; y son tan amplias como *compartir conocimientos y habilidades, prestar ayuda, integrar o sustentar* a lxs compañerxs de módulo.

Destacan entre estas iniciativas la puesta en funcionamiento de la *Biblioteca Canera La Revuelta* (texto 21: Colectividad BibliotecaM14-6), espacio ubicado en el módulo 14 de la cárcel Santiago-1, *nacido por la necesidad de leer, colectivizar y potenciar la lectura dentro de la cárcel, como un medio para afrontar la prisión*. Es formulado como un espacio/práctica de *politización del espacio carcelario*, pues se desarrolla como una *iniciativa colectiva, horizontal, autónoma y autogestionada* que en definitiva hace brotar en el espacio más hostil unas relaciones de solidaridad y gestión de la vida otrora impensadas.

[PROPÓSITOS]

Respecto de los propósitos comunicativos que los discursos vehiculizan encontramos 5 centrales:

1. Compartir información acerca de *antecedentes relevantes para la caracterización de la prisión política*, propósito que se enmarca en la idea de definirse a sí mismxs y constuir un relato auténtico

sobre la prisión política a partir de *las ideas que han salido a defender y por las que están presxs*; aspecto que corre de la mano con informar acerca de *las condiciones en la cárcel, el estado de lxs PPRP, las experiencias de apoyo mutuo y politización de la cárcel*.

2. Combatir discursivamente construyendo un relato auténtico sobre la Revuelta Popular fundamentado en la idea de la *violencia en legítima defensa*, advirtiendo a lxs poderosxs sobre el poder popular, compartiendo *estrategias y precauciones para el combate de la represión* (Anónimo, texto 18: M14-5), propagando ideas contrahegemónicas como los principios anti-especistas (Flor Bovina, texto 20: San Miguel-1) y haciendo memoria sobre *los motivos que desencadenaron la Revuelta, la violencia organizada por el Estado, los hitos represivos y lxs compañerxs caídxs* (Anónimo, texto 11: SENAME-1).
3. Alentar la lucha nutriéndola de contenido político y fundamentando la vigencia de la Revuelta (Rubén Rivas, texto 24: Lautarino-6).
4. Vincularse desde la afectividad con la solidaridad de fuera: “a todos los que se han preocupado por mi, se les quiere” (Claudio Espinoza, texto 3: CTemuco-1) y llamando a la complicidad internacionalista anti-carcelaria (P.P.R Anarquista, texto 17: P.P.R Anarquista-1).
5. Construir un relato común entre lxs PPRP y la comunidad de lucha sobre la Revuelta Popular *con base en la experiencia común de la desigualdad y de la represión*. Definiendo las circunstancias del enfrentamiento: quiénes, por qué, cuándo, cómo y para qué.

[DESTINATARIXS]

El lugar de lxs destinatarixs dentro del discurso se relaciona fuertemente con los afectos, los cuales se dirigen tanto desde la *solidaridad anticarcelaria con lxs presxs del mundo y del territorio chileno*, como hacia la comunidad de lucha que sostiene desde la solidaridad redes de apoyo para lxs PPRP. El *agradecimiento y amor hacia lxs compañerxs de lucha* es una forma de vincularse con lo que sucede afuera en las calles, pero también con los procesos que llevan lxs PPRP y lxs presxs comunes en distintas cárceles del territorio. La definición de lxs receptorxs suele dibujarse a grandes rasgos en palabras como *lxs populares, personas con las que comparten principios y valores; familia, amigxs, estudiantes, trabajadpres, ciudadanxs manifestantes e INDH; compañerxs que siguen en la lucha callejera; y lxs presxs de la revuelta, presxs de las cárceles chilenas y del mundo*.

Todos son mencionados con el propósito de agradecer *la solidaridad con la causa por la libertad y la complicidad en la lucha*. Un último grupo al que igualmente se dirigen, pero sin afecto y más bien con el

propósito de advertir *que jamás podrán con la justeza de las ideas y las ganas transformadoras del pueblo, es a lxs poderosos, quienes matan, encarcelan, reprimen y torturan para proteger sus intereses de clase.*

[CONOCIMIENTOS]

Hemos distinguido dos conceptos fundantes de esta categoría: conocimientos retóricos y conocimientos temáticos. Los primeros serán abordados desde ejemplos llamativos por su audacia en la forma argumental, y los segundos serán abordados en términos de los hechos sociales que ayudan a configurar. Esto último en el entendido de que la fuerza del discurso se ampara en la capacidad de abordar las temáticas del modo en que lo hacen.

[Conocimiento retóricos]

En relación con los conocimientos retóricos, el texto 20 escrito por Flor Bovina a modo de declaración de principios de lucha, compone su argumentación anti-especista a partir de la asimilación de opresiones que vive una mujer dentro del sistema patriarcal y capital, con la opresión que experimentan los animales en el marco de una sociedad especista. El texto 8 escrito por los presos políticos lautarinos, también a modo de declaración pública, construye su argumentación en torno a la aberración jurídica que ampara su apresamiento preventivo a partir de fundamentos jurídicos vigentes, al mismo tiempo que comentan un marco contextual en que suceden los hechos que se les imputan que a todas luces justifica su acción, para luego plantear la paradoja de la persecución política versus la impunidad con que operan los agentes represivos del *Estado Policial*.

El texto 18 escrito anónimamente resume una serie de consejos para enfrentar la represión policial, en forma escueta y suficiente sugiere precauciones, caracteriza al enemigo y llama a extender la revuelta; casi como un catálogo del combate entrega las herramientas y alienta su uso fundamentando la peligrosidad del contendor. El texto 14 también escrito anónimamente, es una carta argumental que en su inicio entrega antecedentes sobre el libre derecho a manifestarse y describe algunas formas que adquiere la desigualdad social, para luego desarrollar – como consecuencia de lo anterior – la idea de que la manifestación es una forma de sobrevivencia al modo de vida capitalista, sigue con la comparación entre la violencia colectiva emprendida por la defensa de la propia vida y la violencia de la represión que se despliega para defender la propiedad, y cierra con un llamado a continuar la lucha y la solidaridad.

Finalmente, el texto 11 escrito anónimamente desde el SENAME es uno de los escritos más sólidos y representativos de la experiencia de lucha que nace desde las entrañas y solo a partir de la observación y decisión de actuar. Este manifiesto testimonial inicia describiendo el lugar de observador de los que ocurre en las protestas y las razones de fondo del pueblo para salir a la calle, describe las distintas formas de violencia organizada por parte del Estado y apunta hitos represivos con consecuencias permanentes: Fabiola Campillai (*disparo de bomba lacrimógena en el rostro*), Abel Acuña (*carabineros impide su reanimación resultando muerto*), Mauricio Fredes (*cae a un desagüe, carabineros impide su rescate y muere ahogado*) y Óscar Pérez (*aplastado por vehículos policiales*); y el incendio de Valparaíso como una oportunidad de blanquear el sangriento historial de violaciones a los DD.HH del genocida Sebastián Piñera. Comenta las medidas adoptadas por el presidente y la crecida represiva, detallando un prontuario de la violencia organizada desde la policía y militares, y la complicidad de los medios. Finalmente, enlaza todo lo anterior en forma de motivación para la decisión de enfrentarse a la represión haciendo uso de bombas molotov.

[Conocimientos temáticos]-[HECHO SOCIAL]

Los principales hechos sociales que se configuran por medio de los discursos son Declarar para contraversionar, Vincular PPRP con la comunidad de lucha, Motivar la lucha y Construir relatos comunes.

1. Declarar para contraversionar *las circunstancias de apresamiento, formalización y prisión preventiva. Para exigir la abolición de la clase política instalada hace 38 años y el término de las violaciones a los DD.HH los cuales continúan ocurriendo tras dos meses del inicio de la revuelta.* También para definir los motivos de lucha particulares, para recordar *los abusos del poder resistidos por el pueblo* y para deslegitimar las propuestas que provienen desde el poder: “la próxima Asamblea Constituyente no es más que otro montaje para asegurar el Dominio de la Burguesía” (Anónimos, texto 9: El Manzano-1)
2. Vincular PPRP con la comunidad de lucha a través del afecto y el testimonio como *privado de libertad que respondió a la represión*, informando sobre el *estado emocional y las condiciones de la cárcel.*
3. Motivar la lucha *compartiendo ideas, experiencias, consejos para el combate y propuestas de acción y perspectiva desde el anarquismo* (texto 17: P.P.R Anarquista-1).
4. Construir relato común sobre la Revuelta Popular como un *fenómeno social que persiste*, describiendo sus diversas manifestaciones, las motivaciones comunes, las consecuencias, los bandos enfrentados y sus principios.

El relato sobre las causas de la Revuelta Popular dice *la mayoría de la población vive injusticias muy amplias que van desde menores posibilidades de desarrollo cognitivo y el desigual acceso a la información/conocimiento, a las carencias económicas que impiden la plena realización del pueblo. Aspectos que se manifiestan en directa relación con un sistema que excluye, dejando en el centro a los pocos que sí tienen acceso al conocimiento, permitiendo que esos del centro tomen las decisiones que afectan a todos. La mayoría vive con problemas de salud mental reflejados en que abunda el estrés, la ansiedad, la depresión, el consumo dependiente de fármacos, teniendo como resultado que dependemos de pastillas y tratamientos para vivir. La psiquiatría y la educación automatizan y nos vuelven dependientes, lo cual implica vivir invadidas/os por el malestar.*

Todos son aspectos propiciados por el *modelo económico capitalista en alianza con el patriarcado y el estado, envenena al pueblo, precariza su trabajo y lo expone al flagelo de la cesantía y el endeudamiento, entrega bajas pensiones y sueldos, destina a la espera y muerte en hospitales públicos, permite la corrupción y colusión de empresas, instituciones y gobiernos, niega el derecho al agua, destruye la tierra, saquea ríos, montañas y mar, suicida dirigentes medioambientales, violenta al pueblo ancestral mapuche. Mientras que se ocupa de asegura al Gran Empresariado para seguir acumulando riquezas.*

Como resultado natural se desencadena *la revuelta social que asaltó el oasis de unos pocos para que las cosas cambien, contemplando como principio el poder de tomar decisiones sobre cómo hacer del país más justo a partir del conocimiento de lo que afecta a la sociedad (Lautarinos, texto 8: Lautarinos-5). De ella participan amiga/os, familia y gente en general a partir del derecho a manifestarse libremente, pero no sucede así, en cambio, viene la represión brutal, el encarcelamiento o asesinato. La Revuelta Popular es un ejercicio de sobrevivencia, de enfrentar el violento sistema neoliberal y la represión, el humano como parte de la naturaleza, los animales y el planeta, se defiende. Mientras que los pacos matan y mutilan a gente inocente, nosotrxs solo causamos daño a las propiedades (Anónimo, texto 14: Manifestantes-1) armados con celulares para capturar y difundir evidencia del abuso policial, cámaras, internet, piedras, palos, fierros y escudos caseros.*

Las consecuencias de ello se dibujan en dos frentes a partir de la acción del Estado: Por una parte, *arremete con la institucionalidad buscando aplacar el espíritu insurreccional haciendo ilusiones de cambios con elecciones, plebiscitos y participación ciudadana. Todos ejercicios que arrebatan la autonomía y la*

potencialidad revolucionaria de la auto-organización del pueblo de forma diferente a la impuesta (con jefes, dirigentes y especialistas que son aliados fieles a los explotadores). La Nueva Constitución bajo los parámetros del capitalismo conserva la inequidad e implica una salida democrática a los desbordes masivos de los Pueblos, como un comodín de la elite, pretenden integrar dirigentes sociales al proceso para un matiz participativo, representativo y diverso, fundamental para revitalizar al poder.

Por otra parte, se encuentra la violencia, fundamento de los estados que proponen la militarización de la vida, la policía, el control, la ley, la mutilación, el encierro y el asesinato como formas de lidiar con el antagonismo dentro de la sociedad y la amenaza de sus intereses económicos. El despliegue de la violencia organizada del Estado implica dotación de armamento (frecuencias ensordecedoras y desorientadoras, gas vomitivo y desorientador, campaña publicitaria con agencia cómplice de Pinochet); y significa allanamientos, secuestros, asesinadxs, torturadxs, centros de tortura, violencia arbitraria, carros lanza aguas cargados con soda caustica, detenciones sin fundamento, violencia sexual, aborto inducido, comportamiento iracundo e irracional de las policías, jóvenes que han perdido sus ojos; todas acciones que quedan impunes. A ello se le suma la persecución y criminalización de la protesta, que toma su forma más explícita en la prisión política, la cual en muchos casos es una aberración jurídica, pues el carácter de la argumentación viola el derecho fundamental de opinión y libre pensamiento; además, infligen la legislación que dicta que toda pena inferior a 5 años, sin antecedentes penales, debe hacerse en calle. Su fin es castigar a luchadores populares, y es una práctica que tiene historia desde que comenzó el Estado chileno, destinada a explotadxs que se rebelan.

Pese a todo, las motivaciones de la lucha son claras: el objetivo es acabar con la silenciosa tortura de vivir la desigualdad en Chile, donde el acaparamiento de unos pocos y la desposesión de muchos es la regla general. Para eso es necesario transformar la sociedad para construir una nueva donde los pilares sean la Felicidad, Esperanza y dignidad de millones, y no el lucro y avaricia de unos pocos sustentados en la injusticia social. Frente a ese deseo, la Revuelta Popular constituye la apertura de un momento histórico, que toma la forma de una diversidad articulada de ideas, expresada en la lucha callejera, insolente contra el Poder, sus instituciones y sus símbolos, masiva y extendida por todo el país; implica el enfrentamiento de la clase política en alianza con el empresariado, con El Gigante Popular que lucha por su felicidad y plenitud. Aspectos que radican en la transformación total de la realidad con el desarrollo de modos de vida que garanticen las necesidades fundamentales: vivir en plenitud, humildes,

gozosxs y en armonía con la tierra. Anhelado negado históricamente por la clase política y el modelo económico capitalista que impone la pobreza y la marginalidad.

El camino de la revolución auténtica se ha iniciado y su semilla se encuentra en las experiencias de las Asambleas territoriales y de trabajadorxs, centros culturales okupados, bibliotecas, editoriales, discusiones, marchas, huelgas, funas, intervenciones, acciones, enfrentamientos, ataques, conspiraciones, redes de apoyo y solidaridad con lxs presxs políticxs; todos espacios en el que los pueblos deciden a partir de la articulación de algunas, varias, muchas, millones de voluntades. Según los principios de la horizontalidad, la autonomía, la descentralización y la ilegalidad, tanto en la construcción como en el ataque, en el entendido de que Estado, Capital y Patriarcado no caerán exclusivamente con la fuerza, pero tampoco sin ella, y ya están siendo combatidos en diversas regiones del mundo.

[MEDIOS DE CIRCULACIÓN]

Finalmente, en términos de los medios de circulación de los discursos encontramos: en el medio impreso, al *Boletín Anticarcelario Rebrote* de circulación dentro de las prisiones. *Creado como medio para informarse de lo que ocurre con las distintas luchas que se dan tanto en el territorio dominado por el Estado chileno, como en otras partes del mundo. Como espacio para la reflexión y el ocio, para la canalización de pensamientos y emociones de lxs presxs.* Un número importante de escritos fueron elaborados para enviarlos al *Boletín Rebrote*, lo cual revela la intención de politizar la cárcel más allá del espacio que se habita.

En el medio digital, reconocemos enlaces colaborativos dentro del sistema de actividad, que involucran al Blog *Refractario Publicación Antiautoritaria contra el Sistema carcelario* y las redes sociales de los colectivos afines a la causa por la libertad de lxs PPRP, como son el Facebook de la Coordinadora Vida sin barrotes y el Instagram de la Coordinadora por la Libertad de los Prisionerxs Políticxs 18 de Octubre.

IV. Discusión de resultados

Las condiciones de posibilidad externas del fenómeno “fuga discursiva” son: por una parte, las condiciones de enunciación generadas por el régimen de acallamiento administrado por el Estado; y por otra, las colectividades afines a la causa por la libertad de lxs PPRP, entre las que incluimos a las agrupaciones conformadas para abogar exclusivamente por lxs PPRP, a las comunidades de lucha que son las destinatarias de los discursos, y a los medios de comunicación que se vinculan con la causa pero que no la tienen como único propósito.

Estas condiciones de posibilidad externas se entroncan – necesariamente – con las condiciones de posibilidad interna de los discursos, como una forma de reacción a la imposición del aislamiento, materializándose en una fisura del régimen ordenado por el poder político-económico. La primera condición de posibilidad interna son lxs autorxs, quienes a partir de la subjetividad propia – y a la vez compartida – de presx políticx de la Revuelta Popular, se fija como propósito permanecer activx dentro de la comunidad de lucha a la que pertenece. Esta actividad es emprendida a parti de la segunda condición de posibilidad: el conocimiento que posee y quiere/puede dar a conocer.

Esto último tiene que ver con el contenido que expresa cada unx de lxs PPRP, quienes dan cuenta de procesos profundos de reflexión y comprensión de la realidad que si bien tienen expresiones particulares en cada unx, también dan cuenta de un proceso compartido de maduración de las ideas, al menos en términos de las lecturas que hacen respecto de las causas y motivaciones que persigue la Revuelta. No podemos decir lo mismo respecto de las propuestas que de cada grupo de afinidad se formulan, las cuales toman diversas formas; pero rescatando sí, que existe consenso en relación con los principios que están a la base de las voluntades de vida expresadas: horizontalidad, apoyo mutuo y acción directa.

Tres elementos que distinguen a este grupo de personas y que son muy coherentes con las formas de actividad que les hacen sujetxs peligrosxs para el poder. Actúan sin dirigencias políticas, es decir, obedeciendo solo a lo que dicta la convicción grupal o individual. Practican el apoyo mutuo como estrategia de sobrevivencia y como parte de las formas de relación necesarias para enfrentarse al enemigo. Y por último, participan de la lucha desde la acción directa, o sea, creen en la autonomía y capacidad de representarse por sí mismxs, con el objetivo de proponer/atacar desde sus propios medios.

A modo de síntesis, podemos decir que el fenómeno discursivo se configura en dos movimientos, primero el que se articula como reacción a la práctica de silenciamiento estructural que es la prisión, involucrando tanto a presxs como personas en libertad; y segundo, como una práctica propia del grupo de personas que se identifica a partir de la condición de presx políticx. La recuperación de la palabra es el ejercicio lingüístico-político que permite que lxs PPRP permanezcan activxs en la lucha que su pueblo sigue dando en las calles.

Algunas proyecciones posibles de estos resultados invitan a pensar la idea de sistema de géneros, la cual contempla la observación de todos los géneros que unen a una comunidad. En razón de ello, la idea sería conocer si los discursos compilados (que son solo una parte de los géneros propios de la solidaridad anticarcelaria) actúan o no como un conjunto cohesionado en virtud de la actividad que realizan. Me refiero a observar qué dinámicas de relación hay entre el corpus de este estudio y otros corpus que procedan del mismo sistema de actividad, para identificar si existen como un conjunto unificado en su circulación/utilización. Ejercicio que implicaría al mismo tiempo, reconocer que hay una forma organizada de actividad que posibilita la existencia de dichos discursos.

La politización de la cárcel como consecuencia no deseada por el poder y sí intencionada por lxs PPRP parece un fenómeno que verá sus frutos en el mediano y largo plazo. Será interesante conocer las réplicas de la agitación tanto en lxs presxs del sistema carcelario, como en la comunidad de lucha que hoy experimenta directamente – como nunca antes en “democracia” – la persecución de la protesta y la amenaza cierta de la cárcel como destino. ¿Cuáles serán las repercusiones de este fenómeno discursivo en el plano individual de quienes articularon sus voces y en el plano colectivo de quienes participan del levantamiento popular? Es una respuesta que precisa ser observada como un fenómeno que está ocurriendo, el levantamiento no ha acabado, y por eso, es relevante vislumbrar cómo opera en el marco mayor de lo socio-lingüístico (político).

Finalmente, en relación con los límites de la investigación, diría que principalmente se dan en el plano de la funcionalidad de los resultados. Representa un desafío importante imaginar y concretar una forma en que el contenido que resulta de esta investigación, sea útil para la lucha anticarcelaria y también para los pueblos en lucha. Espero logre ser un aporte para el fortalecimiento del relato común construido desde y para lxs protagonistas de la Revuelta Popular; después de todo, es un ejercicio de reconocimiento hacia

quienes luchando han sido secuestrados por el poder, y también una compilación para la memoria histórica de la lucha social en estos territorios. De pronto una de las formas efectivas de mantener viva la revuelta es replicar sin descanso los gritos de esxs que han intentado acallar, en último momento, ese acallamiento es una advertencia y una amenaza para todxs quienes nos encontramos luchando.

V. Conclusión

*Para el esclavo, la revolución es un imperativo.
Es un acto inspirado por el amor, un acto consiente de desesperación.
Es agresiva, no es moderada ni precavida. Es aventurada, audaz, violenta.
Es una expresión de odio desdeñoso y frío! De no ser así, cae en una contradicción fundamental.
Si la revolución no es un arma eficaz de defensa/ataque
y si no se presenta ante el pueblo como un caballo de guerra para montar ahora mismo,
entonces no tiene chiste para la gran mayoría de los esclavos.
Si la revolución se atiene a la política inescrutable de largo plazo,
no le habla a la persona que cree que se va a morir mañana...
(George Jackson, 1990)*

Soy consecuente con la necesidad humana que brota desde mis convicciones, y tomo posición en un contexto específico. Mi investigación pretende ser objetiva y transparente, y para ello es preciso reconocer que soy una sujeta atravesada por la experiencia que atraviesa mi pueblo en lucha. Necesito reconocer dónde y cuándo se está desarrollando mi quehacer intelectual, y cuando miro a mi alrededor advierto una historia que se repite como la pesadilla de un pueblo que tiene historia de lucha, y también de masacre. El silencio que se cierne sobre las arremetidas del poder económico y político contra los pueblos que se sacuden del dominio, no voy a tolerarlo. Desde este lugar es que miro, pienso y digo.

Trabajar a partir de los discursos que lxs PPRP en colaboración con las colectividades agrupadas para conseguir la libertad de lxs presxs de la Revuelta significó una responsabilidad grande. El extractivismo epistémico es una amenaza latente, toda vez que los conocimientos que se generan solo sirven a fines particulares, quedando una vez más lxs protagonistas de la opresión en el mismo lugar de abuso. Por eso mis esfuerzos se dirigieron a conseguir teoría fértil para la colectividad en lucha de la que formo parte y también en reconocer el lugar de privilegio que ocupó en relación con el fenómeno; de modo que intenté restarme en todo momento de usar palabras mías para representar a otrxs, y dejar que lxs PPRP hablaran por sí mismxs.

Los discursos que aquí han sido analizados son valiosos en múltiples sentidos, tanto por el ejercicio de recuperación de la palabra que implica seguir siendo gestores de un lugar dentro de la lucha colectiva, como por la fisura que se abre y el poder que demuestran las comunidades en lucha de torcer la mano a la clase opresora. En el ejercicio de recuperar la palabra desde el habitar carcelario, se abren sentidos que de

otro modo permanecen en el absoluto borramiento, como son las condiciones de vida a las que somete la cárcel y la afectación delx presx a partir de ahí. Es preciso reconocer que esta práctica discursiva no se inaugura con lxs PPRP, pues tiene historia en lxs presxs de la guerra social como son Juan Aliste Vega, Mauricio Villarroel o el comandante Ramiro; pero sí que es una práctica diferenciada de las que le preceden por el posicionamiento masivo que alcanza. Sin duda gracias a las formas de actividad que despliegan los colectivos afines, quienes haciendo uso del mundo mediático de las redes sociales, sostienen hasta hoy numerosas campañas de solidaridad con lxs luchadorxs sociales que siguen tras las rejas, pasados incluso 6 meses de prisión preventiva.

Una de las principales conclusiones que afloran es que el poder no se equivoca cuando define a lxs PPRP como un “peligro para la sociedad en actual contexto que vive el país” (texto 8: Lautarinos-5). Y es que en los discursos se reconocen dos cosas muy riesgosas para la clase dominante: una madurez ampliamente compartida en la lectura del conflicto político, y convicción a fuego con el propósito de transformar las condiciones de vida del pueblo explotado. Lo primero habla de un proceso que se fragua con tiempo, y que se ha extendido por el territorio con una solidez que impresiona: el entendido común es que el alzamiento popular es contra el modelo neoliberal de vida, y cárceles de La Serena a Temuco dicen el conflicto en términos si no iguales, muy complementarios. Con toda seguridad muy a pesar de los intereses del poder económico-político, quienes amparadxs en la fuerza, la legalidad y el dinero, se han encargado de intentar despojar al pueblo de su historia de lucha y de las condiciones materiales necesarias para volver a emprenderla. Pero lo segundo explica su fracaso, parece que late en el seno de los pueblos de Chile un afán por sacudirse el yugo y dibujar paso a paso, sin descanso, los caminos para alterar el curso de las cosas.

En definitiva, pienso que la teoría explicativa de la fuga discursiva da cuenta del modo en que opera el poder popular en general: a partir de subjetividades profundamente afectadas por las condiciones en que les obligan a vivir, capaces de fijar propósitos de transformación de su cotidiano amparándose en las comunidades de lucha de las que forman parte, desplegando todos los conocimientos para poner a circular ideas y relaciones *otras*, que van exactamente en dirección contraria a las que la clase dominante propicia. Ahí la resistencia y la voluntad de vida de los pueblos en lucha, en la convicción inquebrantable de que teniéndolo todo en contra (aún), es posible imaginar y construir relatos auténticos sobre cómo se quiere vivir y qué hacer para conseguirlo.

El último texto que alcanza a entrar en el marco temporal (texto 24) es crucial para reconocer que la Revuelta se vio abruptamente interrumpida con la llegada del covid19. En el último párrafo Rubén menciona la marcha (posteriormente suspendida) convocada por la Coordinadora 18 de Octubre por la liberación de los presxs políticxs de la revuelta. Además, todo el relato refuerza la idea de que la Revuelta es necesaria, tiene sentido y razón. Por lo mismo cabe preguntarse ¿Qué previene el poder manteniendo en el encierro a lxs revoltosxs? Al parecer nada, porque aún en medio de una pandemia que azota con fuerza a los sectores más despojados de la sociedad, se siguen levantando iniciativas de apoyo mutuo entre los pueblos y de enfrentamiento a la desidia del poder, es de esperar que así continúe.

Finalmente, invito a la reflexión sobre la potencia de la palabra circulante, la palabra que dialoga con otras voces y que busca acuerdos para el convivir, es en este marco fundamental. Pues permite construir un relato común sobre la experiencia compartida, que parte por mostrarse a unx otrx como sujetx con principios y valores específicos, con el objetivo de animar la comprensión de la experiencia común a partir de los elementos que unifican a quienes se encuentran luchando. Por eso el relato sobre las causas del levantamiento es tan importante, porque parte de una experiencia compartida de opresión y se desliza hacia voluntades de vida afines entre quienes están encerradxs y quienes siguen en las calles. Hay una búsqueda por hacer que las personas que leen se sientan identificadxs con la experiencia de lxs presxs, un “yo estoy aquí, pero podría ser cualquiera de nosotrxs, tú incluidx”, y lo mismo podría suceder respecto de otras luchas sociales por la defensa de la tierra, el derecho a vivir en ambientes libres de contaminación, el sistema de jubilaciones y un largo etcétera. Quizás ahí el poder de la palabra, en la posibilidad que nos brinda de articularnos como un nosotrxs auténtico definido desde y para el nosotrxs compartido.

VI. Referencias bibliográficas

- Abiuso, F. (2016). Algunos aspectos de la teoría fundamentada y su aplicación en un campo particular: la producción reciente de imaginarios sociales punitivos en torno al migrante limítrofe. V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, 16 al 18 de noviembre de 2016, Mendoza, Argentina. Métodos, metodologías y nuevas epistemologías en las ciencias sociales: desafíos para el conocimiento profundo de Nuestra América. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8342/ev.8342.pdf
- Agamben, G. (2004). *Estado de Excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora S.A.
- Avendaño, E. (12 de Diciembre de 2019). 7% de los detenidos desde que empezó el estallido del 18 de octubre quedó con prisión preventiva. Santiago, Chile: El Libero. Obtenido de <https://ellibero.cl/actualidad/7-de-los-detenidos-desde-que-empezo-el-estallido-del-18-de-octubre-queda-con-prision-preventiva/>
- Bajtín, M. ([1982] 2008). El problema de los géneros discursivos. En M. Bajtín, *Estética de la creación verbal* (pp. 245-290). Argentina: Siglo XXI.
- Bakunin, M. (2010). *Dios y el Estado*. Biblioteca Virtual Universal.
- Bazerman, C. (2012). Géneros textuales, tipificación y actividad. (K. Basich Peralta, M. Perales
- Bonilla-García, M., y López-Suárez, A. (2016). Ejemplificación del proceso metodológico de la teoría fundamentada. *Cinta de moebio*, (57), 305-315. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2016000300006>
- Calzado, M. (2013). El análisis de las significaciones. Reflexiones y definiciones sobre la investigación en torno a los discursos sociales. En *Escucha de la escucha* (pp. 231-246) Santiago: LOM Ediciones
- Charaudeau, P. (2002). ¿Para qué sirve analizar el discurso político? . *deSignis* 2, 109-124.
- Colombo, E. (2006). *La voluntad de Pueblo*. Buenos Aires, Argentina: Tupac Ediciones.
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (2005). *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech I)*. Santiago: INDH.
- Cortés, J. (3 de febrero de 2020). Los presos de la revuelta y la prisión política. *Diario Uchile*. Recuperado de https://radio.uchile.cl/2020/02/03/los-presos-de-la-revuelta-y-la-prision-politica/#_ftnref1
- Diario UChile. (23 de marzo de 2020). Comisión Chilena de DD.HH. pide revisar medidas cautelares de presos políticos ante COVID-19. Santiago, Chile. Obtenido de <https://radio.uchile.cl/2020/03/23/comision-chilena-de-dd-hh-pide-revisar-medidas-cautelares-de-presos-politicos-ante-covid-19/>

- Dussel, E. (2001). *Hacia una filosofía Política Crítica*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Dussel, E. (2009). *Política de la liberación*. Madrid: Trotta.
- Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo. (1996). *Crónicas Intergalácticas EZLN*. Chiapas, México : Planeta Tierra .
- Flores, R. y Naranjo, C. (2013). Análisis de datos cualitativos: el caso de la grounded theory (teoría fundamentada). En *Escucha de la escucha* (pp. 75-113) Santiago: LOM Ediciones
- Foucault, M. (1973). *El orden del discurso* . Buenos Aires : Tusquets Editores .
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión* . Buenos Aires: Siglo XXI.
- Glaser, B. G. y Strauss, A. L. (1967). *The Discovery of Grounded Theory*. Chicago: Aldine.
- Glavic, K. (2020). Postdictadura e impunidad: las memorias de las víctimas de la revuelta. *Rosa* , 144-155.
- González, S. (2009) Política de la lengua. Enunciados, poder y sociedad. *Desafíos* (20), (pp. 30-80).
- Hobsbawm, E. (2001). *Bandidos* . Barcelona: Editorial Crítica .
- Jackson, G. (1990). *Blood in my eye* . Baltimore: Black Classic Press.
- Karmy, R. (8 de 11 de 2019). La crisis: La guerra civil como técnica de gobierno. Santiago, Chile: El Desconcierto. Obtenido de <https://www.eldesconcierto.cl/2019/11/08/la-crisis-la-guerra-civil-como-tecnica-de-gobierno/>
- Landes, D. (1998). *La riqueza y la pobreza de las naciones* . Nueva York: WW Norton & Company.
- Marx, K., & Engels, F. (2011). *Manifiesto del Partido Comunista*. México: Centro de Estudios Socialistas Carlos Marx.
- Merlo, J. (2019). La Voluntad de Vida como Potencia en Enrique Dussel. *Revista de Filosofía UIS*, 18(2), 186-205.
- Miller, C. (1984). Genre as Social Action. *Quarterly Journal of Speech* (70), (pp. 151-176).
- Neira, C. (16 de Abril de 2020). “Estamos en guerra” y “enemigo poderoso e implacable”: Piñera y la repetición de conceptos estos últimos años. Santiago, Chile. Obtenido de <https://www.eldesconcierto.cl/2020/04/16/video-estamos-en-guerra-y-enemigo-poderoso-e-implacable-pinera-y-la-repeticion-de-conceptos-estos-ultimos-anos/>

Piensa Prensa. (12 de Marzo de 2020). Listado -actualizado- de muertos y asesinados por el estado tras el estallido social. Santiago, Chile. Obtenido de <https://piensaprensa.org/2020/03/12/listado-actualizado-de-muertos-y-asesinados-por-el-estado-tras-el-estallido-social/>

Swales, J. (1990). Genre analysis: English in academic and research setting. Cambridge, England: Cambridge University Press.

VII. Anexos

TEXTO 3

Análisis discursivo	N° de serie: CTemuco-1
Autorx: Claudio Espinoza	Fecha emisión/publicación: 7.12.2019
Lugar: Cárcel de Temuco	Fuente: Blog Publicación Refractario

Memos:

7. No sé si el título pertenece o no a las palabras de su autor, ante la duda, lo consideraré como autoría del blog que publica

8. Malestar vinculado con las condiciones de encierro {AFECTA}

Título: Sin título

Lo primero gracias a todos los que se han preocupado por mi, se les quiere. Lo segundo, no estoy bien, con suerte salimos dos horas al sol, convivo con personas más peligrosas que yo. Estoy expuesto a enfermedades, puñaladas, golpizas, violaciones, gritos, hostigamientos, no soporto el encierro, el hacinamiento, no soporto vivir con 42 personas con un solo baño, no soporto nada. No merezco este trato de parte de la justicia chilena, que solo se rige por ‘supuestos’ y no por el código procesal penal. Soy inocente de los cargos que se me imputaron, si soy culpable de salir a la calle, luchar por los que vienen después de mi, si soy culpable de darle cara a los pacos y su represión. A las injusticias en salud, educación, pensiones, condiciones penitenciarias de los reos de Chile, que nos tratan como unos perros desarmados y huachos, a los cuales se les alimenta de pura mierda. Se despide un triste y enojado Robin Hood del pueblo. AGUANTE LA LUCHA CSM.

Análisis textual

1. ¿Cuáles son las temáticas que abordan?	<p>[AGRADECIMIENTO] [la solidaridad]</p> <p>[SU ESTADO]</p> <p>[CONDICIONES CARCELARIAS] con suerte salimos dos horas al sol, convivo con personas más peligrosas que yo. Estoy expuesto a enfermedades, puñaladas, golpizas, violaciones, gritos, hostigamientos, no soporto el encierro, el hacinamiento, no soporto vivir con 42 personas con un solo baño.</p> <p>que nos tratan como unos perros desarmados y huachos, a los cuales se les alimenta de pura mierda. [CONDICIONES DE MALTRATO]</p> <p>[hacinamiento][insalubridad][privación][peligro]</p> <p>[MOTIVOS DE LA LUCHA]</p>
2. ¿Cómo se organiza la estructura?	<p>[COMUNICADO] [168 palabras][breve]</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Agradece a sus receptores 2. Da cuenta de su estado 3. Describe condiciones del encierro 4. Denuncia injusticia en su persecución 5. Se declara inocente y culpable 6. Se despide 7. Alienta la lucha
3. ¿Qué modos se utilizan para significar?	[ESCRITURA]
4. ¿Cómo es la	<p>no estoy bien, no soporto nada. Se despide un triste y enojado Robin Hood del pueblo</p> <p>[MALESTAR][tristeza][enojo]</p>

representación del “yo enunciativo”?	<p>[ROBIN HOOD DEL PUEBLO] No merezco este trato Soy inocente de los cargos que se me imputaron, [soy inocente de los cargos que se me imputaron] soy culpable de salir a la calle soy culpable de darle cara a los pacos [soy culpable de salir a la calle][de darle cara a los pacos y su represión][luchar por los que vienen después de mi]</p>
5. ¿Cómo se representa al “tú receptivo”?	<p>[QUIENES SOLIDARIZAN CON SU ESTADO] a todos los que se han preocupado por mi, se les quiere.</p>
6. ¿Qué hecho social configuran sus palabras?	<p>[AGRADECER] [la solidaridad] [INFORMAR] [sobre su estado] [las condiciones en la cárcel] [DECLARAR] [inocencia y culpabilidad] [motivos de lucha]</p>
7. ¿Cuál es el propósito comunicativo?	<p>dar cuenta de su estado y describir las circunstancias del encierro [INFORMAR] [sobre sí] [sobre las condiciones en la cárcel] AGUANTE LA LUCHA CSM. [ALENTAR LA LUCHA] a todos los que se han preocupado por mi, se les quiere [VINCULARSE][desde la afectividad] caracterizar las motivaciones de la lucha [ACLARAR CAUSAS DEL ENCIERRO] [persecución ilegal] [enfrentarse con la represión] [enfrentarse a las condiciones injustas de vida] [enfrentarse a las condiciones penitenciarias de los reos de Chile] No merezco este trato de parte de la justicia chilena, que solo se rige por ‘supuestos’ y no por el código procesal penal. Soy inocente de los cargos que se me imputaron, si soy culpable de salir a la calle, luchar por los que vienen después de mi, si soy culpable de darle cara a los pacos y su represión. A las injusticias en salud, educación, pensiones, condiciones penitenciarias de los reos de Chile</p>
8. ¿Se establecen relaciones con otras enunciaciones?	No.

TEXTO 8

Análisis discursivo	N° de serie: Lautarinos-5
Autorx: Beto, Esteban, Rubén	Fecha emisión/publicación: 27.11.2019
Lugar: Santiago-1 Unidad de Máxima Seguridad	Fuente: Blog Publicación Refractario

Memos:

15. Este es el primero de los 6 textos de los presos Lautarinos.

16. “A semanas de nuestra injusta prisión preventiva, los Prisioneros Políticos lautarinos declaramos” según la información que manejo hasta aquí, estos son los primeros presos en declararse presos políticos. Por ello, toma relevancia el carácter descriptivo del escrito, pues son las circunstancias en las que se les apresa [DETENCIÓN] las que definen el carácter político del **proceso persecutorio**.

17. La voz del Estado persecutor: Se nos tildó de “organización criminal”, organizada en “pandilla” de carácter “extremo comunista” y “marxista-leninista”. *Quizás es necesario volver sobre los 7 textos anteriores para reconocer esta voz manifestada a través de la voz de los presos. La voy a incorporar de aquí en más. Igual está marcado por la intención de definir a las personas que son perseguidas, y por eso aparece como un punto en ¿contraposición y común? con cómo se definen a sí mismos (hasta ahora sí, hasta cierto punto, porque hay quienes se declaran expresamente enemigos del estado actual de cosas y en ese sentido “comparten” la definición que hace el poder). Igual hay que hilar fino, porque puede compartirse el concepto de “anti-social” por ejemplo, teniendo como intención de sentido cosas diferentes.

18. [el carácter de la argumentación viola el derecho fundamental de opinión y libre pensamiento]. Esto referido a la argumentación de fiscalía.

19. [CONSTRUCCIÓN DEL RELATO DE LA REVUELTA] [definen al Gigante Popular en sus manifestaciones, motivaciones y hazañas] [definen al contrario a partir de sus motivaciones, características, emblemas, acciones] **Todo el punto 7.**

20. El desecho de la norma retórica, permite el uso fluido de la palabra. Observamos que en un mismo párrafo dirigido a los populares para urdir un relato sobre la hazaña popular, se dirigen a los poderosos para advertirles su incapacidad de ganar el enfrentamiento. **AQUÍ EL CARÁCTER COMBATIVO DEL DISCURSO**, puesto que a través de la palabra la lucha se perpetua por medio de distintas estrategias (entre ellas, la conformación de un relato sobre la revuelta popular) vinculadas con el pueblo en combate, al tiempo que son dirigidas advertencias explícitas al poder.

Título: DECLARACIÓN PÚBLICA

DECLARACIÓN PÚBLICA

A semanas de nuestra injusta prisión preventiva, los Prisioneros Políticos lautarinos declaramos:

1.- Que el miércoles 30 de octubre, alrededor de las 7 de la mañana, **fuiamos detenidos yendo hacia nuestros respectivos hogares**, en distintos lugares de la comuna de Pedro Aguirre Cerda de Santiago de Chile, siendo trasladados a la 51 comisaría por una jauría que nos amenazaba constantemente con golpearlos. En la comisaría, **policías encapuchados también nos amenazaron**. Allí se nos mantuvo aproximadamente 3 horas esposados con las manos en la espalda, **sin informarnos acerca del motivo de nuestra detención**. En ese lugar también se hizo presente LABOCAR, quienes realizaron **pericias buscando restos de hidrocarburos, sin encontrar nada**, para luego ser trasladados al Centro de Justicia para ser formalizados.

2.- Que en el Centro de Justicia **se nos imputa por “infracción al artículo 105” de la ley de Ferrocarriles, específicamente por barricadas en la línea del tren**. En tal audiencia, la jueza del 10º juzgado de garantía dicta nuestra **prisión preventiva** aludiendo que **somos un “peligro para la sociedad en actual contexto que vive el país”**.

3.- Que la **argumentación dada por la Fiscalía** siempre rondó en la imagen del MJL. **Se nos tildó de “organización criminal”, organizada en “pandilla” de carácter “extremo comunista” y “marxista-leninista”.** Si bien lo único certero de la fiscalía es sobre **nuestra matriz ideológica** (a lo que le faltó lo Mapucista y **Lautarino**), **el carácter de la argumentación viola el derecho fundamental de opinión y libre pensamiento.** Por otra parte, los abogados de EFE, dijeron que nosotros habíamos destrozado las rejas que bordean la línea, lavándose las manos EFE de sus continuas negligencias y de las nefastas consecuencias de “Rancagua Express”. Es importante recordar que hace unos años atrás, los pobladores de PAC, Lo Espejo, El Bosque y San Bernardo estuvieron movilizados ante este proyecto para que este se hiciera de manera subterránea. Nadie escuchó a los pobladores y el proyecto se hizo a la pinta de EFE y del gobierno. Los resultados han sido nefastos para las poblaciones aledañas: pasarelas con ascensores malos y la proliferación de accesos y pasos irregulares han provocado la muerte de muchos populares. Además la línea de tren es símbolo de la pobreza y marginación que vive nuestro Pueblo; por allí abundan los “rucos” y caminan los consumidores de la flagelante pasta base.

4.- **Que aquí en cana hemos conocido la vida de aquellos populares que llegan a un sistema carcelario que solo reproduce más la violencia.** Conceptos como “rehabilitación” e “inclusión” se quedan enclaustrados en libros y discursos. También **hemos conocido a otros populares**, que al fragor de la lucha han sido detenidos y encarcelados. Así nos hemos topado con **Henry** de la Villa Francia, el **profe Roberto** y con **Omar** de La Granja. Por aquí también está **“Ramiro”**, símbolo de la lucha contra la dictadura y esta democracia eunuca.

5.- Que **mientras los populares somos hechos Prisioneros con procedimientos irregulares, vulnerándose nuestros derechos, en audiencias formateadas que ya vienen cortadas**, las bestias asesinas gozan de impunidad. Populares asesinados, torturados, víctimas de abusos sexuales y violaciones, jóvenes que han perdido sus ojos, etc...todo por la **bestialidad del Estado Policial** para sostener esta democracia que se cae a pedazos.

6.- Que en el caso específico de nosotros, se nos deja en cana sin tomar en consideración que: a) Ninguno tiene antecedentes penales y b) que la pena máxima por la que se nos imputa es de 3 años y 1 día, infligiendo la legislación que dicta que toda pena inferior a 5 años, sin antecedentes penales, debe hacerse en calle y con otras medidas cautelares, lo que hace que nuestra prisión preventiva sea totalmente injusta. **Aberración jurídica grotesca, que no tiene otro fin que castigar a luchadores populares.**

7.- Que **saludamos fervientemente a cada uno de los populares que han seguido en las calles.** El poder está con el culo a dos manos, la **clase política** trata de maniobrar pero ya nadie le compra y los **empresarios** no quieren perder más plata. **El Gigante Popular**, seducido y contagiado por la irreverencia, osadía e insolencia de **los secundarios**, se hizo Huracán Imparable e hizo mierda las vitrinas del poder...ahí quedaron su APEC y COP25. Lo que partió por el alza del pasaje se hizo **revuelta contra el modo de vida capitalista y contra estos últimos 30 años de abusos en donde la democracia no ha resuelto ni un ápice de nuestras necesidades.** Ahorita **los Populares somos los que tenemos el sartén por el mango**, por lo mismo **hay que puro seguir potenciando** la protesta, las **asambleas** (espacios vitales para la creación), e **ir transformando nuestras poblaciones en bastiones de lucha popular.** La insolencia, porfía y masividad del Gigante Popular ha abierto un nuevo momento histórico, instalándose en el **“Choque de Trenes”** que recorre a América Latina: **por un lado, el modo de vida capitalista con sus democracias corruptas y ricachones que viven en lujos y alhajas, por otro lado estamos los Pueblos luchando por nuestra**

Felicidad y Plenitud. Aquí nos quieren engrupir con migajas, anuncios cagones y con los discursos eunucos de la socialdemocracia...a no comprarles, a seguir luchando!!! **Oigan bien señores del poder**...podrán matar, encarcelar, torturar, reprimir pero jamás podrán contra la justeza de las ideas y las ganas transformadoras del Pueblo.

!!! LIBERTAD INMEDIATA A LOS PRISIONEROS POLÍTICOS!!!
!!! AL CARAJOS EL CAPITALISMO Y SU ESTADO POLICIAL: AQUÍ NADIE SE RINDE CARAJOS!!!
!!! AHORA: LIBERTAD INMEDIATA A LOS LAUTARINOS, SUBVERSIVOS Y REBELDES DEL PUEBLO!!!

Desde la Unidad Especial de Máxima Seguridad.

Beto, Esteban, Rubén

Noviembre 2019

Análisis textual

<p>1. ¿Cuáles son las temáticas que abordan?</p>	<p>[SISTEMA CARCELARIO] <i>[solo reproduce más la violencia]</i> “rehabilitación” e “inclusión” se quedan enclaustrados en libros y discursos.</p> <p>[LUGAR DE ENCUENTRO CON OTROS POPULARES] [Unidad Especial de Máxima Seguridad]</p> <p>[DETENCIÓN] [miércoles 30 de octubre] [7 de la mañana] [detenidos yendo hacia nuestros respectivos hogares] [comuna de Pedro Aguirre Cerda de Santiago de Chile] [en el traslado son amenazados constantemente con ser golpeados] [en la comisaría policías encapuchados les amenazaron] [se les mantuvo 3 horas esposados y sin informarles el motivo de la detención] [LABOCAR realizó pericias buscando restos de hidrocarburos sin encontrar nada]</p> <p>[DICTAMEN PRISIÓN PREVENTIVA] “infracción al artículo 105” de la ley de Ferrocarriles- [barricadas en la línea del tren] [prisión preventiva] x “peligro para la sociedad en actual contexto que vive el país”]</p> <p>[ARGUMENTACIÓN FISCALÍA] <i>[rondó en la imagen del MJL]</i> “organización criminal” “pandilla” “extremo comunista” “marxista-leninista” <i>[el carácter de la argumentación viola el derecho fundamental de opinión y libre pensamiento].</i></p> <p>[MARCO DE LA ACUSACIÓN] “Rancagua Express” [empresa negligente que ha causado daño a los pobladores de PAC, Lo Espejo, El Bosque y San Bernardo provocando la muerte de muchos populares] [movilizados] [el proyecto se hizo a la pinta de EFE y del gobierno] [línea de tren es símbolo de la pobreza y marginación que vive nuestro Pueblo] [abundan los “rucos” y caminan los consumidores de la flagelante pasta base]</p> <p>[VÍNCULO CON OTROS PRESOS POLÍTICOS] [Henry de la Villa Francia] [profe Roberto] [Omar de La Granja] “Ramiro”</p>
--	---

	<p>[BESTIALIDAD DEL ESTADO POLICIAL] [asesinados, torturados, víctimas de abusos sexuales y violaciones, jóvenes que han perdido sus ojos][impune]</p> <p>[ABERRACIÓN JURÍDICA] [Ninguno tiene antecedentes penales][la pena máxima de lo imputado es de 3 años y 1 día][infligen legislación que dicta que toda pena inferior a 5 años, sin antecedentes penales, debe hacerse en calle] [grotesca][su fin es castigar a luchadores populares].</p> <p>[RELATO DE LA REVUELTA POPULAR] [clase política y empresarios]vs[<i>El Gigante Popular</i>]=[<i>Choque de Trenes que recorre América Latina</i>]=[por un lado, el modo de vida capitalista con sus democracias corruptas y ricachones que viven en lujos y alhajas, por otro lado estamos los Pueblos luchando por nuestra Felicidad y Plenitud] [revuelta contra el modo de vida capitalista y contra estos últimos 30 años de abusos en donde la democracia no ha resuelto ni un ápice de nuestras necesidades][ha abierto un momento histórico]</p> <p>[ADVERTENCIA A LOS PODEROSOS] [podrán matar, encarcelar, torturar, reprimir pero jamás podrán contra la justeza de las ideas y las ganas transformadoras del Pueblo]</p> <p>[CONSIGNAS] [libertad a los PP][fin del capitalismo y su estado policial][el pueblo sigue luchando][libertad a Lautarinos, Subversivos y Rebeldes del pueblo]</p>
<p>2. ¿Cómo se organiza la estructura?</p>	<p>[DECLARACIÓN PÚBLICA] [extenso] [920 palabras]</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Describe su detención 2. Describen formalización 3. Describen la argumentación de fiscalía 4. Comentan las circunstancias marco de la acusación que reciben 5. Comentan la paradoja de la persecución política versus la impunidad del Estado Policial 6. Comentan la aberración jurídica del proceso que los tiene presos 7. Desarrollan un relato sobre la Revuelta Popular 8. Advierten a los poderosos 9. Expresan consignas 10. Lugar 11. Firmas
<p>3. ¿Qué modos se utilizan para significar?</p>	<p>[ESCRITURA]</p>
<p>4. ¿Cómo es la representación del “yo enunciativo”?</p>	<p>[PRISIONEROS POLÍTICOS LAUTARINOS] [en prisión preventiva][injusta pues se infringe la legislación] [imputados por realizar barricadas en la línea del tren][matriz ideológica comunista, marxista-leninista, mapucista y lautarina][del pueblo = populares= tienen el sartén por el mango][mediante procedimientos irregulares que vulneran sus derechos][sin antecedentes penales] LAUTARINOS, SUBVERSIVOS Y REBELDES DEL PUEBLO!!!</p> <p>[“peligro para la sociedad en actual contexto que vive el país”][“organización criminal”][organizada en “pandilla”][de carácter “extremo comunista” y “marxista-leninista”].</p>

5. ¿Cómo se representa al “tú receptivo”?	[POPULARES] [PODEROSOS][matan, encarcelan, reprimen, torturan]
6. ¿Qué hecho social configuran sus palabras?	<p>Declaramos [DECLARAR][circunstancias de apresamiento, formalización, prisión preventiva][contra versión de los hechos]</p> <p>[CONSTRUIR RELATO SOBRE LA REVUELTA] [definen al Gigante Popular en sus manifestaciones, motivaciones y hazañas] [definen al enemigo a partir de sus motivaciones, características, emblemas, acciones]</p> <p>[CONSTRUIR RELATO SOBRE LA PRISIÓN POLÍTICA][el proceso persecutorio es una aberración jurídica][<i>el carácter de la argumentación viola el derecho fundamental de opinión y libre pensamiento</i>]</p> <p>saludamos fervientemente [SALUDAR][a los populares que luchan]</p> <p>hay que puro seguir potenciando [ARENGAR][las asambleas][protesta][organización de las poblaciones]</p> <p>Oigan bien [ADVERTIR][a los poderosos][sobre su incapacidad de ganar la lucha]</p>
7. ¿Cuál es el propósito comunicativo?	<p>[INFORMAR][antecedentes relevantes para la caracterización de la prisión política]</p> <p>[COMBATIR][construyendo un relato sobre la revuelta popular][advirtiendo a los poderosos sobre el poder popular]</p>
8. ¿Se establecen relaciones con otras enunciaciones?	<p>Encontramos relación en términos de la semántica con los movimientos anticarcelarios en las enunciaciones del tipo:</p> <p>¡¡¡ AHORA: LIBERTAD INMEDIATA A LOS PRISIONEROS POLÍTICOS DE LA REVUELTA !!! [MOVIMIENTO ANTICARCELARIO]</p> <p>¡¡¡ AL CARAJA EL CAPITALISMO Y SU ESTADO POLICIAL: AQUÍ NADIE SE RINDE !!! [COMUNICADOS LAUTARINOS]</p>

TEXTO 9

Análisis discursivo		N° de serie: El Manzano-1
Autorx: Anónimos		Fecha emisión/publicación: 19.12.2019
Lugar: Cárcel El Manzano	Fuente: Publicación Refractario [BLOG ANTIAUTORITARIO] [Publicación Antiautoritaria contra el Sistema carcelario]	

Memos:

21. La extensión del escrito es tan acotada que la información es comunicada desde **consignas concisas y directas**. Al estilo callejero de los gritos de protesta.
22. **NO ESTAMOS TODXS**, **FALTAMXS LXS PRESXS** y **Libertad a TODXS lxs Presxs por Luchar** = Supresión del género.
23. No se menciona un receptor al que se dirija el escrito. Sin embargo, hay una intención de comunicar en el gesto de mandar el escrito para que sea publicado. Es primera vez que parece que está **dirigido a quien quiera leerlo**.
24. **[PRESXS POR LUCHAR]**[parte de la lucha que ocurre en las calles]

Título: No estamos todxs. Faltamos lxs presxs

“**NO ESTAMOS TODXS**, **FALTAMXS LXS PRESXS**”

Exigimos la **Abolición de la clase política** que se instaló hace 38 años, con una Dictadura Oculta por la Democracia. También agregar todas las **violaciones a los DD.HH** que siguen ocurriendo. **Declaramos** que **la próxima Asamblea Constituyente** no es mas que otro montaje para asegurar el Dominio de la Burguesía. **Libertad a TODXS lxs Presxs por Luchar**

Análisis textual

1. ¿Cuáles son las temáticas que abordan?	[ABOLICIÓN CLASE POLÍTICA][instalada hace 38 años][funciona como dictadura tras la careta de la democracia] [VIOLACIÓN A LOS DD.HH][continúan ocurriendo tras dos meses del inicio de la revuelta][se exige su término] [LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE][propuesta desde el pacto de partidos políticos][otro montaje para asegurar el Dominio de la Burguesía] [LIBERTAD][a todxs lxs presxs por Luchar]
2. ¿Cómo se organiza la estructura?	[DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS] [breve] [57 palabras] 1. Exigen la abolición de la clase política y de las violaciones a los DD.HH 2. Declaran un montaje la Asamblea Constituyente 3. Consigna por la libertad de lxs presxs por luchar
3. ¿Qué modos se utilizan para significar?	[ESCRITURA]
4. ¿Cómo es la representación del “yo enunciativo”?	NO ESTAMOS TODXS , FALTAMXS LXS PRESXS Libertad a TODXS lxs Presxs por Luchar . [PRESXS POR LUCHAR][parte de la lucha que ocurre en las calles]
5. ¿Cómo se representa al “tú receptor”?	No se expresa explícitamente. Más bien parece una declaración de principios para sí mismxs .
6. ¿Qué hecho social configuran sus palabras?	Exigimos [EXIGIR] [la Abolición de la clase política][fin de las violaciones a los DD.HH] Declaramos [DECLARAR][la farsa de la Asamblea Constituyente][Libertad a lxs Presxs por Luchar]
7. ¿Cuál es el propósito comunicativo?	[COMUNICAR ALGUNOS PRINCIPIOS]

8. ¿Se establecen relaciones con otras enunciaciones?	[“ <i>NO ESTAMOS TODXS. FALTAMXS LXS PRESXS</i> ”][grito de protesta anticarcelaria] [Libertad a TODXS lxs Presxs por Luchar][consigna por la liberación de lxs presxs políticxs de la revuelta popular]
---	---

TEXTO 11

Análisis discursivo		N° de serie: SENAME-1
Autorx: Anónimo		Fecha emisión/publicación: 6.03.2020
Lugar: Centro de Internación Provisora del SENAME	Fuente: Publicación Refractario [BLOG ANTIAUTORITARIO] [Publicación Antiautoritaria contra el Sistema carcelario]	

Memos:

28. Construye el relato de un preso político: 1° Hace memoria como espectador de las vejaciones que ha vivido su pueblo primero en el marco de la vida tortuosa de la desigualdad, y luego en el marco de la represión por parte del Estado a través de Policías, Pacos y Milicos. 2° Admite el acto delictivo que se le imputa teniendo como justificación todo lo anterior. Traza una causalidad entre la violencia organizada del Estado y la violencia espontánea que ejerce como respuesta. Interesante la retórica.
29. [**No estamos todos, nos faltan los presos**] Es interesante este cierre, porque él está encerrado, y aún así, se considera en el “estamos” como parte de quienes están afuera [y siguen luchando, por lo tanto, él se considera en pie de lucha] e incluye a quienes están presos. *Me parece que algo así me ha parecido en otros textos, pero no lo he destacado.
30. La [VIOLENCIA ORGANIZADA ESTATAL] responde al [ENFRENTAMIENTO DEL PUEBLO] al [VIOLENTO SISTEMA NEOLIBERAL DE VIDA].
31. [*SILENCIOSA TORTURA DE VIVIR LA DESIGUALDAD EN CHILE*] - [CAUSAS DEL ESTALLIDO]

Título: Sin título

Desde la comodidad de mi hogar observo a través de los medios de comunicación la **brutal represión policial que ejerce el Estado** al ver como sus intereses económicos se ven amenazados por una población ignorada, cansada y harta de la **silenciosa tortura que significaba vivir en un país tan desigual como lo es Chile**, donde un pequeño porcentaje de sus habitantes gozan de las necesidades básicas para una **vida digna**, mientras que el resto **muere en listas de espera**. Algunos se las arreglan subiéndose a las micros a vender parche curitas porque las migajas de pensión que les da el Estado apenas alcanzan para comprar sus medicamentos; con el sueldo mínimo no llegan a fin de mes, las deudas les vacían los bolsillos y los empresarios no hacen más que subir los costos de servicios primordiales como el agua, la luz y el transporte.

La **lista de carencias** sigue y el pueblo chileno no permitió que esta se expandiera a causa del poder de unos pocos. Y **como una olla a presión que rebalsó sin límite**, miles y miles de habitantes salieron a las calles a protestar y manifestarse por sus derechos, inspirados por un grupo de estudiantes que se atrevieron a generar un cambio y evadieron el pasaje en distintas estaciones del metro de Santiago. La **respuesta del Estado**, liderada por la clase privilegiada fue la habitual, **violencia organizada** ejercida en allanamientos, secuestros, asesinatos, centros de tortura, violencia arbitraria, carros lanza aguas cargados con soda caustica, los cuales rociaban indiscriminadamente a la muchedumbre de manifestantes, sin importar si era un niño o una persona de tercera edad, gases lacrimógenos lanzados en medio de actividades enfocadas a la audiencia infantil, detenciones sin ningún fundamento, casos deplorables que ocurrían dentro de las comisarias, como violaciones sexuales hacia menores de edad y un aborto producido por una patada en los genitales que efectuó una funcionaria de carabineros a una joven embarazada. **El perdigón y la bomba lacrimógena fueron usados para matar, mutilar** cientos y cientos de ojos que en muchos casos dejaban con total pérdida de visión a las víctimas, **como ocurrió con una mujer** que se dirigía a su trabajo y **recibió el disparo de una bomba lacrimógena en su rostro**. Un carro lanza aguas rocea a los paramédicos que intentan reanimar a **Abel Acuña**, un manifestante inconsciente y provocan su muerte, llenándole los pulmones de agua. **Otro manifestante** intenta escapar de una encerrona efectuada por las Fuerzas

Especiales, cae en un desagüe sospechosamente abierto y muere ahogado nuevamente producto del chorro de un carro lanza aguas. Al día siguiente un montón de personas se reúnen para expresar sus pesares dejando flores y velas en el lugar de su muerte, carabineros reprime lanzado agua sobre el lugar, embistiendo y destruyendo lo antes colocado. El homenaje es destruido y levantado una y otra vez. Cientos de lugareños bajan por los cerros de Valparaíso para manifestarse en las calles principales, mis últimas memorias de esta cárcel recuerdan con angustia el incendio de estos cerros, originado en 3 focos estratégicamente ubicados, el fuego arrasó con cientos de viviendas, oportunidad perfecta para que el dictador disfrazado de presidente, Sebastián Piñera, con su dictadura disfrazada de democracia usara el recurso del bono a los damnificados para blanquear su sangriento historial de violaciones a los derechos humanos. Las medidas tomadas por este genocida fueron memorables: A días del estallido declaró la guerra, literalmente en un discurso que se transmitió en todos los canales nacionales, afirmando que se enfrentaban a un enemigo implacable que poseía “tecnología de alta gama”. Bajo esta excusa llamó al Estado de sitio y puso al Ejército de Chile en las calles bajo el mando del General Iturriaga. La represión ya no sería a base de perdigones y bombas lacrimógenas, sino verdaderos calibres de guerra utilizados en contra de civiles armados con piedras y escudos caseros. Recuerdo las noticias de un civil aplastado por las ruedas de una tanqueta militar [sic zorrilo]. Miles de millones sacados de los bolsillos de todos los chilenos fueron gastados en la compra de insumos para carabineros, la implementación de nuevas tecnologías como un vehículo policial que con la ayuda de un inmenso parlante emitía un pitido en frecuencias que ensordecían a sus víctimas, la desorientaban y podían llegar a provocar daños auditivos permanente, como también un nuevo tipo de bomba que emitía un gas vomitivo y desorientador. Entre estas “inversiones” estaba el millonario pago a la misma compañía publicitaria que Pinochet utilizó para blanquear su dictadura. Las cámaras, teléfonos celulares y el internet fueron elementos cruciales para capturar y difundir evidencia sobre las negligencias que realizaban carabineros y PDI; el encubrimiento de los nombres de sus funcionarios y las patentes de sus vehículos policiales, al cual en al menos una ocasión se le implementaron púas en un vehículo lanza gases en el para choque delantero y trasero, el capó, la parte superior del carro y alrededor de las llantas, y las incontables veces en las que realizaban montajes, quemando iglesias y supermercados con la intención de hacer hábil los seguros de empresas cuyas sucursales fueron saqueadas, aprovechando de calcinar los cuerpos baleados para falsificar su causa de muerte y borrar la evidencia. Me parece de suma impotencia la evidencia que existe sobre el consumo de drogas dentro de los funcionarios de carabineros, que no tan solo explica el comportamiento iracundo e irracional con el que actúan, sino que también reafirman el estado de adiestramiento en el que estos trabajan, permitiendo el consumo de cocaína casi como una herramienta de trabajo para mantener la euforia, que significa “imponer el orden”, un constante estado de violencia en el que tu labor es repartir lumazos, reducir, embestir, gasera y golpear personas que en el mejor de los casos son capases de defenderse con palos, fierros, piedras y patadas. El negacionismo de la prensa fue habitual junto con la criminalización y la desinformación de los medios de comunicación convencionales que intentaban dividir a la población y sus puntos de vista sobre la protesta. Todo esto que he escrito daba vueltas en mi cabeza y me recriminaba el quedarme sentado de brazos cruzados sin hacer nada al respecto, así que agarré unas botellas de vidrio, las llené con parafina, le puse unos trapos de cocina en las aberturas, las selle con cinta adhesiva, las guarde en mi mochila y me encamine hacia la alameda. El resultado fue, sinceramente, lamentable, pero no me arrepiento de haberlo intentado al menos y no quedarme de brazos cruzados, total, sino fue por esto tarde o temprano caería considerando el nivel de persecución política que se efectúa en estos casos. Mi primera impresión a la realidad carcelaria fue como un balde de agua fría, dentro de una celda, una mujer tosía compulsivamente durante incontables minutos, intoxicada en gas pimienta, en otra celda, un señor de unos 50 años pedía a gritos un pedazo de pan a lo que un funcionario de la 1°comisaría de Santiago

Centro se dio el tiempo de imprimir una imagen de un completo y pegarla en el exterior de las rejas de la celda, a la vista del señor: “Ahí teni un completo, perkin culiao”. Dudo poder olvidar tal gesto. Al siguiente día conocí los calabozos de tribunales de justicia en Rondizzoni, un lugar en donde los imputados son tratados como ganado, engrillados son trasladados en grupos de aquí a allá, gaseados bajo cualquier excusa, torturados a base de lumazos y patadas, dentro de las celdas se insultan a gritos y se golpean entre ellos, agitan y hacen sonar las rejas de las celdas gritando para recibir la atención de los gendarmes y poder ir al baño. La desesperación resalta de esquina a esquina. Mi destino.: El centro de internación provisoria, una de las cárceles para menores de edad aún sin condena. Hasta hoy he pasado alrededor de 60 días de mi vida en este lugar y aunque no llevo más de un año preso como otros compañeros, puedo decir que de vez en cuando olvido que estoy privado de libertad, no porque esto será remotamente parecido a estar en la calle, porque no lo es, ni porque sea distinto a estar en una cárcel de mayores, sino porque la rutina es tan mimetizante que empiezas a olvidar ciertas cosas sobre el exterior, y empiezas a construir una percepción personal sobre el interior, como si fuera (y lo es) tu día a día. 4 a 5 cigarros al día funcionan como una aspirina para tu ansiedad. 4 horas de visita a la semana son los momentos más felices que tendrás en tu estadía. Pastillas psiquiátricas en la mañana tarde y noche para disminuir la intranquilidad de algunos. La violencia física verbal son la principal entretenición para quienes se aprovechan de acoplarse o ser corporalmente mas capaces que otro, imitando y replicando el comportamiento con el que los gendarmes los tratan. La incertidumbre de no saber si saldrás o no en la próxima audiencia es algo cotidiano, a veces porque el magistrado, el fiscal o el juez no se presentó o porque te enviaron a un juzgado que no te correspondía o simplemente porque el papel que autorizaba el viaje desde a la cárcel a tribunales nunca llegó. Imagina estar a merced de las decisiones de un juez y un fiscal, sin tener la capacidad de realizar ningún cambio por tu propia cuenta. La espera constante de alguna noticia que le de algo de relevancia a tu día, mientras repites y haces las mismas cosas una y otra vez para matar el tiempo. Un televisor con canales nacionales es una de las pocas fuentes de información sobre lo que sucede en el exterior, teniendo casi que filtrar y rescatar lo que muestran. Entre tanta monotonía y escalas de grises hay ciertas cosas que rescato de este lugar, rostros amistosos y muestras de apoyo le agregan color al lugar, funcionarios y compañeros con sentido de la lucha social y a favor de ella, la sensación de humanidad que me otorga ello alivia la carga que significa vivir en un lugar tan cuadrado como este. Hay una frase que me dijo una funcionaria la cual no mencionare su nombre porque se de lo que son capaces de hacer la clase política, recuerdo en una conversación que tuvimos dijo: “**todos los presos son presos políticos**”, **ello no pudo hacer más razón en mi cabeza.** Aquí he conocido montones de compañeros que han caído presos a causa de no tener oportunidades en sus poblaciones, **la única salida a la pobreza fue la vida del choro, arriesgar tu libertad por unas monedas es mejor que recibir un sueldo miserable que no te alcanza para vivir, en el caso de que existieran suficientes puestos de trabajo.** A todos quienes son **privados de libertad** por atreverse a **enfrentar al violento sistema neoliberal,** les envié mis **saludos,** desde este Centro de Internación, y también **a quienes siguen día a día la lucha en las calles,** por los compañeros presos, torturados, mutilados y asesinados, por cada abuso hacia nuestro pueblo y por los derechos de las nuevas generaciones, **que la lucha siga y la resistencia persista. Aguante le pueblo y aguanten los que luchan**
No estamos todos, nos faltan los presos

Centro de Internación Provisoria (Cárcel de Menores-SENAME)

Análisis textual

1. ¿Cuáles son las temáticas que abordan?	[VIOLENCIA ORGANIZADA ESTATAL][brutal represión policial que ejerce el Estado][intereses económicos amenazados][respuesta liderada por la clase privilegiada][allanamientos, secuestros, asesinatos, centros de tortura, violencia arbitraria, carros lanza aguas cargados con soda caustica, detenciones sin fundamento,
---	---

violencia sexual, aborto inducido, comportamiento iracundo e irracional de las policías][+ ARMAMENTO][frecuencias ensordecedoras y desorientadoras][gas vomitivo y desorientador][campana publicitaria con agencia cómplice de Pinochet]

[DICTADURA DISFRAZADA DE DEMOCRACIA][Carabineros y PDI: ocultan nombres y patentes, utilizan los medios represivos en forma ilegal, realizan montajes quemando iglesias y supermercados, calcinan cuerpos baleados y borrar evidencia, Carabineros consume cocaína][MEDIDAS DEL GENOCIDA][Sebastián Piñera][declaró la guerra, llamó al Estado de sitio, puso al Ejército en las calles, inversión en armamento][NEGACIONISMO DE LA PRENSA][criminalización y desinformación de la población][con el objetivo de dividir a la población y sus puntos de vista sobre la protesta]

[CAUSAS DEL ESTALLIDO][población ignorada, cansada y harta de la vida desigual][unos pocos tienes vida digna, mientras el resto muere en listas de espera][los empresarios suben los costos de vida][lista de carencias]

[SILENCIOSA TORTURA DE VIVIR LA DESIGUALDAD EN CHILE][acaparamiento de unos pocos y desposesión de muchos][migajas de pensión del Estado][sueldo mínimo que no alcanza para llegar a fin de mes][deudas vacían los bolsillos]

[HITOS REPRESIVOS][perdigón y bomba lacrimógena usados para matar y mutilar][Fabiola Campillai, disparo de bomba lacrimógena en el rostro][Abel Acuña, carabineros impide su reanimación][Mauricio Fredes, cae a un desagüe, carabineros impide su rescate y muere ahogado][Fuerzas Especiales destruye una y otra vez monolito conmemorativo][Óscar Pérez, aplastado por una tanqueta militar]

[INCENDIO VALPARAÍSO][oportunidad para Sebastián Piñera de blanquear su imagen]

[ENFRENTAR EL VIOLENTO SISTEMA NEOLIBERAL][ENFRENTAR LA REPRESIÓN][miles y miles salen a protestar a las calles][secundarios inspiran el levantamiento][civiles armados con celulares, cámaras, internet, piedras, palos, fierros y escudos caseros][estrategia: capturar y difundir evidencia del abuso policial][CÓMO ARMARSE][describe proceso: *agarré unas botellas de vidrio, las llené con parafina, le puse unos trapos de cocina en las aberturas, las selle con cinta adhesiva, las guarde en mi mochila y me encamine hacia la alameda*]

[REALIDAD CARCELARIA] [desesperación] [ansiedad] [incertidumbre] [espera constante] [monotonía][pocas fuentes de información del exterior] [balde de agua fría][inhumanidad de Carabineros][presos con hambre e intoxicados con gas]

[TRIBUNALES DE JUSTICIA][imputados son tratados como ganado][engrillados, gaseados, torturados, golpeados][la violencia se reproduce entre los mismos presos]

[RESCATO][rostros amistosos][muestras de apoyo][funcionarios y compañeros con sentido de la lucha social][sensación de humanidad que alivia]

	<p>[CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA-SENAME][para menores de edad aún sin condena][2 meses en el encierro][rutina mimetizante que te hace aceptar el día a día en el encierro][4 horas de visita semanal son los momentos felices][pastillas psiquiátricas mañana, tarde y noche para tranquilizar][violencia física y verbal como entretención para algunos imitando el trato de los gendarmes][pérdida de la autonomía, a merced de la autoridad]</p> <p>[TODOS LOS PRESOS SON PRESOS POLÍTICOS][compañeros presos a causa de no tener oportunidades en sus poblaciones][única salida a la pobreza fue la vida del choro][arriesgar tu libertad por unas monedas es mejor que recibir un sueldo miserable que no te alcanza para vivir]</p>
<p>2. ¿Cómo se organiza la estructura?</p>	<p>[MANIFIESTO TESTIMONIAL] [extenso] [1858 palabras]</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Describe desde el lugar de observador lo que ocurre en las protestas y las razones de fondo del pueblo 2. Describe las distintas formas de <i>violencia organizada</i> por parte del Estado 3. Apunta <i>hitos represivos</i> con consecuencias permanentes: Fabiola Campillai, Abel Acuña, Mauricio Fredes y Óscar Pérez 4. Comenta el incendio de Valparaíso como una <i>oportunidad de blanquear el sangriento historial de violaciones a los DD.HH del genocida Sebastián Piñera</i> 5. Comenta las medidas adoptadas por el presidente y la crecida represiva 6. Detalla un prontuario de la violencia organizada desde la policía y militares, y la complicidad de los medios 7. Enlaza todo lo anterior en forma de motivación para comentar la decisión de enfrentarse a la represión 8. Describe la cotidianidad en el Centro de Internación Provisoria 9. Desarrolla el argumento de que “todos los presos son presos políticos” 10. Saludo y aliento a quienes siguen en la lucha
<p>3. ¿Qué modos se utilizan para significar?</p>	<p>[ESCRITURA]</p>
<p>4. ¿Cómo es la representación del “yo enunciativo”?</p>	<p>[OBSERVADOR][DE LA VIDA DE CARENCIA][DE LA REPRESIÓN][que vive su pueblo enfrentado a las condiciones violentas de vivir] [ENFRENTADO A LA REPRESIÓN Y EL ABUSO DEL PODER][dado el contexto tuvo que actuar][armándose con bombas molotov][sin arrepentimiento][víctima de la persecución política][menor de edad][convencido]</p> <p>[PRIVADO DE LIBERTAD]</p>
<p>5. ¿Cómo se representa al “tú receptivo”?</p>	<p>[TODOS LOS PRIVADOS DE LIBERTAD][que se enfrentan al violento sistema neoliberal] [QUIENES SIGUEN LA LUCHA EN LAS CALLES]</p>
<p>6. ¿Qué hecho social configuran sus palabras?</p>	<p>[RECORDAR][las motivaciones que iniciaron la lucha][los abusos resistidos por el pueblo] [TESTIMONIAR][como privado de libertad por responder a la represión] [SALUDAR][a los compañeros en lucha] [ALENTAR][la lucha en las calles]</p>

<p>7. ¿Cuál es el propósito comunicativo?</p>	<p>[HACER MEMORIA][de la violencia organizada del estado][hitos represivos y compañeros caídos][de los motivos que desencadenaron la protesta][de los motivos que surgen en la protesta a partir de la represión] [CONSTRUIR RELATO DEL ENFRENTAMIENTO][quiénes, por qué, cuándo, cómo, para qué] [INCORPORAR LA IDEA DE RESPUESTA A LA REPRESIÓN][violencia en legítima defensa]</p>
<p>8. ¿Se establecen relaciones con otras enunciaciones?</p>	<p>[CONSIGNA PROTESTA ANTICARCELARIA][NO ESTAMOS TODOS, NOS FALTAN LOS PRESOS]</p>

TEXTO 14

Análisis discursivo	N° de serie: Manifestantes-1
Autorx: Anónimo	Fecha emisión/publicación: 10.02.2020
Lugar: Inespecífico, Cárcel chilena	Fuente: Instagram Coordinadora 18 de Octubre

Memos:

38. **[PRESOS POLÍTICOS]**x[*salimos a las calles a enfrentar las injusticias del Gobierno de Piñera y las brutales represiones*]= esta es la justificación política más concisa y precisa sobre el asunto de lo político de la prisión, igualmente es expresado en otros textos, pero en otras palabras.
39. La estructura de esta carta es muy interesante. Cómo va hilando los argumentos.
40. Las consignas al cierre son un elemento casi infaltable en cada uno de los textos. Tienen un carácter sintetizador y enérgico que arrastran desde la protesta callejera, de ahí su procedencia con toda probabilidad(?)
41. **[ENTREGAR AFECTO]****[AFECTAR]** *podrían ser categorías aglutinantes de los saludos y vínculos y demases
42. **[TEJER RELATO COMÚN SOBRE LA REVUELTA]****[común entre lxs presxs manifestantes y lxs manifestantes]****[con base en la experiencia común de la desigualdad]****[y la experiencia común de la represión]****[motivos comunes]****[marco moral común]** *Este propósito se me hace conciso y común a muchos escritos.
43. **[Libertad a los presos y presas manifestantes!]** *No lo incluí dentro de las intertextualidades porque me parece que este es el primer escrito con la cualidad de MANIFESTANTE. Pero lo dejo aquí por si aparece en otro texto.

Título: Carta de Lxs Presxs Políticos Manifestantes

Carta de Lxs **Presxs Políticos Manifestantes**

Antes que nada, **agradecemos** a cada uno/a de nuestro/as **compañero/as preso/as**, a lo largo de *esta tierra*, **que están en la misma situación que nosotros**. También a los/as **jóvenes manifestantes** por estar siempre claros de las injusticias y por ser los primeros en decir ¡ya basta!

Agradecemos, por último, a nuestras familias, amigos y a toda la gente que sigue manifestándose, para que **las cosas cambien**. **Todos merecemos** poder manifestarnos libremente, sin que nos repriman brutalmente, nos encarcelen o nos maten. **Todos merecemos** tomar las decisiones, para hacer de este país, uno más justo. Generalmente, el no tener acceso a información, perjudica mucho a la hora de obtener un desarrollo cognitivo, además no tener acceso al conocimiento nos deja por fuera de los que sí lo tienen. Los cambios que se hacen en el país son tomados por unos pocos, mientras esas decisiones **nos afectan a todos**.

La mayoría sufre de trastornos por las diversas **desigualdades sociales**.

El total colapso toma las riendas de **nuestros pensamientos, invadidos por el malestar**. **No hay que olvidar** que el humano también es parte de la naturaleza, los animales y el planeta mismo.

Por instinto **nos manifestamos** para sobrevivir, sabiendo lo que **nos afecta como sociedad**.

La inmensa mayoría viene teniendo como telón de fondo la **revuelta social**, que, desde el 18 de octubre, **asaltó en masa, el oasis de unos pocos**.

Nos reconocemos como presos políticos; ante este escenario, **fuimos** cientos y cientos de miles los que, a lo largo del país, **salimos a las calles a enfrentar las injusticias del Gobierno de Piñera y las brutales represiones**.

Pese a estar entre rejas **no nos vemos como víctimas**, sino como **parte de la lucha colectiva que están dando los pueblos de esta región y del mundo contra el capitalismo**.

Acá estamos con la frente en alto y unidos. Apelamos a que continúen los actos de solidaridad para los presos políticos y que continúen nuestra lucha, que es la lucha de todos y todas. Nos duele en el alma cada herido, detenido, desaparecido y muerto. Además de la angustia de familiares y amigos.

Una de las cosas que llama bastante la atención es que el Gobierno y los parlamentarios pongan por delante una propiedad y no las vidas humanas. Es muy frustrante que se preocupen de las cosas materiales y no de los problemas sociales que arrastramos durante décadas.

Han caído muchas propiedades, pero nosotros no somos agresores ni asesinos de gente inocente. Estamos aquí por defendernos de la represión, mientras los pacos siguen matando y mutilando.

En la sociedad actual, abundan fármacos para el estrés, la ansiedad, la depresión, que solo nos hacen consumidores más dependientes. Sin embargo, ni este ni ningún Gobierno, se ha hecho cargo de la salud mental de la población.

¿Por qué la sociedad en la que estamos depende tanto de pastillas y tratamientos?

¿Por qué la psiquiatría se limita solo a expender recetas y no nos enseña qué nos produce estas enfermedades?

Estamos a la deriva de cualquier enfermedad mental, nunca se impulsó el pensar como una actividad estimulante para el ser humano. La educación nos automatiza, este sistema se basa en la competencia del mercado y en el individualismo.

¡Mientras exista miseria habrá rebelión!

¡Arriba los que luchan!

¡Fuera Piñera!

¡Juicio y castigo a todos los pacos y milicos y a los responsables políticos de la represión!

¡Abajo los muros de la sociedad carcelaria!

¡Libertad a los presos y presas manifestantes!

Análisis textual

<p>1. ¿Cuáles son las temáticas que abordan?</p>	<p>[AFECTO][a lo/as compañero/as a lo largo de esta tierra(es chile o el mundo?)]</p> <p>[JÓVENES MANIFESTANTES][claridad de las injusticias][impulsores de la revuelta]</p> <p>[LA MAYORÍA]de la población][la masa][cientos y cientos de miles]-vive-[INJUSTICIAS][menores posibilidades de desarrollo cognitivo][desigual acceso a la información/conocimiento][excluye, dejando en el centro a los pocos que sí tienen acceso][esos del centro toman las decisiones que afectan a todos]-vive-[con el problema de la][SALUD MENTAL][abunda el estrés, la ansiedad, la depresión, el consumo dependiente de fármacos][dependemos de pastillas y tratamientos para vivir][la psiquiatría y la educación automatizan y nos vuelven dependientes]-sufre-[TRASTORNOS MENTALES][ocasionados por las diversas desigualdades sociales][implica vivir <i>invadidas/os por el malestar</i>]-como resultado-[MANIFESTACIONES]-[REVUELTA SOCIAL][asaltó el oasis de unos pocos][para que las cosas cambien][participan amiga/os, familia y gente en general][derecho a ejercer libremente, no sucede así, en cambio, nos reprimen brutalmente, nos encarcelan o nos matan][tiene que ver con tomar decisiones sobre cómo <i>hacer</i> el país más justo][y con <i>conocer lo que nos afecta como sociedad</i>]-[PARA SOBREVIVIR][<i>el humano es parte de la naturaleza, los animales y el planeta</i>]][NOS DEFENDEMOS][mientras los pacos matan y mutilan][no somos agresores ni asesinos de gente inocente][el único daño es a las propiedades]</p>
--	---

	<p>[PRESOS POLÍTICOS]x[salimos a las calles a enfrentar las injusticias del Gobierno de Piñera y las brutales represiones][no nos vemos como víctimas][tenemos la frente en alto][estamos unidos]-somo parte de una- [LUCHA COLECTIVA][es decir, la lucha de ellos, es la lucha de todos y todas][que protagonizan los pueblos de esta región y el mundo][contra][CAPITALISMO][competencia del mercado][individualismo]</p> <p>[LUCHA][duele][angustia][frustrante][heridos, detenidos, desaparecidos y muertos]-[GOBIERNO][CLASE POLÍTICA][importa más una propiedad que una vida][importa más lo material que los problemas sociales arrastrados por décadas]-por eso-[MIENTRAS EXISTA MISERIA HABRÁ REBELIÓN][ARRIBA LOS QUE LUCHAN] [FUERA PIÑERA][JUICIO Y CASTIGO A TODOS LOS PACOS Y MILICOS Y A LOS RESPONSABLES POLÍTICOS DE LA REPRESIÓN][ABAJO LOS MUROS DE LA SOCIEDAD CARCELARIA][LIBERTAD A LOS PRESOS Y PRESAS MANIFESTANTES]</p> <p>[ACTOS DE SOLIDARIDAD][con los presos políticos]</p>
2. ¿Cómo se organiza la estructura?	<p>[CARTA][media] [575 palabras] (observando el formato en que se escribió, creo plausible que al transcribir la carta, se haya cambiado el orden de sucesión de las ideas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludar/Agradecer a lxs compañerxs y familia 2. Mencionar el libre derecho a manifestarse (Antecedente) 3. Mencionar algunas formas que adquiere la desigualdad social (Antecedente) 4. Argumentar que la manifestación es una forma de sobrevivencia al modo de vida capitalista (Consecuencia de lo anterior) 5. Argumentar que la lucha colectiva es en defensa de la propia vida (x represión), no así la represión, que es en defensa de la propiedad 6. Llamar a continuar la lucha y la solidaridad 7. Consignas
3. ¿Qué modos se utilizan para significar?	[ESCRITURA]
4. ¿Cómo es la representación del “yo enunciativo”?	<p>[PRESOS POLÍTICOS MANIFESTANTES]x[salimos a las calles a enfrentar las injusticias del Gobierno de Piñera y las brutales represiones][no nos vemos como víctimas][tenemos la frente en alto][estamos unidos]-somo parte de una- [LUCHA COLECTIVA][es decir, la lucha de ellos, es la lucha de todos y todas][que protagonizan los pueblos de esta región y el mundo][contra][CAPITALISMO][competencia del mercado][individualismo]</p> <p>[NOS DEFENDEMOS][mientras los pacos matan y mutilan][no somos agresores ni asesinos de gente inocente][el único daño es a las propiedades]</p>
5. ¿Cómo se representa al “tú receptivo”?	[COMPAÑERO/AS PRESO/AS][a lo largo de esta tierra] [JÓVENES MANIFESTANTES] [FAMILIAS] [AMIGOS] [MANIFESTANTES][que continúan la lucha para que las cosas cambien]
6. ¿Qué hecho social configuran sus palabras?	[SALUDAR/AFECTAR/AGRADECER] [CONSTRUIR RELATO DE LA REVUELTA] [ALENTAR][la lucha]

7. ¿Cuál es el propósito comunicativo?	[TEJER RELATO COMÚN SOBRE LA REVUELTA][común entre lxs presxs manifestantes y lxs manifestantes][con base en la experiencia común de la desigualdad][y la experiencia común de la represión][motivos comunes][marco moral común]
8. ¿Se establecen relaciones con otras enunciaciones?	¡Mientras exista miseria habrá rebelión! [CONSIGNA ANARQUISTA] ¡Arriba los que luchan! [CONSIGNA REVUELTA POPULAR] ¡Fuera Piñera! [CONSIGNA REVUELTA POPULAR] ¡Juicio y castigo a todos los pacos y milicos y a los responsables políticos de la represión! [CONSIGNA REVUELTA POPULAR] ¡Abajo los muros de la sociedad carcelaria! [CONSIGNA ANARQUISTA]

TEXTO 15

Análisis discursivo		N° de serie: Huachalalume-1
Autorx: Anónimo		Fecha emisión/publicación: 26.01.2020
Lugar: Cárcel Huachalalume	Fuente: Facebook [Coordinadora Vida sin barrotes] a través de Blog Publicación Refractario [BLOG ANTIAUTORITARIO] [Publicación Antiautoritaria contra el Sistema carcelario] Boletín <i>Rebrote</i> [BOLETÍN ANTICARCELARIO][Circulación dentro de las prisiones][medio para informarse de lo que ocurre con las distintas luchas que se dan tanto en el territorio dominado por el Estado chileno, como en otras partes del mundo] [espacio para la reflexión y el ocio, para la canalización de pensamientos y emociones]	

Memos:

44. Cuando se cruza el **hecho social** que configuran las palabras con la **subjetividad del preso**, ocurre que está **mostrando(se) y animando la comprensión** de lo que sucede a partir de la perspectiva que esas ideas/principios que lo motivan a luchar representa.

45. Cuando pienso en el hecho social [**CONSTRUIR UN RELATO COMÚN* SOBRE LA REVUELTA**] tienen mucho que ver los principios que motivan el accionar de los presos, con darlos a conocer, pero no solo como una afectación particular a ellos presos, sino en la intención de conformar un entendimiento común de la causa que defienden todos quienes luchan [**COMUNIDAD DE LUCHA**], y entre ellos, estos seres particulares que han caído en la maquinaria carcelaria, que en el fondo, puede ser el destino común también. *Tengo que revisar/agregar esto de común en los textos anteriores a este → una forma de zanjarlo rápidamente, puede ser evaluar la aparición de la persona gramatical NOSOTROS (LXS QUE LA REVUELVEN, Y NO SOLO LXS QUE ESTAMOS PRESOS).

Título: Sin título

A lxs compañerxs en la calle:

Comprender los costos acorde a nuestro objetivo de cambiar la sociedad, **debiese ser** uno de los primeros pasos en el **camino revolucionario**, **el inicio es la militancia política** y es que hoy más que nunca, **la cárcel**, en específico **la prisión preventiva es el arma disuasiva del Estado** para **desmovilizar y desarticular al movimiento** en su totalidad. Ya **somos más de 2500 presxs de la revuelta** y **no todxs se encuentran bien**. **Algunos hemos tenido suerte y astucia para desenvolvernos**, pero muchos **otrxs han sido aplastadxs** en sus módulos y es que la gran mayoría de la **población penal**, **no logra entender como ponemos en riesgo nuestras vidas sin recibir dinero a cambio**. **Es en este valor** donde radica el **espíritu revolucionario**, **la lucha no es un negocio** y aquí es donde **pongo énfasis: lo que queremos es una vida digna**.

Tras llevar más de 40 días en prisión sepan que mi ímpetu y compromiso con la **comunidad de lucha** siguen intactos. Mi lucha aquí adentro es de agitación por la abolición de las cárceles y el apañe con **lxs compañerxs de lucha**, **ustedes deben seguir en las calles; no solo por la causa sino para que nuestro castigo y aislamiento no sea en vano**.

Desde las cárceles del norte semiárido un saludo en resistencia a todxs lxs presxs de la revuelta.

¡ A LEVANTAR REDES DE APAÑE ANTICARCELARIO!

¡PRESXS DE LA GUERRA A LA KALLE!

EN LA CALLE Y EN LA CANA

¡LA LUCHA CONTINÚA!

HUACHALALUME PRESENTE

Análisis textual

1. ¿Cuáles son las temáticas que abordan?	<p>[CAMINO REVOLUCIONARIO][militancia política]-[OBJETIVO][común][cambiar la sociedad][tiene costos]-[ESPÍRITU REVOLUCIONARIO][valor esencial][la lucha no es un negocio][queremos una][VIDA DIGNA]</p> <p>[CÁRCEL][norte semi árido][prisión preventiva][arma disuasiva del Estado][desmovilizar y desarticular el movimiento][castigo y aislamiento][vale la pena si la lucha continúa]</p> <p>[SALUDO][en resistencia]-a-[PRESXS DE LA REVUELTA][más de 2500][ponemos en riesgo nuestras vidas][algunos tienen suerte y astucia para desenvolverse][otrxs han sido aplastados]-por-[POBLACIÓN PENAL][en su gran mayoría][no comprende el valor de fondo de los presos de la revuelta]</p> <p>[SÍ MISMO][tras 40 días preso][espíritu y compromiso intactos][con la COMUNIDAD DE LUCHA][la lucha adentro toma diversas formas][agitación por la abolición de las cárceles][apañe con lxs compañerxs de lucha]</p> <p>[CONSGINAS]; ¡A LEVANTAR REDES DE APAÑE ANTCARCELARIO! ¡PRESXS DE LA GUERRA A LA KALLE! ¡EN LA CALLE Y EN LA CANA ¡LA LUCHA CONTINÚA!]</p>
2. ¿Cómo se organiza la estructura?	<p>[CARTA][BREVE][254 palabras]</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducir la problemática de la cárcel en el marco de la revuelta 2. Comentar las dificultades de lxs presxs en la cárcel 3. Comentar los valores del espíritu revolucionario (Relato común) 4. Reafirmar su luchar en la lucha 5. Animar la continuidad de la lucha 6. Saludar desde la resistencia 7. Consignas
3. ¿Qué modos se utilizan para significar?	[ESCRITURA]
4. ¿Cómo es la representación del “yo enunciativo”?	<p>[PRESO DE LA REVUELTA][espíritu y compromiso intactos][con la COMUNIDAD DE LUCHA][con suerte y astucia para desenvolverse en la cárcel][anti-carcelario][agita y acompaña][ponemos en riesgo nuestras vidas]-con-[ESPÍRITU REVOLUCIONARIO][valor esencial][la lucha no es un negocio][queremos una][VIDA DIGNA]</p>
5. ¿Cómo se representa al “tú receptivo”?	<p>[COMPAÑERO/AS][en la calle]</p> <p>[PRESXS DE LA REVUELTA]</p>
6. ¿Qué hecho social configuran sus palabras?	<p>[SALUDAR/AFECTAR/AGRADECER]</p> <p>[CONSTRUIR RELATO DE LA REVUELTA]</p> <p>[ALENTAR][la lucha]</p>
7. ¿Cuál es el propósito comunicativo?	<p>[CONSTRUIR UN RELATO COMÚN SOBRE LA REVUELTA]</p> <p>[DAR A CONOCER LA SITUACIÓN A LA INTERNA DE LOS PPRP]</p> <p>[ANIMAR LA LUCHA]</p>
8. ¿Se establecen relaciones con otras enunciaciones?	<p>¡PRESXS DE LA GUERRA A LA KALLE! [CONSIGNA ANARQUISTA/ANTI-CARCELARIA]</p>

TEXTO 16

Análisis discursivo		N° de serie: Santiago 1-2
Autorx: Preso Anarquista		Fecha emisión/publicación: 8.01.2020
Lugar: Santiago-1	Fuente: Publicación Refractario [BLOG ANTIAUTORITARIO] [Publicación Antiautoritaria contra el Sistema carcelario] Boletín <i>Rebrote</i> [BOLETÍN ANTICARCELARIO][Circulación dentro de las prisiones][medio para informarse de lo que ocurre con las distintas luchas que se dan tanto en el territorio dominado por el Estado chileno, como en otras partes del mundo] [espacio para la reflexión y el ocio, para la canalización de pensamientos y emociones]	

Memos:

46. **Acá** se crían lxs hijxs de la violencia, la pobreza y la ignorancia *Al tiempo que comenta las condiciones del contexto material de producción, está refiriéndose al lugar de la cárcel dentro del engranaje de dominación. **Este texto es fundamental para comprender esa categoría. [CONTEXTO PRODUCCIÓN]-[MATERIAL]-[IDEOLÓGICO]**

47. **[CONSTRUIR RELATO SOBRE LA PRISIÓN POLÍTICA]** Nos reconocemos [LXS PRESXS QUE SE CONSIDERAN A SÍ MISMXS P.P] en una lucha colectiva, no solo desde la hermosa fecha del 18 de octubre, sino como la continuidad de la lucha desde que existe dominación, mas **yo solo puedo hablar por mí**, pues **no quiero ni poseo el deseo de ninguna representación ni intermediario [PRINCIPIOS ANARQUISTAS=HORIZONTALIDAD Y ACCIÓN DIRECTA]**, admitiendo que **la discusión aún ronda mis pensamientos y los análisis al respecto [RELATO EN CONSTRUCCIÓN]-[REPRESENTACIÓN DE SÍ]** *(al igual que el relato común sobre la revuelta se encuentra en construcción, el significado de su existencia en cuanto preso político también, pues lo político radica precisamente en las motivaciones de la revuelta y por tanto en una relación causal la acción dentro de la revuelta provoca su encarcelamiento, pues representa un peligro para el orden del poder)

48. Las [ACCIONES] llevadas a cabo con [CONCIENCIA DE LUCHA Y DE CLASES][el ha(ser) revolucionario] ayudan a rebelar a los [ENEMIGOS DE LXS EXPLOTADXS] porque atacan en un momento (a partir del 18 de octubre) y forma (contra los grandes capitales), que ponen de manifiesto las alianzas del poder económico con el político a través de la represión.

Título: Sin título

Al **analizar** cualquier arista de la **cárcel**, primero hay que **establecer** o más bien, **hacer visible su historia y su propósito**. **Somos los que estamos en el vertedero de esta sociedad, otro instrumento de opresión a través de la ley para perpetuar el privilegio de la sociedad de clases, hecha por el poder a su imagen y semejanza, la cana sería como todo lo malo del sistema apretado entre paredes de cemento.**

La misma existencia de la cana es política, engranaje que hace rodar la maquinaria de muerte del Estado, control social, amedrentamiento, aislación, se dirija contra quien sea es necesariamente para exaltar los valores triunfantes de la burguesía, competencia, sumisión, explotación, hostigamiento, individualismo burgués, violencia; todo esto refleja su peor cara en este lugar.

Acá se crían lxs hijxs de la violencia, la pobreza y la ignorancia, [una **escuela del temor** que mantiene el lucrativo negocio carcelario, al ser un producto de la dominación jamás tendrá un fin reformador], que proclama[n] con la voz de un **preso enfermo de rabia**. **No se puede sacar nada bueno del encierro y la uniformidad**, por lo tanto, la mera existencia de la **prisión refleja el tipo de sistema que nos gobierna**, tenga el color que tenga, se adorne como se adorne, **la existencia de la cana tiene un fin político**, por lo tanto,

sea por la razón que sea, **todx presx es un presx políticx**, porque trasciende por el filtro de la ley, que es el hijo preferido del poder.

¿Qué hacer con el **canibalismo social** si no existieran las **prisiones**? Es la pregunta que hay que soñar...

Construir las condiciones para que se haga impensable echar a pudrir a la **cárcel** a lxs hijxs del pueblo. Dicho esto, también **hay que reconocer** que **son muy pocos (aún)** lxs **privadx con una conciencia y práctica revolucionaria**. El **campo político** en el que se mueve **este lugar** ha cambiado un poco desde el comienzo de la revuelta, en **Santiago 1** se ha habilitado un **módulo especial** donde nos juntan a **lxs manifestantes**, **molotovs**, **incendios**, **saqueos**, **asaltos a grandes capitales** o a fuerzas represivas, son la mayoría de los cargos que nos imputan, pero esta es solo la historia más reciente de la **prisión política**, que en este país tiene una larga trayectoria desde el principio de la existencia del Estado chileno, que ha tragado y escupido a millones de **explotadx que se rebelan**, con las más diversas intenciones, pienso que **todxs lxs presxs son presxs políticxs**, mas no necesariamente revolucionarixs. Incluso en **este módulo**, no se trata de mejor o peor, sino de **las instituciones y fines de sus protagonistas**.

Hay quienes son **antiyuta** y salieron valerosamente a enfrentarse a la **represión**, hay **cabros choros**, que dado el contexto salieron a **saquear grandes empresas y capitales**, **algo absolutamente válido si me preguntan**. Aunque sus partícipes hayan tenido una **conciencia de lucha y de clases**, el medio y el tiempo ocupado transforman esos actos en **semilla para rebelar** aún más a los **enemigos** de **lxs explotadx** para que la **violencia** y sus herramientas dejen de apuntar entre nosotrxs y apunten para arriba, hacia los **opresores**.

Dicho esto, **creo que** la **prisión política declarada es un asunto de cada reo**, en el sentido de **exclamar a viva voz** que sus actos y/o consecuencias se encuadran en **la rebelión contra el poder**. Admitiendo los matices y la heterogeneidad, cada cual declara por qué y cómo habla y actúa. **Yo asumo este encierro como una prisión política**, dadas mis **prácticas e ideas**. Esto no es un capricho del ego sino una **consecuencia** de desde dónde me levanto, donde no hay **claudicación posible**. La mayoría de acá asume la **prisión** como consecuencia de sus **prácticas insurrectas**, con mayor o menor grado de elaboración. **Nos reconocemos en una lucha colectiva**, no solo desde la hermosa fecha del 18 de octubre, sino como la **continuidad de la lucha** desde que existe **dominación**, mas yo solo puedo hablar por mí, pues no quiero ni poseo el deseo de ninguna representación ni intermediario, admitiendo que la discusión aún ronda mis pensamientos y los análisis al respecto.

Repito que la **cana** es un hecho político y de clase, **reflejo absoluto de esta podrida sociedad** y que **no se puede olvidar** que los que estamos aquí alimentamos obligadx con nuestros cuerpos uno de los **sistemas de control más grandes y sádicos** que existen. Pero también **repito** que **son nuestras intenciones y hechos** los que nos hacen reconocernos como **presxs políticxs**, porque afuera los tratan de **amedrentar con el miedo al encierro**, no saben que **cargamos la antorcha de la voluntad** y no logran doblar, ni afuera ni **adentro**, **hay que rescatar** la semilla rebelde para surcar los prados donde nacerá la hiedra revolucionaria, la de la **praxis asumida y consciente** que **enfrenta con estrategia, fuerza y proyección al poder**, con las **más diversas herramientas**, pero con la viveza de entender que la **institucionalidad es la trampa que nos frena a auto organizarnos de amplias formas, libres, horizontales, etc.**

Cariños y newen allá afuera,

A seguir afilando las ideas

Procuren que viva la anarquía!

P.P. Anarquista

CP Santiago 1

8 de enero de 2020

Análisis textual

<p>1. ¿Cuáles son las temáticas que abordan?</p>	<p>[CÁRCEL]-tiene-[historia y propósitos políticos]-es-[<i>el vertedero de la sociedad</i>][instrumento de opresión que usa la ley][<i>todo lo malo del sistema entre 4 paredes</i>][sistema (alimentado por la vida de lxs presxs) [control social, amedrentamiento, aislación, violencia, pobreza, ignorancia, uniformidad, sadismo] [<i>engranaje dentro de la maquinaria de muerte del Estado</i>][escuela del temor][lucrativo negocio][producto de la dominación]-con el propósito POLÍTICO de-[<i>perpetuar el privilegio en la sociedad de clases</i>][perpetuar, no reformar, el canibalismo social]-y de CLASE de [encerrar a lxs hijxs del pueblo]pobreza]</p> <p>[EL PODER] [sostenido por la burguesía][valores: competencia, sumisión, explotación, hostigamiento, individualismo burgués, violencia][se sostiene en la ley][usa la institucionalidad para frenar la auto-organización del pueblo]</p> <p>[SOCIEDAD][de clases][refleja los valores de la burguesía]</p> <p>[PRESXS][<i>todxs presxs políticxs</i>][muy pocos tienen conciencia y práctica revolucionaria, aún]</p> <p>[PRESXS POLÍTICXS DE LA REVUELTA][modifican el campo político dentro de la cárcel][tienen un módulo especial para lxs manifestantes][causas: molotov, incendios, saqueos, asaltos a grandes capitales o fuerzas represivas][acciones que ayudan a rebelar al enemigo de lxs explotadxs][la mayoría se asume P.P][se asumen dentro de una LUCHA COLECTIVA]se inscribe en la continuidad de la lucha contra la dominación desde que esta existe]</p> <p>[PRISIÓN POLÍTICA][tiene historia desde que comenzó el Estado chileno][destinada a explotadxs que se rebelan][diferencia con ser REVOLUCIONARIX] definida por las instituciones y fines detrás de la acción]caracterizada por la praxis asumida y consciente]enfrentamiento estratégico al poder]fuera de la institucionalidad][diversa/matices: antiyuta (enfrentamiento de la represión), cabros choros (saqueo capitales)][consecuencia de la rebelión contra el poder][aunque su declaración es asunto de cada reo]</p> <p>[SÍ MISMX][asume el encierro como una prisión política][consecuencia de prácticas e ideas insurrectas][parte de una lucha colectiva]+[QUIENES LUCHAN][voluntad inquebrantable]</p>
--	--

2. ¿Cómo se organiza la estructura?	<p>[CARTA][ENSAYO POLÍTICO][extensa][859 palabras]</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterizar la cárcel en términos materiales e ideológicos 2. Preguntar para introducir una propuesta: soñar la sociedad sin cárceles 3. Caracterizar la prisión política en el marco de la revuelta 4. Alentar a lxs que luchan fuera 5. Saludar 6. Firma 7. Lugar 8. Fecha
3. ¿Qué modos se utilizan para significar?	[ESCRITURA]
4. ¿Cómo es la representación del “yo enunciativo”?	<p>[PRESX POLÍTICX DE LA REVUELTA][modifican el campo político dentro de la cárcel][acciones que ayudan a rebelar al enemigo de lxs explotadx][se asumen dentro de una LUCHA COLECTIVA]se inscribe en la continuidad de la lucha contra la dominación desde que esta existe] [explotadx que se rebela] [consecuencia de la rebelión práctica e ideológica contra el poder][voluntad inquebrantable][anarquista][manifestante][con principios en la horizontalidad y la acción directa][alimenta con el cuerpo el sistema de control por el miedo al encierro]</p>
5. ¿Cómo se representa al “tú receptivo”?	<p>[QUIENES LUCHAN]en términos afines con los principios e ideas que esboza en la carta][voluntad inquebrantable][amedrentadx por el poder con la amenaza del encierro]</p>
6. ¿Qué hecho social configuran sus palabras?	<p>[SALUDAR/AFECTAR] [CONSTRUIR RELATO DE LA REVUELTA] [CONSTRUIR RELATO SOBRE LA PRISIÓN POLÍTICA] [CONSTRUIR RELATO SOBRE LA CÁRCEL]</p>
7. ¿Cuál es el propósito comunicativo?	<p>[DESARROLLAR/COMPARTIR UN ANÁLISIS DE LA CÁRCEL] [CONSTRUIR UN RELATO SOBRE LA REVUELTA]a partir de la perspectiva anarquista] [ANIMAR LA LUCHA]</p>
8. ¿Se establecen relaciones con otras enunciaciones?	<p>Procuren que viva la anarquía! [CONSIGNA ANARQUISTA]</p>

TEXTO 17

Análisis discursivo		N° de serie: P.P.R Anarquista-1
Autorx: P.P.R Anarquista		Fecha emisión/publicación: 23.02.2020
Lugar: Inespecífico, <i>Mazmorra democracia chilena</i>	Fuente: Publicación Refractario [BLOG ANTIAUTORITARIO] [Publicación Antiautoritaria contra el Sistema carcelario] Boletín <i>Rebrote</i> [BOLETÍN ANTICARCELARIO][Circulación dentro de las prisiones][medio para informarse de lo que ocurre con las distintas luchas que se dan tanto en el territorio dominado por el Estado chileno, como en otras partes del mundo] [espacio para la reflexión y el ocio, para la canalización de pensamientos y emociones]	
Memos:		
49. Que no es especifique la cárcel particular desde la que escribe, es coherente con el planteamiento de una perspectiva sin fronteras de la lucha anticarcelaria.		
50. El texto es un gran “Procuremos que viva la anarquía en el presente y en todas partes del mundo” [PROCURAR QUE VIVA LA ANARQUÍA][en el presente y en todo el mundo, sin fronteras][dentro y fuera de la cárcel]		
51. “Sigamos” al incluirse en la propuesta, esta toma el carácter horizontal que defiende como principio.		
Título: Sin título		
A lxs compañerx encerradx o perseguidxs		
Estas letras las escribo plasmando todo el newen y el fuego insurrecto de mis convicciones anárquicas como un mínimo gesto de complicidad hacia ustedes.		
Me encuentro encerradx hace algunos meses dentro de las mazmorras de la democracia chilena . «Oasis» del capitalismo en latinoamérica que es (aún) fuertemente golpeado por la bellísima tormenta insurrecta de la Revuelta Social que puso fuego y objetivos en las manos de lxs explotadx y que donde nosotrxs lxs ácratas , pese a nuestras falencias y errores, continuamos <u>agitando con todas las armas y herramientas que tenemos a nuestro alcance, desidealizando el contexto, entendiendo que esto es un capítulo más de la Guerra Social Mundial en curso, y que podemos expandirnos y sacar lecciones dándonos cuenta de sus propias limitaciones.</u>		
Dejando fetichismos, sectarismos y falsas dicotomías de lado vemos cómo nacen al calor de las barricadas un sin fin de iniciativas como: <u>asambleas barriales y de trabajadorxs, centros culturales okupados, bibliotecas, editoriales, discusiones, marchas, huelgas, funas, intervenciones, acciones, enfrentamientos, ataques, conspiraciones, redes de apoyo y solidaridad con lxs presxs políticxs, etc...</u> con un claro espíritu libertario que <u>se propaga a gran velocidad</u> en situaciones como las que aún vivimos y que es tierra fértil para que las ideas y prácticas anárquicas sean abrazadas por lxs oprimidxs en lucha.		
La espada de doble filo con la que el poder responde , trata de, por su lado, <u>aplacar el espíritu insurreccional a través de la institucionalidad</u> , con todos los partidos y movimientos del orden cuadrándose con esta <u>democracia asesina, haciendo ilusiones con cambios que no cambian nada, elecciones, plebiscitos, participación ciudadana, engaños hechos para arrebatar la autonomía y la potencialidad revolucionaria, la capacidad que tenemos nostrxs mismxs de organizarnos sin jefes,</u>		

dirigentes o «especialistas», parásitos que solo viven de lo que puedan quitar a lxs de abajo, haciendo arreglos que solo favorecen a ellos y su clase, aliados eternos y fieles a los explotadores.

El camino de la revuelta **siempre será** el de la horizontalidad, la autonomía, la descentralización, la ilegalidad, tanto en la construcción como en el ataque.

El otro filo de la espada es la cara más visible de la **violencia** en la que se fundan todos los estados, la militarización de la vida, la policía, el control, la ley, la mutilación, el encierro y el asesinato que al hacerse masivos le quita el maquillaje a este sistema develando, por fin, que **dictadura y democracia** siempre han sido entonaciones de la misma lúgubre canción.

Atreverse a **enfrentar el poder** siempre conlleva la posibilidad de caer en prisión, sea por acciones fuera de la ley o por acomodo y excusa de los poderosos para arremetidas represivas y shows mediáticos de inteligencia. Esto lejos de ponernos como víctimas, refuerza aún más la **convicción de batalla** que tenemos en contra de nuestros enemigos que no caerán solamente por la fuerza, pero tampoco sin ella.

El estado, el capital, el patriarcado y todas las relaciones sociales que de ellos derivan son el sostén y fundamento de la explotación de la tierra y todo lo que en ella habita, incluídxs lxs animales humanxs.

Sea en las regiones de Ecuador, el Líbano, Irak o Kurdistán, sea en las calles de Hong-Kong, Beijing o Atenas, en los barrios gringos o en las caras calles de París, en Bogotá, Río, el DF, en Baires o Montevideo. Sea en Rusia, Filipinas, Papúa Occidental o en las revueltas calles de Santiago y el Wallmapu.

La lucha tiene que tener una óptica global, ya que las distintas opresiones que cruzan nustrxs distintxs cuerpxs y territorios se entrelazan para alimentar el mismo pútrido sistema, debemos estudiar y ser inteligentes para identificar el papel que juegan los territorios donde luchamos en el entramado internacional de explotación con el fin de hacer nuestra organización y nuestro ataque cada vez más certero y más a la cabeza de los parásitos explotadores.

La **batalla dentro de las cárceles** también tiene que ser planetaria, **lxs anarquistas jamás hemos justificado separaciones tan absurdas como la patria y la soberanía nacional, nos sentimos hermanadxs por nuestras ideas y también por nuestra condición de presxs políticxs anarquistas en las cárceles del estado**, por lo tanto **esto es un llamado** a estar atentxs e informadxs de lxs compas presxs en todo el mundo. Que creemos redes de solidaridad prácticas con campañas, acciones, gestos y todo lo que nos vaya reconociendo en la lucha, que nos encontremos como parte de la guerra social y aportemos a ella con **nuestra fuerza, análisis y coherencia**, haciendo del **apoyo mutuo** más que palabra escrita, que sea el vuelo de pájaro que se alce sobre los muros de las prisiones y las fronteras, abrazando con el calor del fuego anárquico a todxs lxs compas encerradxs, perseguidxs o en lucha en todos los continentes y rincones del planeta.

Escribámonos, conozcámonos, solidaricemos y actuemos sabiendo que no estamos solxs, ocupemos esta potencia para hacer temblar al poder que solo intenta aislarnos y separarnos. **Accionemos cada vez más coordinadxs y con proyectualidades claras, cuidemos la calle y nuestras vidas, armemos orgánicas que en el aquí y en el ahora prefiguren el mundo nuevo que llevamos en nuestros corazones y que nunca nos tiemble la mano en responder a la violencia de los ricos y su sistema, que no se olviden que son mortales**

y tienen nombres y direcciones. Contra ellos todo nuestro odio, entre nosotrxs todo nuestro amor y apañe para ir resolviendo todo lo que se presente en este enmarañado camino revolucionario.

Estamos infectadxs de este sistema que por imposición heredamos, ir dándonos cuenta de esto, individual y colectivamente es también una parte pivotal de la anarquía, rompiendo dicotomías, develando que la dominación nos afecta de muchas formas, hasta en lo más íntimo de nuestros miedos, traumas, actitudes y deseos. Con esto en mente podemos generar espacios que desde la fraternidad puedan o ayuden a resolver o terminar problemas. La perfección y la pureza son solo engaños cristianos que nos impide la humildad y el escuchar, destruyamos todo lo que nos convierte en esclavxs, adentro y afuera de nosotrxs mismxs. No tenemos todas las respuestas, no veneramos a ningún salvador o mesías, no somos creyentes, ni religiones ni sectas, mucho menos un club de amigxs, vamos haciendo camino al andar, sigamos paso firme hacia la imparable e infinita liberación total, hacia la revuelta, la revolución social, hacia la insurrección y la anarquía.

Hagamos de la bandera negra revolucionaria un peligro latente y real contra el poder, se presente del color que sea. Este **escrito de solidaridad** va con especial preocupación y newen a lxs recientemente condenadxs compas en la región rusa, presxs y torturadxs por los delirios de la FSB y compañía. Que sepan que no están solxs y que en algún lugar tan lejano como la región chilena hemos afines que acompañamos sus pasos y que los nombramos en la prisión y en la calle.

A lxs compas en las prisiones del fascismo italiano.

A lxs compas encarceladxs en la península ibérica.

A lxs compañerxs de Lucha Revolucionaria, de las CCF y a todxs lxs compas en la prisión de Korydallos y los demás penales del mediterráneo.

A lxs compas que han dado la vida y que aún resisten en las montañas kurdas y en los valles de la región turca.

A mis compañerxs, presxs políticxs de la revuelta y la guerra social en los penales de Conce, Valpo, La Serena, Antofa, Santiasco, Temuco, Angol, en las cárceles de menores y demás prisiones del territorio dominado por el estado chileno.

Que sepamos nosotrxs y nuestros enemigos que **no estamos abandonadxs**. Que si tocan a unx nos tocan a todxs, que lxs carcelerxs dejen de caminar tranquilxs y en paz, que seamos siempre un peligro para ellos y su comodidad.

Sigamos avivando la llama de la revuelta.

Sigamos construyendo nuestro anhelo anárquico en el presente, cuidemos y abracemos a todxs lxs cachorrxs que buscan y van encontrando la vida libre, hagámonos cargo también de eso.

Con la Claudia, el Mauri, el Jhonny, el Angry, Lambros, Alexis, Orso, Valerian, Hankum, Zoe, lxs **compas caídxs en la revuelta**, con todxs nuestrxs ancestrxs asesinadxs y con todxs lxs que han encontrado la muerte luchando contra la dominación.

Sigamos procurando que ¡Viva la Anarquía!

Un Anarquista Preso Político de la revuelta en la región \$hilena.

23 de febrero, 2020

Análisis textual

<p>1. ¿Cuáles son las temáticas que abordan?</p>	<p>[SÍ MISMX][presx en las mazmorras de la democracia chilena][explotadx][ácrata][agita, aporta perspectivas][convicción de batalla][infectadx por el sistema heredado a la fuerza][cómplice internacionalista de lxs presxs del fascismo]</p> <p>[DEMOCRACIA CHILENA][oasis del capitalismo][asesina][comparte una misma lúgubre canción con la dictadura, son dos complementos parte de una misma cosa][enemigo][no caerán exclusivamente con la fuerza, pero tampoco sin ella]-[ESTADO, CAPITAL Y PATRIARCADO][fundamento y sostén de la explotación de la tierra y los seres que la habitan][combatidos en diversas regiones del mundo][se desarrollan conectando los distintos territorios y cuerpxs en función de alimentar el pútrido sistema]</p> <p>[REVUELTA SOCIAL][bellísima tormenta insurrecta][golpea la democracia][explotadx enfrentan al poder][arriesgan caer en prisión]por ilegalidad o [montaje]arremetida represiva o show mediático]-se desarrolla a partir de-[INICIATIVAS][espíritu libertario][asambleas barriales y de trabajadorxs, centros culturales okupados, bibliotecas, editoriales, discusiones, marchas, huelgas, funas, intervenciones, acciones, enfrentamientos, ataques, conspiraciones, redes de apoyo y solidaridad con lxs presxs políticxs][tierra fértil para la propagación de las prácticas anarquistas entre][<i>lxs oprimidxs en lucha</i>]-se organiza según los principios de-[horizontalidad, la autonomía, la descentralización, la ilegalidad, tanto en la construcción como en el ataque]</p> <p>[ANARQUISTAS][a pesar de las falencias y errores, encuentran en este contexto una posibilidad de expandirse y aprender]-aporta con perspectivas-[globales, develando el entramado internacional de explotación][para hacer de la organización y el ataque cada vez más certero][anti-carcelarixs]</p> <p>[RESPUESTA DEL PODER](1)[INSTITUCIONALIDAD][aplaca el espíritu insurreccional haciendo ilusiones de cambios][elecciones, plebiscitos, participación ciudadana][arrebata la autonomía y la potencialidad revolucionaria de auto-organizarnos de forma diferente a la impuesta][jefes, dirigentes y especialistas son aliados fieles a los explotadores](2)[VIOLENCIA][fundamento de los</p>
--	---

	<p>estados][masiva[militarización de la vida, la policía, el control, la ley, la mutilación, el encierro y el asesinato]</p> <p>[BATALLA DENTRO DE LAS CÁRCELES][debe ser planetaria/internacionalista]pues[nos hermanamos en las ideas y la condición de presxs políticxs anarquistas]se urde en función de [redes solidarias, circular información, buscar información, apoyo mutuo][incluye compas encerradxs, perseguidxs y en lucha]</p> <p>[PROPUESTAS ANARQUISTAS][para el ha(ser)][actuar en complicidad internacionalista es una potencia para hacer temblar el poder][accionar en coordinación][construir orgánicas que prefiguren el mundo nuevo][responder a la violencia de los ricos y su sistema][propender a la acción directa contra ellxs][contra el enemigo todo el odio][entre nosotrxs todo el amor][reconocer los aspectos del sistema que nos habitan para desterrarlos][caminar a paso firme hacia la liberación total, revuelta, revolución social, insurrección y la anarquía][ser un peligro pala el poder, sea del color que sea][construir el anhelo anárquico en el presente][acoger a todxs lxs cachorrxs que van encontrando la vida libre]</p> <p>[SOLIDARIDAD ANTICARCERLARIA] con [prisonerxs del fascismo italiano][encarceladxs península ibérica][compañerxs en penales del mediterráneo][compas región kurda y turca][PPR y Guerra Social en todo el territorio dominado por el estado chileno][no están(mos) abandonadxs][tocan a unx, nos tocan a todxs]</p> <p>[MEMORIA][caídxs en la Guerra Social][caídxs en la Revuelta][ancestrxs asesinadxs][caídxs en la lucha contra la opresión]</p>
2. ¿Cómo se organiza la estructura?	<p>[CARTA/ESCRITO DE SOLIDARIDAD][extensa][1.385 palabras]</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarse a sí: presx, anarquista 2. Caracterizar la revuelta social desde una lectura ácrata 3. Caracterizar las formas de respuesta del poder: institucionalidad y violencia 4. Describir la perspectiva internacionalista de la lucha 5. Llamar a la solidaridad internacionalista anti-carcelaria 6. Desarrollar propuestas desde la perspectiva anarquista 7. Saludar a lxs presxs del fascismo en el mundo 8. Hacer memoria de lxs caídxs enfrentando al poder 9. Consignas 10. Firma 11. Fecha
3. ¿Qué modos se utilizan para significar?	[ESCRITURA]
4. ¿Cómo es la representación del “yo enunciativo”?	[ANARQUISTA] [presx políticx de la revuelta en las mazmorras de la democracia chilena][explotadx][agita, aporta perspectivas][convicción de batalla][infectadx por el sistema heredado a la fuerza][cómplice internacionalista de lxs presxs del fascismo]
5. ¿Cómo se representa al “tú receptivo”?	[PRISIONERXS DEL MUNDO] [prisonerxs del fascismo italiano][encarceladxs península ibérica][compañerxs en penales del

	mediterráneo][compas región kurda y turca][PPR y Guerra Social en todo el territorio dominado por el estado chileno][no están(mos) abandonadxs]
6. ¿Qué hecho social configuran sus palabras?	[TEJER COMPLICIDAD INTERNACIONALISTA] [CONSTRUIR RELATO DE LA REVUELTA] [PROPONER DESDE EL ANARQUISMO]
7. ¿Cuál es el propósito comunicativo?	[PROCURAR QUE VIVA LA ANARQUÍA][en el presente y en todo el mundo, sin fronteras] [LLAMAR A LA COMPLICIDAD INTERNACIONALISTA ANTI-CARCELARIA] [ANIMAR LA LUCHA]
8. ¿Se establecen relaciones con otras enunciaciones?	Sigamos procurando que ¡Viva la Anarquía! [CONSIGNA ANARQUISTA]

TEXTO 18

Análisis discursivo		N° de serie: M14-5
Autorx: Anónimo		Fecha emisión/publicación: 04.02.2020
Lugar: Santiago-1	Fuente: Blog Coordinadora por la Libertad de los Prisionerxs Políticxs 18 de Octubre.	

Memos:

Título: Palabras de un compañero preso de la revuelta

En esta ocasión, sólo **quiero decirles** que se cuiden mucho. **Tomen precauciones prácticas estrictas.** Algunas **sugerencias** son:

1.- **No cocinar en el centro.**

2.- **La mecha no debe gotear.** Así:

Previene accidentes (incluída la posibilidad de quemar a unx compañerx)

Minimizar la posibilidad de expeler olor a bencina que pueda atraer a lxs pacxs.

Para que no gotee es bueno sellar la botella y poner una mecha por fuera.

(Esta forma presenta la inconveniencia de tener que mojar la mecha antes de lanzarla)

3.- Lleven ropa de cambio y usen ropa DESECHABLE, porque tendrán que botar todo lo que usen «en el momento». Si es necesario, desháganse de cascos y mascarillas y antiparras. Objetivo: No entregarles pruebas a la policía bastarda.

4.- **Esquivar los drones** lo más posible y estar extremadamente **atentxs del entorno.**

Destruir el celular sapo de ser necesario. **Extremar precauciones cuando se encapuchen.** Si ven a unx compa encapucharse, **ayudarles, cubrirles de los lentes/cámaras/teléfonos sapos** que pudiesen haber alrededor. Son muchas las fotos tomadas desde teléfonos que han aparecido en carpetas investigativas y las han usado para inculpar compañerxs.

5.- Basado en experiencias compartidas en prisión con lxs presxs de la revuelta, cabe la posibilidad de que estas sugerencias no logren evitar una detención. Sin embargo, de darse el caso, **no tendrán pruebas contundentes para inculparles** (existen los montajes, pero esa es otra cosa).

El objetivo de estas palabras es que quienes pasen/sigan a la ofensiva puedan reducir un poco el tremendo riesgo que corren («si no te meto en cana te saco un ojo, quemó tu piel, te torturo o te asesino»): **la posición del enemigo en la guerra social está clara.**

Entre lxs presxs del módulo 14 **hay una solidaridad grande.** **Apelo**, desde mi individualidad, al **apañe a los entornos solidarios con lxs presxs** de la revuelta en todas las cárceles: **la solidaridad nos fortalece.**

Por último, llamo a **extender la revuelta** de la forma más multiforme posible. La asquerosa **máquina capitalista** está en todas las partes y tiene blancos de ataque por todas partes. Llamo a seguir atacando **incesantemente a la policía**: Si caen los peones, las piezas importantes están desprotegidas.

Abrazos y amor para todxs.

Procuren que viva la anarquía

A extender el caos hasta el infinito

Febrero 4, 2020

Análisis textual

<p>1. ¿Cuáles son las temáticas que abordan?</p>	<p>[PRECAUSIONES][sugeridas][para la ofensiva]riesgo permanente]</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) [LUGAR][no en el centro] (2) [PREPARACIÓN][la mecha no debe gotear][sellar la botella y poner una mecha por fuera][inconveniente: tendrás que mojar la mecha antes de lanzarla [previenes accidentes][minimizas la posibilidad de expeler olor a bencina] puede atraer a lxs pacxs] (3) [VESTIMENTA][Lleven ropa de cambio][usen ropa desechable][luego, botar todo lo que usen «en el momento»][objetivo: no entregarles pruebas a la policía bastarda] (4) [ATENCIÓN AL ENTORNO][esquivar los drones][destruir el celular sapo de ser necesario][extremar precauciones cuando se encapuchen][auxiliar compañerxs, cubrirles de los lentes/cámaras/teléfonos sapos][usados para inculpar compañerxs] (5) Los puntos anteriores buscan [INEXISTENCIA DE PRUEBAS CONTUNDENTES][los montajes existen, pero son otra cosa] <p>[ENEMIGO][peones de la máquina capitalista][en la guerra social][posición: «si no te meto en cana te saco un ojo, quemo tu piel, te torturo o te asesino»]</p> <p>[PRESXS M14][solidaridad grande][la solidaridad nos fortalece]</p> <p>[LLAMADO A EXTENDER LA REVUELTA][multiforme][atacando a la policía][procuren que viva la anarquía]</p> <p>[AFECTOS][amor y abrazos][para lxs compañerxs]</p>
<p>2. ¿Cómo se organiza la estructura?</p>	<p>[CARTA-CONSEJO][práctico][breve][385 palabras]</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Sugerir precauciones 9. Caracterizar al enemigo 10. Comentar cotidiano presxs de la revuelta módulo 14 11. Llamar a extender la revuelta 12. Enviar afectos 13. Fecha

3. ¿Qué modos se utilizan para significar?	[ESCRITURA]
4. ¿Cómo es la representación del “yo enunciativo”?	[COMPAÑERO PRESO DE LA REVUELTA][pre-ocupado del cuidado de sus compañerxs de lucha][comparte módulo con otrxs presxs de la revuelta en un ambiente solidario][la solidaridad de fuera le fortalece]
5. ¿Cómo se representa al “tú receptivo”?	[COMPAÑERXS EN LUCHA]
6. ¿Qué hecho social configuran sus palabras?	[CONSTRUIR RELATO DE LA REVUELTA][Enemigo] [CONTRIBUIR A LA LUCHA][desde la experiencia con el consejo]
7. ¿Cuál es el propósito comunicativo?	[SUGERIR PRECAUCIONES PRÁCTICAS][para reducir el riesgo de quienes están en el enfrentamiento] [ANIMAR LA SOLIDARIDAD CON LXS PRESXS POR LUCHAR]
8. ¿Se establecen relaciones con otras enunciaciones?	Procuren que viva la anarquía [CONSIGNA ARQUISTA]

TEXTO 20

Análisis discursivo	N° de serie: San Miguel-1
Autorx: Flor Bovina	Fecha emisión/publicación: 09.03.2020
Lugar: Cárcel de San Miguel	Fuente: Boletín <i>Rebrote</i> [BOLETÍN ANTICARCELARIO][Circulación dentro de las prisiones][medio para informarse de lo que ocurre con las distintas luchas que se dan tanto en el territorio dominado por el Estado chileno, como en otras partes del mundo] [espacio para la reflexión y el ocio, para la canalización de pensamientos y emociones]
Memos:	
52. [PROPAGAR LA LUCHA POR LA LIBERACIÓN DE LOS ANIMALES NO HUMANOS] *Este es nuevo	
53. [CONSTRUIR RELATO DE LA REVUELTA][Consecuencias][Propósitos] *[Consecuencias] creo no haberlo considerado como categoría antes.	
Título: Palabras Anti-especistas	
<u>PALABRAS ANTI-ESPECISTAS</u>	
Enviado para boletín Rebrote	
Me considero como la única presa de la revuelta en San Miguel. Al pensar en cualquier situación lo primero que se me viene a la mente es que al menos estoy viva , a pesar de estar presa , sabiendo que personas por marchar perdieron su visión, las violaron, torturaron o mataron.	
Para una mujer estar encarcelada es una doble condena . Si nos ponemos a pensar, vivimos en una “sucedad” machista afuera, no somos libres que digamos... sufrimos de muchos tipos de humillaciones , nos faltan el respeto como quieren y debes tragar y tragar hasta explotar.	
Lo mismo y peor sucede con los animales no humanos . <u>Vulneran todos sus derechos.</u>	
Yo y muchas personas más no queremos vivir en un mundo donde solo mejoren la calidad de vida para los animales no humanos, si no que queremos vivir en un mundo donde no exista más la explotación animal.	
Debemos acabar con el especismo , debemos ser mas empáticos y pensar un poco en aquellos que no tienen voz, pero están allí encarcelados, torturados y violados , en cada industria ganadera.	
Mi lucha va a ser y será siempre por los animales no humanos.	
“La vida no tiene precio, los animales no son objeto”	
¡¡Libertad a lxs presxs de la revuelta y a lxs presxs no humanos!!	
Flor Bovina.	
Análisis textual	

1. ¿Cuáles son las temáticas que abordan?	<p>[CONSTRUCCIÓN RELATO COMÚN DE LA REVUELTA]-[CONSECUENCIAS]-por marchar-[personas perdieron su visión, las violaron, torturaron o mataron]</p> <p>[SÍ MISMA][mujer doblemente condenada por el Estado y el Patriarcado]humillaciones y faltas de respeto][LUCHA ANTIESPECISTA][acabar con la explotación animal]la industria ganadera]encarcela, tortura y viola a los animales no humanos][liberación de los animales no humanos][fin del especismo][empatía por las vidas no humanas]</p> <p>[CONSIGNAS][La vida no tiene precio, los animales no son objeto][Libertad a lxs presxs de la revuelta y a lxs presxs no humanos]</p>
2. ¿Cómo se organiza la estructura?	<p>[DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS][palabras anti-especistas][breve][214 palabras]</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarse: presa de la revuelta en San Miguel 2. Doble condena por ser mujer-suciedad machista 3. Lucha anti-especista por la liberación de los animales no humanos 4. Consignas 5. Firma
3. ¿Qué modos se utilizan para significar?	[ESCRITURA]
4. ¿Cómo es la representación del “yo enunciativo”?	<p>[PRESA DE LA REVUELTA][mujer doblemente condenada: por el Estado y el Patriarcado]humillaciones y faltas de respeto]</p> <p>[LUCHADORA ANTIESPECISTA][acabar con la explotación animal][liberación de los animales no humanos][fin del especismo]</p>
5. ¿Cómo se representa al “tú receptivo”?	<p>[PRESXS DE LAS CÁRCELES CHILENAS]</p> <p>[ANTICARCELARIXS]</p>
6. ¿Qué hecho social configuran sus palabras?	[CONSTRUIR RELATO DE LA REVUELTA][Consecuencias][Propósitos]
7. ¿Cuál es el propósito comunicativo?	[PROPAGAR LA LUCHA POR LA LIBERACIÓN DE LOS ANIMALES NO HUMANOS]
8. ¿Se establecen relaciones con otras enunciaciones?	<p>“La vida no tiene precio, los animales no son objeto” [LUCHA ANTI-ESPECISTA]</p> <p>¡¡Libertad a lxs presxs de la revuelta y a lxs presxs no humanos!! [LUCHA ANTI-ESPECISTA]+[LIBERACIÓN PPRP]</p>

TEXTO 21

Análisis discursivo		N° de serie: M14-6
Autorx: Colectividad Biblioteca Canera		Fecha emisión/publicación: 01.2020
Lugar: Santiago 1 Módulo 14	Fuente: Boletín <i>Rebrote</i> [BOLETÍN ANTICARCELARIO][Circulación dentro de las prisiones][medio para informarse de lo que ocurre con las distintas luchas que se dan tanto en el territorio dominado por el Estado chileno, como en otras partes del mundo] [espacio para la reflexión y el ocio, para la canalización de pensamientos y emociones]	
Memos:		
Título: PALABRAS DESDE LA BIBLIOTECA CANERA “LA REVUELTA”		
<p>Esta instancia nace desde las entrañas del sistema carcelario chileno, Santiago 1, módulo 14. Con la espontaneidad de la necesidad nace la idea de colectivizar y potenciar la lectura en la vida carcelaria. Sirviendo como medio para afrontar la prisión y el pasar de los días. Se hace necesario fomentar y descentralizar estos espacios, más aún, realizado desde adentro y por sobre todo desde la horizontalidad. Funcionamos de forma autónoma y autogestionada, naciendo desde la <u>iniciativa colectiva</u>, sin necesidad de autorización ni permisos, <u>intentando generar dinamismo entre nosotros</u>, como también para <u>compartir, matar el tiempo y apañar a quienes por diversas razones no pueden ingresar libros</u>. Somos un pequeño y humilde espacio que se posiciona desde dentro de la lucha colectiva, somos resistencia dentro de la prisión, buscando una continuidad en la difusión de las ideas y prácticas que habíamos abrazado en la calle, dándole forma con lo que tenemos a mano y en nuestra cotidianidad, intentando politizar el espacio que, por imposición habitamos. Damos un cómplice y caluroso abrazo a todxs lxs grupos e individualidades que forman parte de esta lucha y que la continúan allá afuera, a lxs privadxs de libertad y a todxs lxs compañerxs presxs políticxs del globo. Seguimos puño en alto. Nada ni nadie está olvidado. La revuelta continúa.</p>		
Santiago, enero 2020		
Análisis textual		
1. ¿Cuáles son las temáticas que abordan?	<p>[BIBLIOTECA CANERA][La Revuelta][ubicada en el módulo 14 de la cárcel Stgo 1][nacida por la necesidad de leer][colectiviza y potencia la lectura dentro de la cárcel][medio para afrontar la prisión][funciona horizontal, autónoma y autogetionadamente][iniciativa colectiva][compartir, matar el tiempo y apañarse] [espacio de politización]</p> <p>[COLECTIVIDAD][se posiciona desde dentro de la lucha][resistencia dentro de la prisión][buscan dar continuidad a la difusión de ideas y prácticas abrazadas en la calle][politizan la cárcel][sigue puño en alto][no olvida nada ni nadie]</p> <p>[AFECTO][cómplice y caluroso abrazo][a grupos e individualidades en luchadentro y fuera][privadxs de libertad]compañerxs presxs políticxs del globo]</p>	
2. ¿Cómo se organiza la estructura?	<p>[CARTA][presentación biblioteca canera “La Revuelta”][breve][224 palabras]</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar y caracterizar el espacio de la biblioteca canera 2. Saludar a quienes luchan dentro o fuera de la cárcel y en todo el mundo 3. Declarar que están en pie de lucha 4. Fecha 	

3. ¿Qué modos se utilizan para significar?	[ESCRITURA]
4. ¿Cómo es la representación del “yo enunciativo”?	[COLECTIVIDAD][se posiciona desde dentro de la lucha][resistencia dentro de la prisión][buscan dar continuidad a la difusión de ideas y prácticas abrazadas en la calle][politizan la cárcel][sigue puño en alto][no olvida nada ni nadie][horizaontal, autónoma y autogestionada]
5. ¿Cómo se representa al “tú receptivo”?	[BOLESTÍN REBROTE] [COMPAÑERXS][grupos e individualidades en lucha]dentro y fuera][privadx de libertad][compañerxs presxs politicxs del globo]
6. ¿Qué hecho social configuran sus palabras?	[CONSTRUIR RELATO DE LA REVUELTA][PERSISTE][dentro y fuera de la cárcel]
7. ¿Cuál es el propósito comunicativo?	[DAR A CONOCER INICIATIVA POLITIZACIÓN DE LA CÁRCEL]
8. ¿Se establecen relaciones con otras enunciaciones?	No.

TEXTO 22

Análisis discursivo		N° de serie: El Manzano-2
Autorx: Ignacio Caamaño Lara, Maximiliano Fraile Lagos, Jean Vargas Pantoja, Francisco Vergara Muñoz, Carlos Peyrin.		Fecha emisión/publicación: 24.02.2020
Lugar: Cárcel El Manzano Módulos 32 y 52	Fuente: Boletín <i>Rebrote</i> [BOLETÍN ANTICARCELARIO][Circulación dentro de las prisiones][medio para informarse de lo que ocurre con las distintas luchas que se dan tanto en el territorio dominado por el Estado chileno, como en otras partes del mundo] [espacio para la reflexión y el ocio, para la canalización de pensamientos y emociones]	
Memos:		
Título: Comunicado público		
<p>Quizas nuestros cuerpos esten tras las rejas, pero nuestros ideales siguen en pie de guerra en la calle representados por los millones de personas que dia a dia exigen las demandas sociales. El organizarnos desde los barrotes que coartan nuestras " libertad", es dificil, pero no imposible. Poco a poco nos hemos unido con otros compañeros políticos de la revuelta, para apoyarnos entre nosotros dentro de este injusto sistema penal.</p> <p>No fuimos meros expectadores en la calle y tampoco lo seremos aca dentro, seguiremos creyendo firmemente que este sistema creado bajo puño de la dictadura esta mal , beneficiando a la elite politica economica por sobre el resto de la sociedad sin animo de entregar sus privilegios ni comodidades.</p> <p>Nuestro unico delito fue en crear en un futuro mejor, para el pueblo popular y trabajadora. Pronto saldremos a las calles con la esperanza de que estas siguran siendo nuestras.</p> <p>El gobierno y la elite politica junto a sus agentes represores del estado no nos doblegaran.</p> <p>Estamos enormemente agradecidos del cariño y apoyo que nos han entregado a nosotros y a nuestras familias.</p> <p>Sabemos que nuestros nombres no se olvidaran y siguran siendo nombrados en el frente de accion.</p> <p>A construir comunidad de lucha !!!</p> <p>Presos politicos</p> <p>Contra toda forma de poder que nos oprima.</p> <p>Ignacio Caamaño Lara (módulo 32) Maximiliano Fraile Lagos (módulo 32) Jean Vargas Pantoja (módulo 32) Francisco Vergara Muñoz (módulo 32) Carlos Peyrin (módulo 52)</p>		
Análisis textual		
1. ¿Cuáles son las temáticas que abordan?	<p>[SÍ MISMOS][cuerpos encerrados][ideales en pie de guerra][representados por millones en las calles][reunidos y apoyados entre compañeros de la revuelta][delito: crear en un futuro mejor para el pueblo][volveremos a salir a la calle][contra toda opresión]</p> <p>[ENEMIGO][GOBIERNO][agentes represores][SISTEMA][creado bajo dictadura][beneficia a la elite política-económica con privilegios y comodidades]</p>	

2. ¿Cómo se organiza la estructura?	<p>[COMUNICADO PÚBLICO][breve][237 palabras]</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Declarar estado de los presos políticos 2. Declara motivaciones de los PP 3. Agradecer muestras de cariño 4. Llamar a la construcción de una comunidad de lucha 5. Firmas
3. ¿Qué modos se utilizan para significar?	[ESCRITURA]
4. ¿Cómo es la representación del “yo enunciativo”?	<p>[PRESOS POLÍTICOS DE LA REVUELTA][cuerpos encerrados][ideales en pie de guerra][representados por millones en las calles][reunidos y apoyados entre compañeros de la revuelta][delito: creer en un futuro mejor para el pueblo][volveremos a salir a la calle][contra toda opresión]</p>
5. ¿Cómo se representa al “tú receptivo”?	<p>[QUIENES APOYAN A LOS P.P][entregan apoyo y cariño][a ellos y familias]</p>
6. ¿Qué hecho social configuran sus palabras?	<p>[CONSTRUIR RELATO DE LA REVUELTA][PERSISTE][dentro y fuera de la cárcel][ENEMIGOS][MOTIVACIONES][VINCULAN][estado de los presos con el apoyo fuera]</p>
7. ¿Cuál es el propósito comunicativo?	[COMUNICAR ESTADO DE LOS PRESOS]
8. ¿Se establecen relaciones con otras enunciaciones?	No.

TEXTO 24

Análisis discursivo		N° de serie: Lautarino-6
Autorx: Rubén Rivas		Fecha emisión/publicación: 12.03.2020
Lugar: Unidad Especial de Alta Seguridad	Fuente: Facebook [COORDINADORA POR LA LIBERTAD DE LOS PPRP 18 DE OCTUBRE]	

Memos:

55. Este texto es crucial para reconocer que la Revuelta se vio abruptamente interrumpida con la llegada del covid19. En el último párrafo Rubén menciona la marcha (posteriormente suspendida) convocada por la Coordinadora 18 de Octubre por la liberación de los presxs políticxs de la revuelta. Además, todo el relato refuerza la idea de que la Revuelta es necesaria, tiene sentido y razón.

56. Es uno de los textos más completos en términos de **[CONSTRUIR RELATO DE LA REVUELTA][PERSISTE][NOSOTROS][ENEMIGOS][MOTIVACIONES][CAUSAS]** incorpora en estas últimas al **[MODELO ECONÓMICO CAPITALISTA]** y lo hace armando un relato coherente y fundamentado.

Título: Sin título

Ya estamos en pleno galope de este **marzo de Revuelta Popular**, un nuevo instante de lo desatado el 18 de octubre pasado, con una primera semana cargada de protestas y movilizaciones populares, desde el Súper Lunes Rebelde a la Huelga General Feminista, con irrupción insolente de los estudiantes secundarios – incluyendo el irreverente “Mochilazo”- y con movilizaciones exigiendo la Libertad de Presos Políticos de la Revuelta, como la marcha del pasado martes convocada por la Coordinadora 18 de octubre, desde Los Héroe a la USACH en Santiago Centro. Ante este **intenso escenario**, inédito en la historia del país, es que comparto con ustedes algunas reflexiones e ideas:

* Los **indicadores** que nos llegan desde la **macroeconomía**, nos hablan del incierto futuro que se aproxima: el crecimiento anual se estima en torno a al 1%, la tasación del dólar sube constantemente alcanzando cifras históricas y no se visualizan nuevas inversiones. Claro está que la peor parte nos la llevamos los populares, sorteando el cotidiano con escasos recursos, con trabajos informales y precarizados, viviendo el flagelo de la cesantía y el endeudamiento. Mientras millones resolvemos el día a día, los ricos prosiguen en sus negocios engordando sus suculentas cuentas bancarias. Así, por ejemplo, la familia Luksic logró aumentar en casi un 13% sus ganancias por medio de sus inversiones financieras, y Heller a través de la compra de acciones de Falabella ha recibido utilidades millonarias en estas últimas semanas. Es decir, **mientras millones tienen que pasar mil y un pellejerías para satisfacer sus necesidades básicas, el gran empresariado sigue acumulando riqueza**, sin verse afectado por el descalabre económico, ni por la inestabilidad política del país ni por el coronavirus. Como dicen, **las crisis la pagan los pobres...**

* **El Gran Empresariado** se ha ordenado para afrontar este escenario, realizándose elecciones de la Directiva de la Confederación de la Producción y el Comercio, cuyo Presidente oficia de vocero de los empresarios. El presidente saliente afirmaba hace unos días que cualquier de las opciones del Plebiscito son beneficiosas para el país dando cuenta que en el fondo **una nueva Constitución redactada bajo los parámetros del Capitalismo** no altera el curso de los negocios, conservándose los privilegios de una minoría que vive en ostentación, lujos y alhajas.

* En este nuevo instante, el **Poder criollo** apuesta a ocupar antiguas fórmulas para **relegitimar el sistema político imperante.** Como es sabido, los procesos constituyentes se han ocupado en diversos

países, sirviendo como **salida democrática a los desbordes masivos de los Pueblos**, una especie de comodín de las élites que nos trastoca el esqueleto de las clases dominantes. Además, tal como ocurrió posterior a las movilizaciones del 2011, en donde dirigentes estudiantiles y territoriales se convirtieron en parlamentarios o en operadores políticos de la Nueva Mayoría, **el Poder apostará a “institucionalizar la Rebeldía”**, integrando a dirigentes sociales al proceso, dando el matiz participativo, representativo y diverso que el “Nuevo pacto social” requiere, y que es fundamental para que el Poder vuelva a pensar en largo aliento, tal como lo hacía antes del 18 de octubre, cuando “metía música” con el Chile Desarrollado al 2025, discurso que hoy no suena. **Ellos, los del Poder**, están aislados en la incertidumbre, atormentados por los rotos que se rebelaron, atrofiados, sin encontrar un relato que persuada a la población, sin ideas nuevas, padeciendo en sus desoladores acuerdos políticos, donde el único norte aparente es la conservación de su cofradía de dominación.

* Lo que queda en la instalación política del **relato del Poder** es el repetitivo discurso de “recuperar el orden público”. Su “agenda social” no logra instalarse, debido a que se traduce en el sentido común como Migajas y como otra falacia más de esta Democracia corrupta. El “ingreso mínimo garantizado” se aprueba en un contexto donde el costo de la vida subirá, por lo que esta medida solo va paliar los efectos cotidianos de la crisis. Mientras tanto, los mafiosos siguen discutiendo en cuanto se bajarán los sueldos, debate eunuco y cagón, tal como los 30 años de esta Democracia.

* Mientras que la **clase política** está sucumbida en su patético show plebiscitario y desesperada por recuperar el orden público, hombres y mujeres de todo Chile están lanzados en la intensidad de la **lucha por la Felicidad**, la cual la clase dominante y el Capitalismo nos ha negado históricamente, con su educación de mala calidad diseñada para formar el individuo para la competencia; con una salud indigna en donde miles mueren esperando ser atendidos; con sueldos y pensiones miserables, con trabajos precarios y endeudados; obligados a vivir hacinados, de allegados o en campamentos, en poblaciones sin espacios para la distracción y el deporte, donde la juventud se sumerge en la drogadicción. **Se nos niega el Derecho a la Felicidad con la imposición de Pobreza y Marginalidad** –principales causas de la delincuencia – y con la devastación capitalista de nuestros hábitats. En nombre del desarrollo del país, por las venas de niños populares fluyen metales pesados; en nombre del crecimiento económico se niega el derecho al agua a pequeños productores campesinos y a comunidades rurales; en nombre del Progreso Integral destruyen las tierras con sus plantaciones de monocultivos, saquean nuestros ríos, montañas y el mar, “suicidando” a dirigentes medioambientales, asesinando por la espalda y baleando niños mapuche. **La Felicidad de los Pueblos no tiene cabida bajo la lógica del Dios Mercado, sino que radica en la transformación total de la realidad y en el desarrollo de modos de vida en donde todas las necesidades fundamentales sean satisfechas.** Vivir en plenitud, humildes y gozosxs y en armonía con nuestro Medio Ambiente es posible: En las poblaciones y campos, a orillas del mar y en los cerros se encuentran toda la sabiduría y capacidades necesarias. Que los Pueblos decidan y se hagan cargo del presente y el futuro no es utópico, es totalmente realizable, y en las experiencias territoriales de Asambleas esta aquella semilla. No tenemos porque ser copia de algún modelo foráneo o laboratorio – como lo fuimos en los 80’s con el neoliberalismo -, podemos desarrollar lo nuevo, ser una **Revolución auténtica, soñada e inventada por millones de voluntades.** La **Revuelta** ha allanado de manera contundente el camino: las concepciones eunucas están en el apogeo de su deslegitimidad y un conjunto importante de hombres y mujeres está luchando por Todo.

* Una de las características de la **Revuelta**, es que no opera bajo la tutela o dirección de una orgánica particular, sino que es diversidad articulada por ideas, expresándose en el estilo de la lucha callejera,

insolente contra el Poder, sus instituciones y sus símbolos, estilo que es masivo y extendido por todo el país. La Revuelta ha dejado claro que **los Pueblos armados de ideas justas, voluntad, porfía y ganas de transformación son imparables**. En este quehacer de marzo, los secundarios siguen siendo gravitantes, dotándole a la Revuelta Masividad, extensión territorial y un ritmo vertiginoso de lucha.

* Los **fascistas** lograron instalarse en el escenario político a través de una grotesca y antiética irrupción en la marcha del rechazo en el sector oriente de Santiago. Aquellos representan una de las expresiones más nefastas y decadentes de nuestra sociedad. El racismo, xenofobia, homofobia, misoginia y el desprecio a las vidas populares, son concepciones que no tienen ni tendrán cabida en el **Pueblo humilde y sencillo**, ya que atentan contra la **Felicidad y Plenitud de la Humanidad**. La derecha intentó lavarse las manos, catalogándolos de parias, pero su apoyo logístico en la previa sumado a la evidente relación política, los hace responsables de la aberrante conducta fascista, que se desplegó a vista y paciencia de los pacos. Es importante señalar que durante el último tiempo estas organizaciones fascistas han convocado a distintas jornadas de incitación al odio contra la población inmigrante, las cuales fueron aplacadas – tanto en las calles como en lo político – por la dignidad y osadía antifascista. También cabe decir que en Europa y EEUU individuos de esta ideología han perpetrado crímenes masivos durante el último tiempo, atentando contra población civil inmigrante.

* En distintas cárceles y centros del SENAME del país vivimos hoy alrededor de **2500 presos políticos de la Revuelta**. Desde el encierro, uno se empapa de lo que sucede en las poblaciones y en cada territorio que se levanta y organiza; la dignidad de las protestas traspasa los muros de la prisión y la tristeza llega con la noticia de otro popular que muere por el accionar de las bestias asesinas del Estado, como Cristian Valdebenito, trabajador que falleció el sábado pasado...el momento se vive con todo, reafirmando el compromiso de luchas hasta extirpar toda injusticia, desigualdad, pobreza material y cultural e institucionalidad corrupta, como también todas aquellas concepciones castrantes para el **desarrollo pleno del ser humano**.

La **Coordinadora 18 de octubre** está trabajando en una semana de Agitación Nacional e Internacional por la liberación de los Presos Políticos de la Revuelta, la cual parte el Lunes 16 de marzo y que entre las diversas actividades está contemplada una marcha a realizarse el martes 17 de marzo, convocada en Plaza Los Héroes a las 18:30, Santiago Centro. Un saludo afectuoso a todxs quienes solidarizan y luchan por la Libertad de los P.P de la Revuelta, e invitar a todita la diversidad a sumarse a esta semana de agitación y a solidarizar activamente con los presxs políticxs y sus familias.

Rubén Rivas R.

Preso Político Lautarino

Cárcel de Máxima Seguridad.

Santiago, 12 de marzo, 2020

Análisis textual

1. ¿Cuáles son las temáticas que abordan?	[REVUELTA POPULAR][diversidad articulada de ideas][expresada en la lucha callejera, insolente contra el Poder, sus instituciones y sus símbolos][masiva y extendida por todo el país][primera semana de marzo: protestas y movilizaciones populares][hitos: Súper lunes Rebelde, Huelga General Feminista, Mochilazo
---	---

secundarios]-[DERECHO A LA FELICIDAD][radica en la transformación total de la realidad con el desarrollo de modos de vida que garantizan las necesidades fundamentales][vivir en plenitud, humildes, gozosxs y en armonía con la tierra ES POSIBLE][negada históricamente por la CLASE POLÍTICA y el CAPITALISMO]-con la-[IMPOSICIÓN DE LA POBREZA Y MARGINALIDAD] educación de mala calidad, salud indigna, sueldos y pensiones miserables, trabajos precarios, endeudados, viviendo hacinados, sin espacios para la distracción y el deporte, devastación capitalista de los lugares que habitamos]

[REVOLUCIÓN AUTÉNTICA][soñada e inventada por millones de voluntades][los Pueblos decidiendo][semilla en las experiencias de Asambleas territoriales]

[MODELO ECONÓMICO CAPITALISTA]envenena al pueblo, niega el derecho al agua, destruye la tierra, saquea ríos, montañas y mar, suicida dirigentes medioambientales, violenta al pueblo ancestral mapuche][pertenece a las clases dominantes][indicadores macroeconómicos pronostican futuro incierto]-cierto sí-[GRAN EMPRESARIADO]sigue acumulando riquezas]-mientras que-[los populares viven con escasos recursos, trabajos informales y precarizados, viven el flagelo de la cesantía, el endeudamiento y pagan la crisis] -[EL PODER][aislados en la incertidumbre] atormentados por los rotos rebelados] atrofiados, sin encontrar un relato que persuada a la población] único norte: conservar la dominación][deslegitimado en su relato]

[INSTITUCIONARLIZAR LA REBELDÍA][estrategia del poder][relegitimar el sistema político][show plebicitario] [Nueva Constitución bajo los parámetros del [CAPITALISMO]conserva la inequidad][salida democrática a los desbordes masivos de los Pueblos][*comodín de la elite*][*integrar dirigentes sociales al proceso para un matiz participativo, representativo y diverso*][fundamental para revitalizar al poder]

[FASCISTAS][instalados en el escenario político][grotesca y antiética irrupción: marcha del rechazo][expresión nefasta y decadente de la sociedad][racismo, xenofobia, homofobia, misoginia y desprecio por las vidas populares][incitan al odio][atentan contra la felicidad y plenitud de la humanidad]=[antagónico al Pueblo humilde y sencillo]

[PRESOS POLÍTICOS DE LA REVUELTA][en cárceles y centros del SENAME][2.500][conectados con las poblaciones y territorios organizados][sienten la dignidad de la protesta y la tristeza de la represión][reafirman el compromiso con la lucha][hasta extirpar toda injusticia, desigualdad, pobreza material y cultural, institucionalidad corrupta y todo aquello que impide el desarrollo pleno del ser humano]

[COORDINADORA 18 DE OCTUBRE][Semana de agitación Nacional e Internacional][campana de solidaridad por la liberación de los PPRP][marcha 17 marzo]

	[AFECTOS][a todxs quienes solidarizan y luchan por la Libertad de los P.P de la Revuelta]	
2. ¿Cómo se organiza la estructura?	[ENSAYO POLÍTICO][extensa][2033 palabras] <ol style="list-style-type: none"> 1. Contextualizar sus palabras: marzo de Revuelta Popular 2. Argumentar con datos que la crisis siempre la pagan los pobres 3. Comentar la contradicción de una Nueva Constitución que perpetúe el modelo económico desigual 4. Argumentar con antecedentes históricos recientes la estrategia del Poder: Institucionalizar la Rebeldía 5. Comentar la incapacidad del poder de construir un relato legitimador de sus acciones 6. Argumentar la idea de que el Poder niega a los pueblos el Derecho a la Felicidad 7. Caracterizar la Revuelta 8. Comentar la irrupción fascista con apoyo de partidos de derecha 9. Reafirmar la presencia de los presos políticos de la revuelta en la Revuelta 10. Comentar la campaña de solidaridad organizada por la Coordinadora 18 de octubre 11. Firmar 12. Fecha 	
3. ¿Qué modos se utilizan para significar?	[ESCRITURA]	
4. ¿Cómo es la representación del “yo enunciativo”?	[PRESO POLÍTICO DE LA REVUELTA][Lautarino][conectado con las poblaciones y territorios organizados][siente la dignidad de la protesta y la tristeza de la represión][reafirma el compromiso con la LUCHA POR LA FELICIDAD][hasta extirpar toda injusticia, desigualdad, pobreza material y cultural, institucionalidad corrupta y todo aquello que impide el desarrollo pleno del ser humano][parte del pueblo humilde y sencillo]	
5. ¿Cómo se representa al “tú receptivo”?	[QUIENES SOLIDARIZAN Y LUCHAN][por la liberación de los PPRP]	
6. ¿Qué hecho social configuran sus palabras?	[CONSTRUIR RELATO DE LA REVUELTA][PERSISTE][NOSOTROS][ENEMIGOS][MOTIVACIONES][CAUSAS][CONSTRUIR RELATO SOBRE LOS PRESOS][CONSTRUIR RELATO SOBRE EL MODELO ECONÓMICO CAPITALISTA]	
7. ¿Cuál es el propósito comunicativo?	[COMPARTIR REFLEXIONES E IDEAS][FUNDAMENTAR LA PERSISTENCIA DE LA REVUELTA]	
8. ¿Se establecen relaciones con otras enunciaciones?	No.	